

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-2478000 15-4-2022

Convocatoria Pública Estatal, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los Diarios locales de mayor circulación y en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental página web <http://www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIPG/>, el día **16 de junio del 2022**.

Obra:

I. FUNDAMENTO LEGAL:

Con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y numeral 13 de la sección 1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Estatal (convocatoria).

II.- LUGAR Y FECHA:

En el lugar que ocupa, la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Colonia Alamitos, C.P. 78280, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **nueve horas del día once de julio del dos mil veintidós**.

III.- OBJETIVO:

Emitir el fallo de la Licitación Pública Estatal **No. LO-EST-2478000 15-4-2022**, con la finalidad de otorgar el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de la obra pública denominada:

IV. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO DE FALLO:

Conforme a las facultades que le confieren como Director General de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí establecidas en los artículos 12 fracción VII del Decreto de Creación y 13 fracción VII del Reglamento Interno de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, preside este acto el **C. Mowgli Sandino Gutiérrez Juárez**, Director General de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí.

V. ACTUACIONES:

V.1.- En base a la cita hecha y notificada a los participantes al acto de presentación y apertura de proposiciones celebrada el día **primero de julio del dos mil veintidós**, y en apego a lo establecido en la convocatoria a la licitación pública; la convocante adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir, conforme a los criterios de adjudicación que establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y su Reglamento, en la convocatoria a la Licitación Pública Estatal **No. LO-EST-2478000 15-4-2022**, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

V.2.- La proposición solvente a quien se le adjudicará el contrato será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Estatal **No. LO-EST-2478000 15-4-2022**, que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Estatal de Caminos

LICITACIÓN LO-EST-2478000 15-4-2022

es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

de San Luis Potosí, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, asegure las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, capacidad, experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos y demás circunstancias pertinentes. Para este efecto, se realizó a través del mecanismo por puntos establecido en el artículo 71 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; numerales 11 y 12 de la Convocatoria Pública Estatal, donde se establecen las condiciones, criterios, parámetros y su correspondiente valoración en puntaje a través de rubros y subrubros, para determinar la solvencia de las proposiciones y establecer la proposición a quien se le adjudicará el contrato.

V.3. Mecanismo de la Evaluación:

Como primer punto, tomando como antecedente el importe de las proposiciones en orden ascendente, tal y como se asentó en el acta de presentación y apertura de proposiciones. Lo anterior, para efectos de iniciar con la evaluación:

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
1	G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$19,596,341.84	\$22,731,756.53
2	CONCRESER, S.A. DE C.V.	\$20,710,962.67	\$24,024,716.70
3	JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$23,597,201.16	\$27,372,753.35
4	SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	\$24,137,931.76	\$28,000,000.84
5	PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	\$24,564,686.90	\$28,495,036.80
6	GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	\$24,675,245.91	\$28,623,285.26
7	CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	\$24,675,961.77	\$28,624,115.65
8	TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	\$26,567,101.51	\$30,817,837.75
9	ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	\$28,714,337.44	\$33,308,631.43

La evaluación por puntos iniciará con la evaluación técnica de las proposiciones presentadas en las cuales los rubros y subrubros de las propuestas técnicas que integran la proposición, la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse con cada uno de ellos; para considerar como solvente la propuesta técnica, ésta deberá obtener una calificación de cuando menos de 43 (cuarenta y tres puntos) de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener; aquéllas propuestas técnicas que obtengan una calificación menor de 43.00 (cuarenta y tres puntos), serán consideradas como no solventes y, en consecuencia, serán desechadas, sin entrar a la evaluación del contenido de su propuesta económica y legal.

En segundo término, posterior a la evaluación técnica, la convocante procederá a realizar la evaluación a la documentación legal de las proposiciones presentadas desechando aquellas que no cumplan con los requerimientos solicitados en la convocatoria, y solo se continuará con la evaluación económica de aquellas que hayan cumplido con la evaluación técnica y legal. En esta etapa los licitantes no obtienen puntaje, solo es una etapa de cumplimiento.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Posterior a la evaluación de las proposiciones de la documentación técnica y legal, la convocante procederá a realizar la evaluación económica, de solo de aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos en esas dos etapas; el o los licitantes que cumplan con los aspectos solicitados en la convocatoria obtendrán los puntos conforme se establece en el subnumeral 11.3 de la convocatoria a la licitación y aquellos que no cumplan su proposición será desechada en esta etapa de evaluación. La propuesta solvente más baja obtendrá los 40 puntos considerados para la propuesta económica y así sucesivamente por regla de tres al resto de los licitantes.

Por último, aquel licitante que obtenga el mayor puntaje de la parte técnica y económica será a quien se le adjudique el contrato objeto de este procedimiento de licitación.

V.3.1 Evaluación técnica de las proposiciones:

En la convocatoria a la licitación subnumeral 11.2 se estableció textualmente lo siguiente:

"La evaluación por puntos iniciará con la evaluación técnica de las proposiciones presentadas en las cuales los rubros y subrubros de las propuestas técnica que integran la proposición, la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse con cada uno de ellos; para considerar como solvente la propuesta técnica, ésta deberá obtener una calificación de cuando menos de 43 (cuarenta y tres puntos) de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener; aquellas propuestas técnicas que obtengan una calificación menor de 43.00 (cuarenta y tres punto), serán consideradas como no solventes y, en consecuencia, serán desechadas, sin entrar a la evaluación del contenido de su propuesta económica y legal."

En base a lo anterior, se llevó a cabo la evaluación de la solvencia de las proposiciones que cumplieron con los términos técnicos establecidos en la convocatoria a la licitación tomando en consideración la documentación presentada por cada uno de los licitantes, verificando que cumplieran con los requerimientos solicitados por la convocante en la Convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. LO-EST-247800015-4-2022, iniciando primeramente con la proposición técnica, para tal efecto se analizaron los rubros relativos a: calidad en la obra, capacidad del licitante, capacidad de recursos económicos del licitante, experiencias y especialidad del licitante y cumplimiento de contratos, de lo anterior se obtuvo el puntaje que a continuación se menciona:

RUBRO A.- CALIDAD EN LA OBRA

Las características, en su puntaje, tienen una ponderación en conjunto de **16.0 (dieciséis) puntos como máximo**, los cuales se distribuyeron de la forma siguiente:

Sub rubro 1.) Materiales.

Puntuación máxima asignada. 1(Una) Punto.

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro, se revisó el análisis de precios unitarios, listado de insumos de los materiales y relación de bancos de materiales propuestos por el licitante para la ejecución de

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."*

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

los trabajos. Para efectos de evaluación solo se verificaron los materiales más significativos, los cuales fueron los siguientes:

- Terracerías
- Base Hidráulica
- Carpeta asfáltica
- Electrificación (postes)

Otorgamiento de puntos. La convocante verificó que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos que se licitan, sean los adecuados y necesarios, y que estos cumplan con las Normas para la Infraestructura del Transporte emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, especificaciones generales y/o particulares establecidas en la convocatoria, que hayan considerado las cantidades y volúmenes necesarios para la correcta ejecución del concepto de obra, rendimientos, mermas y desperdicios de los mismos y que se vea reflejado en su programa calendarizado de suministro de materiales y que coincidan con los volúmenes propuestos de los bancos de materiales.

El licitante que cumplió con los requisitos establecidos en el párrafo anterior obtuvo el puntaje indicado en este apartado, quien no cumplió con lo señalado en el párrafo anterior obtuvo cero (0) puntos.

Si los o el formato no fue llenado con la información solicitada por la convocante, o es ilegible no se consideró para el otorgamiento de puntaje.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado A Calidad en la obra, Subapartado 1 Materiales, de la sección 1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. LO-EST-247800015-4-2022.

Motivación:

Resultado de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó los documentos mencionados: Análisis de precios unitarios (Forma E-5), Bancos de materiales (Forma E-10) y Listado de insumos (Forma E-14), de tal manera que sean los adecuados y necesarios para la ejecución de la obra.

Al respecto el licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos que se licitan, conforme a lo siguiente:

Terracerías	Base Hidráulica	Carpeta asfáltica	Electrificación (postes)
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Motivación:	Cumple con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en cuanto a las cantidades y volúmenes necesarios para la ejecución de los trabajos.		

Por lo que obtiene el puntaje asignado a este subrubro de **uno (1) punto**.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos que se licitan, conforme a lo siguiente:

Terracerías	Base Hidráulica	Carpeta asfáltica	Electrificación (postes)
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Motivación:	Cumple con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en cuanto a las cantidades y volúmenes necesarios para la ejecución de los trabajos.		

Por lo que obtiene el puntaje asignado a este subrubro de **uno (1) punto**.

El licitante: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos que se licitan, conforme a lo siguiente:

Terracerías	Base Hidráulica	Carpeta asfáltica	Electrificación (postes)
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Motivación:	Cumple con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en cuanto a las cantidades y volúmenes necesarios para la ejecución de los trabajos.		

Por lo que obtiene el puntaje asignado a este subrubro de **uno (1) punto**.

El licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos que se licitan, conforme a lo siguiente:

Terracerías	Base Hidráulica	Carpeta asfáltica	Electrificación (postes)
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Motivación:	Cumple con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en cuanto a las cantidades y volúmenes necesarios para la ejecución de los trabajos.		

Por lo que obtiene el puntaje asignado a este subrubro de **uno (1) punto**.

Los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.**, cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos que se licitan, conforme a lo siguiente:

Terracerías	Base Hidráulica	Carpeta asfáltica	Electrificación (postes)
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Motivación:	Cumple con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en cuanto a las cantidades y volúmenes necesarios para la ejecución de los trabajos.		

Por lo que obtiene el puntaje asignado a este subrubro de **uno (1) punto**.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Referente a lo evaluado a los licitantes anteriorm ente, al respecto en el num eral 11, subnum eral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 1.) Materiales, sub incisos 1.2.- Form a de evaluación y 1.3.- Otorgam iento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualm ente lo siguiente:

- Forma de evaluación.

Para la evaluación de este subrubro se revisará el análisis de precios unitarios, listado de insumos de los materiales y relación de bancos d los cuales serán los siguientes:

- **Terracerías**
- **Base Hidráulica**
- **Carpeta asfáltica**
- **Electrificación (postes)**

1.3.-Otorgamiento de puntos.

y necesarios, y que estos cumplan con las Normas para la Infraestructura del Transporte emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y os hayan considerado las cantidades y volúmenes necesarios para la correcta ejecución del concepto de obra, rendimientos, mermas y desperdicios de los mismos y que se vea reflejado en su programa calendarizado de suministro de materiales y que coincidan con los volúmenes propuestos de los bancos de materiales.

párrafo anterior obtendrá el puntaje indicado en este apartado, quien no cumpla con lo señalado en el párrafo anterior obtendrá cero (0) puntos.

siderará para el otorga-

El licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, no cumplió con el requerim iento señalado en este apartado respecto a los m ateriales propuestos para la ejecución de los trabajos que se licitan , conform e a lo siguiente:

Terracerías	Base Hidráulica	Carpeta asfáltica	Electrificación (postes)
Cum ple	Cum ple	No Cum ple	Cum ple
Motivación:	El licitante en su Form a E-10 no considero volum en de este insum o, necesario para la ejecución de los trabajos.		

Al respecto en el num eral 11, subnum eral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 1.) Materiales, sub incisos 1.2.- Form a de evaluación y 1.3.- Otorgam iento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualm ente lo siguiente:

- Forma de evaluación.

Para la evaluación de este subrubro se revisará el análisis de precios unitarios, listado de insumos de los materiales y relación de bancos de materiales propuestos por el los cuales serán los siguientes:

- **Terracerías**
- **Base Hidráulica**
- **Carpeta asfáltica**
- **Electrificación (postes)**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este program a deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad com petent e"

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

13.-Otorgamiento de puntos.

*ará que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos que se licitan, sean los adecuados y necesarios, y que estos cumplan con las Normas para la Infraestructura del Transporte emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, especi
considerado las cantidades y volúmenes necesarios para la correcta ejecución del concepto de obra, rendimientos, mermas y desperdicios de los mismos y que se vea reflejado en su programa calendarizado de suministro de materiales y que coincidan con los volúmenes propuestos de los bancos de materiales.*

*drá el puntaje indicado en este apartado,
quien no cumpla con lo señalado en el párrafo anterior obtendrá cero (0) puntos.*

otorga-

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **CONGRESER, S.A. DE C.V.**, no cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos que se licitan, conforme a lo siguiente:

Terracerías	Base Hidráulica	Carpeta asfáltica	Electrificación (postes)
No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Motivación:	El licitante en su Forma E-10 no considero volumen de este insumo, ni bancos de materiales necesarios para la ejecución de los trabajos.		

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 1.) Materiales, sub incisos 1.2.- Forma de evaluación y 1.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

- Forma de evaluación.

Para la evaluación de este subrubro se revisará el análisis de precios unitarios, listado de insumos de los materiales y relación de cativos,

los cuales serán los siguientes:

- *Terracerías*
- *Base Hidráulica*
- *Carpeta asfáltica*
- *Electrificación (postes)*

13.-Otorgamiento de puntos.

*y
necesarios, y que estos cumplan con las Normas para la Infraestructura del Transporte emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y
os hayan
considerado las cantidades y volúmenes necesarios para la correcta ejecución del concepto de obra, rendimientos, mermas y desperdicios de los mismos y que se vea reflejado en su programa calendarizado de suministro de materiales y que coincidan con los volúmenes propuestos de los bancos de materiales.*

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

s requisitos establecidos en el párrafo anterior obtendrá el puntaje indicado en este apartado, quien no cumpla con lo señalado en el párrafo anterior obtendrá cero (0) puntos.

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

Los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, no cumplieron con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos que se licitan, conforme a lo siguiente:

Terracerías	Base Hidráulica	Carpeta asfáltica	Electrificación (postes)
Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Motivación:	El licitante en su no considero la ubicación del banco de materiales solicitado por la convocante.		

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 1.) Materiales, sub incisos 1.2.- Forma de evaluación y 1.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

- Forma de evaluación.

Para la evaluación de este subrubro se revisará el análisis de precios unitarios, listado de insumos de los materiales y relación de de evaluación solo se verificarán los materiales más significativos, los cuales serán los siguientes:

- *Terracerías*
- *Base Hidráulica*
- *Carpeta asfáltica*
- *Electrificación (postes)*

1.3.-Otorgamiento de puntos.

y necesarios, y que estos cumplan con las Normas para la Infraestructura del Transporte emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y os hayan considerado las cantidades y volúmenes necesarios para la correcta ejecución del concepto de obra, rendimientos, mermas y desperdicios de los mismos y que se vea reflejado en su programa calendarizado de suministro de materiales y que coincidan con los volúmenes propuestos de los bancos de materiales.

párrafo anterior obtendrá el puntaje indicado en este apartado, quien no cumpla con lo señalado en el párrafo anterior obtendrá cero (0) puntos.

considerará para el otorga-

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, no cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos que se licitan, conforme a lo siguiente:

Terracerías	Base Hidráulica	Carpeta asfáltica	Electrificación (postes)
No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Motivación:	El licitante en su Forma E-10 no considero volumen de este insumo, ni bancos de materiales necesarios para la ejecución de los trabajos.		

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 1.) Materiales, sub incisos 1.2.- Forma de evaluación y 1.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

- Forma de evaluación.

Para la evaluación de este subrubro se revisará el análisis de precios unitarios, listado de insumos de los materiales y relación de cativos,

los cuales serán los siguientes:

- *Terracerías*
- *Base Hidráulica*
- *Carpeta asfáltica*
- *Electrificación (postes)*

1.3.-Otorgamiento de puntos.

y necesarios, y que estos cumplan con las Normas para la Infraestructura del Transporte emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los cuales serán los siguientes:

considerado las cantidades y volúmenes necesarios para la correcta ejecución del concepto de obra, rendimientos, mermas y desperdicios de los mismos y que se vea reflejado en su programa calendarizado de suministro de materiales y que coincidan con los volúmenes propuestos de los bancos de materiales.

n todos los requisitos establecidos en el párrafo anterior obtendrá el puntaje indicado en este apartado, quien no cumpla con lo señalado en el párrafo anterior obtendrá cero (0) puntos.

Si los o el formato no es llenado con la información solicitada por

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

De lo anterior se obtuvo el siguiente puntaje:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONGRESER, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

Sub rubro 2.) Mano de obra.

Puntuación máxima asignada. 1(uno) Punto.

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro se revisó el análisis de precios unitarios, análisis de costo horario de maquinaria, análisis del factor de salario real y listado de insumos propuestos por el licitante, para efectos de evaluación solo se consideró el personal hasta nivel de cabo o jefe de cuadrilla. No se consideró para esta evaluación el personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponda a los costos indirectos.

Otorgamiento de puntos. La convocante verificó que el personal propuesto por el licitante, sea el adecuado y suficiente para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.

El licitante que cumplió con este requisito obtuvo el puntaje indicado en este apartado, quien no cumplió con lo señalado en el párrafo anterior obtuvo cero (0) puntos. Si los o el formato no fue llenado con la información solicitada por la convocante, o es ilegible no se consideró para el otorgamiento de puntaje.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado A Calidad en la obra, Subapartado 2 Mano de obra, de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. **LO-EST-247800015-4-2022**.

Motivación:

Resultado de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó los documentos: Análisis de costo horario de maquinaria (Formas E-6c), análisis del factor de salario real (Formas E-15 y E-15a), listado de insumos (Forma E-14) y análisis de los precios unitarios (Forma E-5).

Los licitantes que cumplieron con el requerimiento señalado en este apartado respecto al personal propuesto, que sea el adecuado y suficiente para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, fueron los siguientes:

- G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- CONCRESER, S.A. DE C.V.
- JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
- SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.
- PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.
- GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

- CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.
- TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.
- ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ

Referente a lo evaluado a los licitantes anteriormente, al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 2.) Mano de obra, sub incisos 2.2.- Forma de evaluación y 2.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

- Forma de evaluación.

Para la evaluación de este subrubro se revisará el análisis de precios unitarios, análisis de costo horario de maquinaria, análisis del efectos de evaluación solo se considerará el personal hasta nivel de cabo o jefe de cuadrilla. No se considerará para esta evaluación el personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponda a los costos indirectos.

2.3.- Otorgamiento de puntos.

forma de los trabajos que se licitan.

empo y

taje indicado en este apartado, quien no cumpla con lo señalado en el

ilegible no se considerará para el otorgamiento de pu

Por lo que obtuvieron el puntaje asignado a este subrubro de **uno (1) punto**.

De lo anterior se obtuvo el siguiente puntaje:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	1.00 (Uno)

Sub rubro 3.) Maquinaria y equipo de construcción.

Puntuación máxima asignada. 10 (diez) puntos.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro, se revisó el programa y la relación de maquinaria y equipo de construcción propuesto por el licitante, para efectos de evaluación solo se consideró la maquinaria y equipo mayor.

Otorgamiento de puntos. La convocante verificó que la maquinaria y equipo propuesto por el licitante en su programa y relación de maquinaria y equipo de construcción, sea el necesario y suficiente para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.

El licitante que cumplió con este requisito obtuvo **2 (dos puntos)** del total del puntaje indicado en este apartado; aquel licitante que omitió una maquinaria y equipo o no sea el suficiente para llevar a cabo los trabajos, obtuvo cero (0) puntos.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado A Calidad en la obra, Subapartado 3 Maquinaria y equipo de construcción, de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal **No. LO-EST-247800015-4-2022**.

Motivación:

Resultado de la evaluación. Para este subrubro, la convocante verificó en los documentos mencionados que la maquinaria y equipo propuesto por los licitantes sea el necesario y suficiente para realizar los trabajos que se licitan.

Para este efecto de igualdad de condiciones se tomó como maquinaria y equipo mayor mínimo para la evaluación de este subrubro lo siguiente:

- ❖ Camión Pipa.
- ❖ Camión Volteo.
- ❖ Cargador Frontal.
- ❖ Compactador de Rodillo Liso.
- ❖ Compactador de Neumáticos.
- ❖ Motoconformadora.
- ❖ Tractor buldócer.
- ❖ Petrolizadora.
- ❖ Retroexcavadora.
- ❖ Planta de Asfalto.
- ❖ Grúa Hidráulica.
- ❖ Pavimentadora.
- ❖ Excavadora.
- ❖ Camioneta Pick-Up.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Los licitantes que cumplieron con el requerimiento señalado en este apartado respecto al personal propuesto, que sea el adecuado y suficiente para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, fueron los siguientes:

- G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- CONCRESER, S.A. DE C.V.
- JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
- PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.
- GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.
- CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.
- TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.
- ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ

Referente a lo evaluado a los licitantes anteriormente, al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 3.) Maquinaria y equipo de construcción, sub inciso 3.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

equipo de construcción, sea el necesario y suficiente para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.

Dos

ta una maquinaria y equipo o no sea el suficiente para llevar a cabo los trabajos, obtendrá cero (0) puntos.

para el

otorgamiento

Por lo que obtuvieron el puntaje de **dos (2) puntos** del total del puntaje indicado en este apartado.

Los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, no cumplieron con la maquinaria y equipo mayor solicitado por la convocante, ya que el licitante en la forma E-4 relaciona el siguiente equipo: camión de volteo, pavimentadora, petrolizadora, motoconformadora, camioneta pick up y cargador frontal, sin embargo, no presenta factura ni carta de arrendamiento que acredite el equipo mencionado, por lo anterior la maquinaria y equipo mayor propuesto que presenta no son suficientes para la ejecución de los trabajos que se licitan. Por esta razón obtuvo **0.00 (cero) puntos**.

Al respecto en el numeral 10, subnumeral 10.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Parte Técnica, Documento T-5, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-5 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, marca, modelo, número de serie, antigüedad, rendimiento, disponibilidad, ubicación física y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, conforme a lo señalado en la Forma E-

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Tratándose de equipo y maquinaria de su propiedad, deberá presentar lo siguiente:

- *Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de tales circunstancias.*
- *Copia simple para su cotejo de las facturas.*
- *Álbum fotográfico de la maquinaria.*
- *Croquis de ubicación de la maquinaria.*

En el caso de que el equipo y maquinaria sea arrendado con o sin opción a compra deberá presentar carta compromiso en original con firma autógrafa de arrendamiento conteniendo lo siguiente:

- *Membrete original de la arrendadora.*
- *Costo de la renta mensual de cada equipo.*
- *Tiempo de arrendamiento.*
- *Disponibilidad del mismo.*
- *Descripción del equipo arrendado (marca, modelo, número de serie, antigüedad y rendimiento) y los demás datos solicitado en la Forma E-*

En el caso de omitir cualquier dato solicitado será tomado en cuenta para efectos de los puntos y porcentajes en la evaluación de la

Asimismo, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 3.) Maquinaria y equipo de construcción, sub inciso 3.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

y relación de maquinaria y equipo de construcción, sea el necesario y suficiente para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.

o se considerará para el

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
CONGRESER, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	2.00 (Dos)

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Al licitante que acreditó la maquinaria y equipo necesario y suficiente para la ejecución de los trabajos, presentó el mayor porcentaje de maquinaria y equipo propio acreditada mediante copia de facturas de propiedad, se le adjudicaron **8 (ocho puntos)** restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Para determinar dicho porcentaje, se dividió el número de unidades señaladas como propias en la relación de maquinaria y equipo de construcción (forma E-4) entre el número total de unidades que se mencionaron en dicha relación. Al resto de los licitantes que acreditaron contar con la maquinaria y equipo suficiente y necesario para ejecutar los trabajos, se les adjudicó la parte proporcional que le corresponde conforme al porcentaje de equipo propio que presentaron, mediante una regla de tres simple.

Nota: Solo se consideró la maquinaria y equipo propia mínima necesaria para realizar los trabajos, esto se determinó conforme a los rendimientos y al programa de ejecución de los trabajos.

El licitante que no cumplió con este requisito o la maquinaria y equipo es arrendada obtuvo cero (0) puntos. Si el o los formato(s) no fueron llenado(s) con la información solicitada por la convocante, o es ilegible(s) no se consideró para el otorgamiento de puntaje.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado A Calidad en la obra, Subapartado 3 Maquinaria y equipo de construcción, de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal **No. LO-EST-247800015-4-2022**.

Motivación:

Resultado de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó en los documentos mencionados, la cantidad de maquinaria y equipo, que acreditaron cada uno de los licitantes como de su propiedad con copias fotostáticas de las facturas o copias certificadas a título de las empresas licitantes individuales o en asociación, resultando lo siguiente:

Al respecto los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.**, cumplieron con el equipo necesario y suficiente para llevar a cabo la obra, acreditando 16 unidades de maquinaria y equipo propio. Por lo que obtiene el puntaje más alto asignado a este subrubro de **ocho (8) puntos**.

Al resto de los licitantes se les otorgó su puntaje respectivo mediante una regla de tres simple tomando como referencia el porcentaje de maquinaria y equipo propio acreditado mediante copia de facturas de propiedad, resultando lo siguiente:

El licitante: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, cumplió con el equipo necesario y suficiente para llevar a cabo la obra, acreditando 15 unidades de maquinaria y equipo propio. Por lo que obtiene **siete punto cincuenta (7.50) puntos** del puntaje de este subrubro.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **CONGRESER, S.A. DE C.V.**, cumplió con el equipo necesario y suficiente para llevar a cabo la obra, acreditando 12 unidades de maquinaria y equipo propio. Por lo que obtiene **seis (6) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, cumplió con el equipo necesario y suficiente para llevar a cabo la obra, acreditando 12 unidades de maquinaria y equipo propio. Por lo que obtiene **seis (6) puntos** del puntaje de este subrubro.

Referente a lo evaluado a los licitantes anteriormente, al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 3.) Maquinaria y equipo de construcción, sub inciso 3.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

de maquinaria y equipo propio acreditada mediante la presentación de copia de facturas de propiedad, se le adjudicarán el 8 (ocho puntos) restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Para determinar dicho porcentaje, se dividirá el número de unidades señaladas como propias en la relación de maquinaria y equipo de construcción (forma E-4) entre el número total de unidades que se utilizar los trabajos, se les adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al porcentaje de equipo propio que presenten, mediante abajos, presente el mayor porcentaje de maquinaria y equipo propio acreditada mediante la presentación de copia de facturas de propiedad, se le adjudicarán el 8 (ocho puntos) restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Para determinar dicho porcentaje, se dividirá el número de unidades señaladas como propias en la relación de maquinaria y equipo de construcción (forma E-4) entre el suficiente y necesario para ejecutar los trabajos, se les adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al porcentaje de equipo propio que presenten, mediante una regla de tres simple.

Nota: Solo se considerará la maquinaria y equipo propia mínima necesaria para realizar los trabajos, esto se determinará conforme a los rendimientos y al programa de ejecución de los trabajos.

derará para el

El licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, cumplió con el equipo necesario y suficiente para llevar a cabo la obra, sin embargo, no acredita unidades de maquinaria y equipo propio. Por lo que obtiene **ceros (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 3.) Maquinaria y equipo de construcción, sub inciso 3.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

de maquinaria y equipo propio acreditada mediante la presentación de copia de facturas de propiedad, se le adjudicarán el 8 (ocho puntos) restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Para determinar dicho porcentaje, se dividirá el número de unidades señaladas como propias en la relación de maquinaria y equipo de construcción (forma E-4) entre el número total de unidades que se utilizar los

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

trabajos, se les adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al porcentaje de equipo propio que presenten, mediante rabajos, presente el mayor porcentaje de maquinaria y equipo propio acreditada mediante la presentación de copia de facturas de propiedad, se le adjudicarán el 8 (ocho puntos) restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Para determinar dicho porcentaje, se dividirá el número de unidades señaladas como propias en la relación de maquinaria y equipo de construcción (forma E-4) entre el con el equipo suficiente y necesario para ejecutar los trabajos, se les adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al porcentaje de equipo propio que presenten, mediante una regla de tres simple.

Nota: Solo se considerará la maquinaria y equipo propia mínima necesaria para realizar los trabajos, esto se determinará conforme a los rendimientos y al programa de ejecución de los trabajos.

Si el o los formatos no son llenado(s) con la información

El licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, cum plió con el equipo necesario y suficiente para llevar a cabo la obra, sin embargo, no acredita unidades de maquinaria y equipo propio. Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 3.) Maquinaria y equipo de construcción, sub inciso 3.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

ajos, presente el mayor porcentaje de maquinaria y equipo propio acreditada mediante la presentación de copia de facturas de propiedad, se le adjudicarán el 8 (ocho puntos) restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Para determinar dicho porcentaje, se dividirá el número de unidades señaladas como propias en la relación de maquinaria y equipo de construcción (forma E-4) entre el número total de unidades que se el equipo suficiente y necesario para ejecutar los trabajos, se les adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al porcentaje de equipo propio que presenten, mediante una regla de tres simple. ipo necesario y suficiente para la ejecución de los trabajos, presente el mayor porcentaje de maquinaria y equipo propio acreditada mediante la presentación de copia de facturas de propiedad, se le adjudicarán el 8 (ocho puntos) restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Para determinar dicho porcentaje, se dividirá el número de unidades señaladas como propias en la relación de maquinaria y equipo de construcción (forma E-4) entre el número total de unidades que se mencionen en dicha relación ciente y necesario para ejecutar los trabajos, se les adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al porcentaje de equipo propio que presenten, mediante una regla de tres simple.

Nota: Solo se considerará la maquinaria y equipo propia mínima necesaria para realizar los trabajos, esto se determinará conforme a los rendimientos y al programa de ejecución de los trabajos.

Si el o los formatos no son llenado(s) con la in

El licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, cum plió con el equipo necesario y suficiente para llevar a cabo la obra, sin embargo, no acredita unidades de maquinaria y equipo propio. Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 3.) Maquinaria y equipo de construcción, sub inciso 3.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

de maquinaria y equipo propio acreditada mediante la presentación de copia de facturas de propiedad, se le adjudicarán el 8 (ocho puntos) restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Para determinar dicho porcentaje, se dividirá el número de unidades señaladas como propias en la relación de maquinaria y equipo de construcción (forma E-4) entre el número total de unidades que se utilizar los trabajos, se les adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al porcentaje de equipo propio que presenten, mediante abajos, presente el mayor porcentaje de maquinaria y equipo propio acreditada mediante la presentación de copia de facturas de propiedad, se le adjudicarán el 8 (ocho puntos) restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Para determinar dicho porcentaje, se dividirá el número de unidades señaladas como propias en la relación de maquinaria y equipo de construcción (forma E-4) entre el suficiente y necesario para ejecutar los trabajos, se les adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al porcentaje de equipo propio que presenten, mediante una regla de tres simple.

Nota: Solo se considerará la maquinaria y equipo propia mínima necesaria para realizar los trabajos, esto se determinará conforme a los rendimientos y al programa de ejecución de los trabajos.

Si el o los formatos no son llenado(s) con la información sol

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, cumplió con el equipo necesario y suficiente para llevar a cabo la obra, sin embargo, no acredita unidades de maquinaria y equipo propio. Por lo que obtiene **ceros (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 3.) Maquinaria y equipo de construcción, sub inciso 3.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

s, presente el mayor porcentaje de maquinaria y equipo propio acreditada mediante la presentación de copia de facturas de propiedad, se le adjudicarán el 8 (ocho puntos) restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Para determinar dicho porcentaje, se dividirá el número de unidades señaladas como propias en la relación de maquinaria y equipo de construcción (forma E-4) entre el número total de unidades que se equipo suficiente y necesario para ejecutar los trabajos, se les adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al porcentaje de equipo propio que presenten, mediante necesario y suficiente para la ejecución de los trabajos, presente el mayor porcentaje de maquinaria y equipo propio acreditada mediante la presentación de copia de facturas de propiedad, se le adjudicarán el 8 (ocho puntos) restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Para determinar dicho porcentaje, se dividirá el número de unidades señaladas como propias en la relación de maquinaria y equipo de construcción (forma E-4) entre el número total de unidades que se mencionen en dicha relación. ciente y necesario para ejecutar los trabajos, se les adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al porcentaje de equipo propio que presenten, mediante una regla de tres simple.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Nota: Solo se considerará la maquinaria y equipo propia mínima necesaria para realizar los trabajos, esto se determinará conforme a los rendimientos y al programa de ejecución de los trabajos.

Si el o los formatos no son llenado(s) con la infor

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	6.00 (Seis)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	6.00 (Seis)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	7.50 (Siete punto cincuenta)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	8.00 (Ocho)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

Tomando como base lo anterior la suma total del subrubro A.3.) Maquinaria y equipo de construcción, se determina el total del puntaje establecido siendo el siguiente:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	8.00 (Ocho)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	8.00 (Ocho)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	9.50 (Dos punto cincuenta)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	10.00 (Diez)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	2.00 (Dos)

Sub rubro 4.) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos.

Puntuación máxima asignada. 1(uno) punto.

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro se revisó el curriculum vite del personal profesional técnico propuesto por el licitante, para la ejecución de los trabajos que se licitan, el cual debió de estar debidamente rubricado por el personal técnico.

Otorgamiento de puntos. La convocante verificó que el personal propuesto por el licitante, sea el adecuado, suficiente y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, que cumpla con el perfil

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

para el cargo que fue propuesto, así como que sea congruente con el considerado en el programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos que se licitan y el currículum vitae con firma autógrafa en el que se incluyeran, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que hayan participado, correspondiente del siguiente personal mínimo evaluado:

Personal	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:	Domínio de herramientas de:
Superintendente	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Auxiliar de Superintendente	1(uno)	Deberá demostrar experiencia de cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Especialista Ambiental	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios de impacto ambiental de carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Ambiental, y/o Biólogo	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT
Laboratorista	1(uno)	Deberá demostrar su experiencia en el control de calidad en cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT
Jefe de Topografía	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios o levantamientos topográficos en carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil o Topógrafo	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Capturista o similar	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en el control de estimaciones y elaboración de generadores en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Pasante o Trunco Ingeniero Civil o Carrera Afín	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD

El licitante que cumplió con los requisitos del personal mínimo indicado en este apartado obtuvo el puntaje señalado; los documentos y/o requisitos o que sus profesionales técnicos, administrativos y de servicios no firmen su currículum, o no cuenten con el perfil del cargo y puesto en los términos de la convocatoria, de cuando menos un profesional técnico solicitado, obtuvo cero (0) puntos.

Si el o los formatos(s) no fueron llenado(s) con la información solicitada por la convocante, o es ilegible(s), no se consideró para el otorgamiento de puntaje.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado A Calidad en la obra, Subapartado 4 Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos, de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. LO-EST-247800015-4-2022.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Motivación:

Resultado de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos (Forma E-6e), debidamente requisitados y el curriculum correspondiente (Forma E13).

Al respecto el licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, acredita la participación del personal profesional, técnico, administrativo de la obra conforme a lo siguiente:

Nombre del personal	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Cargo
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	Cumple	Ingeniería Civil	Cumple	Superintendente
Ing. Julio César García Zarazúa	Cumple	Ingeniería Civil	Cumple	Auxiliar de Superintendente
Dr. Gilberto Federico García Ruiz	Cumple	Ciencias Biológicas (Biología Ambiental)	Cumple	Especialista Ambiental
Ing. Juan Carlos Monsiváis Corpus	Cumple	Ingeniería Civil	Cumple	Laboratorista
Ing. Juan Diego Valero Espiricueta	Cumple	Ingeniero Topógrafo e Hidrólogo	Cumple	Jefe de Topografía
Ing. Edgar Fermín Carrizales Lara	Cumple	Ingeniería Civil	Cumple	Capturista o similar

Por lo anterior, obtiene el puntaje asignado a este subrubro de **uno (1) punto**.

Los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, acreditan la participación del personal profesional, técnico, administrativo de la obra conforme a lo siguiente:

Nombre del personal	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Cargo
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	Cumple	Ingeniería Civil	Cumple	Superintendente
Ing. Mauro Alejandro Herrera Guadarrama	Cumple	Ingeniería Civil	Cumple	Auxiliar de Superintendente
Carla Guadalupe Bustamante Rodríguez	Cumple	Especialista Ambiental	Cumple	Especialista Ambiental
Ing. Luis Fernando Sánchez Mares	Cumple	Ingeniería Civil	Cumple	Laboratorista

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Ing. Joel Gerardo Palomares Flores	Cum ple	Ingeniero Topógrafo Hidrólogo	Cum ple	Jefe de Topografía
Arq. José Alberto Mata Mata	Cum ple	Arquitectura	Cum ple	Capturista o similar

Por lo anterior, obtiene el puntaje asignado a este subrubro de **uno (1) punto**.

El licitante: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, acredita la participación del personal profesional, técnico, administrativo de la obra conforme a lo siguiente:

Nombre del personal	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Cargo
Ramiro Medrano Morales	Cum ple	Ingeniero Civil	Cum ple	Superintendente
Humberto Salgado Ayvar	Cum ple	Ingeniero Civil	Cum ple	Auxiliar de Superintendente
Estefani Gatica Cortes	Cum ple	Bióloga	Cum ple	Especialista Ambiental
Horacio Gerardo Manzanera Uribe	Cum ple	Ingeniero Civil	Cum ple	Laboratorista
Marcelo Arroyo Delgado	Cum ple	Ingeniero Civil	Cum ple	Jefe de Topografía
Cuauhtémoc Delgado Galíndez	Cum ple	Arquitecto	Cum ple	Capturista o similar

Por lo anterior, obtiene el puntaje asignado a este subrubro de **uno (1) punto**.

Referente a lo evaluado a los licitantes anteriormente, al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 4.) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos, sub inciso 4.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

esario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, que cumpla con el perfil para el cargo que fue propuesto, así como que sea congruente con el considerado en el programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos que se licitan y el curriculum vitae con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado.

De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud evaluar:

Personal	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:	Dominio de herramientas de:
----------	----------	------------------------	---	-----------------------------

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Superintendente	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Auxiliar de Superintendente	1(uno)	Deberá demostrar experiencia de cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Especialista Ambiental	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios de impacto ambiental de carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Ambiental, y/o Biólogo	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT
Laboratorista	1(uno)	Deberá demostrar su experiencia en el control de calidad en cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT
Jefe de Topografía	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios o levantamientos topográficos en carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil o Topógrafo	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Capturista o similar	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en el control de estimaciones y elaboración de generadores en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Pasante o Trunco Ingeniero Civil o Carrera Afín	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD

este apartado.

técnico solicitado, obtendrá cero (0) puntos.

rmen su
menos un profesional

otorgamiento de puntaje

para el

El licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, no acredita documentación que corrobore la participación del personal profesional, técnico, administrativo de la obra conforme a lo siguiente:

Nombre del personal	Experiencia	Competencia o habilidad	Domnio de herramientas	Cargo
Ing. José Luis Martínez Herrera	Cum ple	Ingeniero Civil	No acredita	Superintendente
Ing. Salvador Medina García	Cum ple	Ingeniero Civil	No acredita	Auxiliar de Superintendente
Ing. Alejandro Milán Navarro	Cum ple	No acredita	No acredita	Especialista Ambiental
Mtro. Rafael Leyva Martínez	Cum ple	Ingeniero Civil	No acredita	Laboratorista
Ing. Eduardo Nava Dávalos	Cum ple	Ingeniero Topógrafo	No acredita	Jefe de Topografía
C. Laura Elizabeth Gutiérrez Rivera	No acredita	No acredita	No acredita	Capturista o similar

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 4.) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos, sub inciso 4.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

Se otorgará un punto por cada uno de los requisitos que se solicitan, en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, que cumpla con el perfil para el cargo que fue propuesto, así como que sea congruente con el considerado en el programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos que se licitan y el curriculum vitae con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado.

De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de campo el siguiente personal mínimo a evaluar:

Personal	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:	Dominio de herramientas de:
Superintendente	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Auxiliar de Superintendente	1(uno)	Deberá demostrar experiencia de cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Especialista Ambiental	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios de impacto ambiental de carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Ambiental, y/o Biólogo	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT
Laboratorista	1(uno)	Deberá demostrar su experiencia en el control de calidad en cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT
Jefe de Topografía	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios o levantamientos topográficos en carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil o Topógrafo	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Capturista o similar	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en el control de estimaciones y elaboración de generadores en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Pasante o Trunco Ingeniero Civil o Carrera Afín	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD

requisitos o que sus profesionales técnicos, administrativos y de servicios no firmen su al técnico solicitado, obtendrá cero (0) puntos.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

para el

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **CONCRESER, S.A. DE C.V.**, no acredita documentación que corrobore la participación del personal profesional, técnico, administrativo de la obra conforme a lo siguiente:

Nombre del personal	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Cargo
EAO. Roberto Grimaldo de la Rosa	No acredita	No acredita	No acredita	Superintendente
No acredita	No acredita	No acredita	No acredita	Auxiliar de Superintendente
Arq. Edgar Alfredo Campirano Uriza	No acredita	No acredita	No acredita	Especialista Ambiental
No acredita	No acredita	No acredita	No acredita	Laboratorista
Ing. Jacobo Israel Alonso Pérez	No acredita	No acredita	No acredita	Jefe de Topografía
Fátima Elizabeth Mares Martínez	No acredita	No acredita	No acredita	Capturista o similar

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 4.) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos, sub inciso 4.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

ución

en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, que cumpla con el perfil para el cargo que fue propuesto, así como que sea congruente con el considerado en el programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos que se licitan y el curriculum vitae con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado.

De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de canal mínimo a evaluar:

Personal	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:	Dominio de herramientas de:
Superintendente	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Auxiliar de Superintendente	1(uno)	Deberá demostrar experiencia de cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Especialista Ambiental	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios de impacto ambiental de carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Ambiental, y/o Biólogo	<ul style="list-style-type: none"> WORD EXCEL POWER POINT
Laboratorista	1(uno)	Deberá demostrar su experiencia en el control de calidad en cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> WORD EXCEL POWER POINT
Jefe de Topografía	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios o levantamientos topográficos en carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil o Topógrafo	<ul style="list-style-type: none"> WORD EXCEL POWER POINT AUTOCAD
Capturista o similar	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en el control de estimaciones y elaboración de generadores en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Pasante o Trunco Ingeniero Civil o Carrera Afín	<ul style="list-style-type: none"> WORD EXCEL POWER POINT AUTOCAD

profesionales técnicos, administrativos y de servicios no firmen su al

técnico solicitado, obtendrá cero (0) puntos.

Si el o los f

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, no acredita documentación que corrobore la participación del personal profesional, técnico, administrativo de la obra conforme a lo siguiente:

Nombre del personal	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Cargo
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	Cumple	Ingeniero Civil	No acredita	Superintendente
Ing. Noel Martín González Bárcenas	Cumple	Ingeniero Civil	No acredita	Auxiliar de Superintendente
Ing. Alejandro Milán Navarro	Cumple	Ingeniero Agrónomo Zootecnista	No acredita	Especialista Ambiental
Tec. Francisco Javier Gallegos	Cumple	Pasante	No acredita	Laboratorista
Ing. Gerardo de Ávila Agundis	Cumple	Ingeniero Civil	No acredita	Jefe de Topografía
C. Alma Liliana González Muñoz	Cumple	Bachiller	No acredita	Capturista o similar

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 4.) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos, sub inciso 4.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-2478000 15-4 -2022

-Otorgamiento de puntos.

en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, que cumpla con el perfil para el cargo que fue propuesto, así como que sea congruente con el considerado en el programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos que se licitan y el curriculum vitae con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado.

De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de campo el siguiente personal mínimo a evaluar:

Personal	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:	Dominio de herramientas de:
Superintendente	1(unos)	Deberá demostrar experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Auxiliar de Superintendente	1(unos)	Deberá demostrar experiencia de cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Especialista Ambiental	1(unos)	Deberá demostrar haber realizado estudios de impacto ambiental de carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Ambiental, y/o Biólogo	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT
Laboratorista	1(unos)	Deberá demostrar su experiencia en el control de calidad en cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT
Jefe de Topografía	1(unos)	Deberá demostrar haber realizado estudios o levantamientos topográficos en carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil o Topógrafo	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Capturista o similar	1(unos)	Deberá demostrar experiencia en el control de estimaciones y elaboración de generadores en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Pasante o Trunco Ingeniero Civil o Carrera Afín	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD

requisitos o que sus profesionales técnicos, administrativos y de servicios no firmen su técnico solicitado, obtendrá cero (0) puntos.

para el

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

LICITACIÓN LO-EST-2478000 15-4 -2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, no acredita documentación que corrobore la participación del personal profesional, técnico, administrativo de la obra conforme a lo siguiente:

Nombre del personal	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Cargo
Ing. Víctor Manuel Torres Rosales	Cumple	Ingeniero Civil	No acredita	Superintendente
Ing. Tomás Bautista Antonio	Cumple	Ingeniero Civil	No acredita	Auxiliar de Superintendente
Ing. Jorge Huichan Fuentes	Cumple	Ingeniero Agrónomo	No acredita	Especialista Ambiental
Tec. Alejandro Florencio Atilano	Cumple	Técnico	No acredita	Laboratorista
Tec. Felipe Meneses Escobar	Cumple	Técnico en Topografía	No acredita	Jefe de Topografía
LEAO. María Viridiana González Martínez	Cumple	Licenciada en Edificación y Administración de Obra	No acredita	Capturista o similar

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 4.) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos, sub inciso 4.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

el adecuado, suficiente y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, que cumpla con el perfil para el cargo que fue propuesto, así como que sea congruente con el considerado en el programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos que se licitan y el curriculum vitae con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado.

De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, co evaluar:

Personal	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:	Dominio de herramientas de:
Superintendente	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Auxiliar de Superintendente	1(uno)	Deberá demostrar experiencia de cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Especialista Ambiental	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios de impacto ambiental de carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Ambiental, y/o Biólogo	<ul style="list-style-type: none"> WORD EXCEL POWER POINT
Laboratorista	1(uno)	Deberá demostrar su experiencia en el control de calidad en cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> WORD EXCEL POWER POINT
Jefe de Topografía	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios o levantamientos topográficos en carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil o Topógrafo	<ul style="list-style-type: none"> WORD EXCEL POWER POINT AUTOCAD
Capturista o similar	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en el control de estimaciones y elaboración de generadores en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Pasante o Trunco Ingeniero Civil o Carrera Afín	<ul style="list-style-type: none"> WORD EXCEL POWER POINT AUTOCAD

puntaje indicado en este apartado.

curriculum, o no cuenten con el perfil del cargo, y puesto, en los términos de la técnico solicitado, obtendrá cero (0) puntos.

rmen su

para el

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

Los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.**, no acredita documentación que corrobore la participación del personal profesional, técnico, administrativo de la obra conforme a lo siguiente:

Nombre del personal	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Cargo
Ing. Edgardo Macías Jiménez	Cumple	Ingeniero Civil	Cumple	Superintendente
LEAO. Vianey del S. Martínez Padrón	Cumple	Edificación y Administración de Obras	Cumple	Auxiliar de Superintendente
M.C. José Ángel Gasca Torres	Cumple	Maestría en Ciencias Ambientales	Cumple	Especialista Ambiental
Ing. Emmanuel Vega Mata	No acredita	No acredita	No acredita	Laboratorista
Ing. César Ayala Puente	Cumple	Ingeniero Topógrafo	Cumple	Jefe de Topografía
Martha Patricia Alviso Rodríguez	Cumple	Pasante Contador Público	No acredita	Capturista o similar

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 4.) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos, sub inciso 4.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

L ción
en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, que cumpla con el perfil para el cargo que fue propuesto, así como que sea congruente con el considerado en el programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos que se licitan y el curriculum vitae con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado.

De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de **ca-**
minimo a
evaluar:

Personal	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:	Dominio de herramientas de:
Superintendente	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Auxiliar de Superintendente	1(uno)	Deberá demostrar experiencia de cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Especialista Ambiental	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios de impacto ambiental de carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Ambiental, y/o Biólogo	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT
Laboratorista	1(uno)	Deberá demostrar su experiencia en el control de calidad en cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT
Jefe de Topografía	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios o levantamientos topográficos en carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil o Topógrafo	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Capturista o similar	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en el control de estimaciones y elaboración de generadores en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Pasante o Trunco Ingeniero Civil o Carrera Afín	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD

rmen su
al

técnico solicitado, obtendrá cero (0) puntos.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, no acredita documentación que corrobore la participación del personal profesional, técnico, administrativo de la obra conforme a lo siguiente:

Nombre del personal	Experiencia	Competencia o habilidad	Dominio de herramientas	Cargo
Ing. Miguel Ángel Sánchez Ramón	No acredita	Ingeniero Civil	No acredita	Superintendente
No acredita	No acredita	No acredita	No acredita	Auxiliar de Superintendente
Lic. Marcos Fabián Cruz Méndez	No acredita	Licenciatura en Biología	No acredita	Especialista Ambiental
No acredita	No acredita	No acredita	No acredita	Laboratorista
No acredita	No acredita	No acredita	No acredita	Jefe de Topografía
No acredita	No acredita	No acredita	No acredita	Capturista o similar

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 4.) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos, sub inciso 4.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, que cumpla con el perfil para el cargo que fue propuesto, así como que sea congruente con el considerado en el programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos que se licitan y el curriculum vitae con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado.

De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de camión a evaluar:

Personal	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:	Dominio de herramientas de:
Superintendente	1(unos)	Deberá demostrar experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD
Auxiliar de Superintendente	1(unos)	Deberá demostrar experiencia de cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> • WORD • EXCEL • POWER POINT • AUTOCAD

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Especialista Ambiental	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios de impacto ambiental de carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Ambiental, y/o Biólogo	<ul style="list-style-type: none"> WORD EXCEL POWER POINT
Laboratorista	1(uno)	Deberá demostrar su experiencia en el control de calidad en cuando menos 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> WORD EXCEL POWER POINT
Jefe de Topografía	1(uno)	Deberá demostrar haber realizado estudios o levantamientos topográficos en carreteras, en los últimos 5 años contados a partir de la publicación de la convocatoria	Ingeniero Civil o Topógrafo	<ul style="list-style-type: none"> WORD EXCEL POWER POINT AUTOCAD
Capturista o similar	1(uno)	Deberá demostrar experiencia en el control de estimaciones y elaboración de generadores en los últimos diez años a partir de la publicación de la convocatoria	Pasante o Trunco Ingeniero Civil o Carrera Afín	<ul style="list-style-type: none"> WORD EXCEL POWER POINT AUTOCAD

rm en su

curriculum, o no técnico solicitado, obtendrá cero (0) puntos.

gible(s) no se considerará para el

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

Sub rubro 5.) Control de calidad.

Puntuación máxima asignada. 2 (dos) puntos.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro se revisó la carta com prom iso solidaria de una em -
presa externa no filial a ésta, con especialidad en laboratorio de control de calidad y sus anexos propuestos por
el licitante para el control de calidad de los m ateriales que se em plearan en la obra de acuerdo a las Norm as de
la S.I.C.T., se verificó que los costos que se origin an por el control de calidad, el licitante los consideró en la Form a
E-16 (análisis, cálculo e integración de costos indirectos).

Otorgamiento de puntos. La convocante verificó que la carta com prom iso no corresponda a de una em presa
-CAL-
1-01/00.-Libro: CAL. CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PARTE 1. CONTROL DE CALIDAD TITULO: 01.

a ejecutar y el costo de cada una de estas, de acuerdo a los trabajos a realizar objeto de la convocatoria, adem ás
de la relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías, que el equipo de laboratorio se
encuentre calibrado para lo anterior debió de presentar el docum ento vigente em itido por la S.I.C.T. Federal.

La convocante verificó que el licitante presentará la siguiente docum entación:

- a) Relación de contratos o trabajos ejecutados que avalaran su participación en obras sim ilares a la que se lici-
taron.
- b) La acreditación, expedida por Institución Mexicana facultada para ello o la aprobación em itida por la Direc-
ción General de Servicios Técnicos o de alguna Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SICT, del
laboratorio que em plearan en el control de la calidad de cuando m enos las áreas requeridas en obras sim i-
lares o de la m ism a naturaleza objeto de esta licitación, am bos docum entos debieron señalar claram ente
cuando m enos las áreas solicitadas en la convocatoria. La expedición de la acreditación debió estar com -
prendida en los últim os 4 años, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y estando
vigente a la fecha en la que se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para esta licitación fueron requeridas las siguientes áreas de laboratorio:

1. Terracerías y Pavim entos
 2. Asfaltos y Mezclas Asfálticas
 3. Señalam iento (Pintura)
- c) Relación del personal técnico que será responsable de las actividades de Control de la Calidad de la obra,
identificados con los cargos que ocuparán, de los que debió presentar su currículum con firm a autógrafa en
el que se incluyera, según sea caso, copia sim ple legible de su cédula profesional o constancia de conoci-
m ientos en control de calidad en obras sim ilares a la que se licita e identificación oficial vigente por am bos
lados, su domicilio y teléfono actual, así com o la relación de las actividades profesionales o técnicas en las
que haya participado.

El personal que fue sujeto a evaluación y otorgam iento de puntaje para este subrubro es el siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los im puestos que pagan todos los
contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los
recursos de este program a deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad com petent e.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alam itos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Personal	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:
Jefe de Laboratorio	1 (uno)	Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años	Ingeniero Civil o Profesión Afín
Laboratorista	2 (dos)	Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años	Constancia de conocimiento en control de calidad en obras Carreteras

- d) El licitante debió presentar carta compromiso del Laboratorio propuesto para ejecutar las actividades de Control de Calidad requeridas en la obra, en caso de que su propuesta resulte ganadora. La carta compromiso debió detallar el alcance de los servicios que va a prestar el contratista.
- e) El licitante tuvo que incluir en su proposición un programa detallado del control de calidad de la obra; así como, en el análisis de su costo indirecto, el importe correspondiente del control de calidad de la obra pública de que se trate, el que estará representado por un subcatálogo integrado por la cantidad de pruebas o muestras a realizar además del costo de cada una de ellas, cuya multiplicación de ambos y la suma de todas ellas será su importe del control de calidad propuesto.

El licitante que cumplió con estos requisitos obtuvo el puntaje indicado en este apartado.

El licitante que omitió los documentos y/o requisitos o que su personal no contó con el perfil del cargo, y puesto, en los términos de la convocatoria, de cuando menos un personal solicitado, obtuvo cero (0) puntos.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado A Calidad en la obra, Subapartado 5 Control de calidad, de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal **No. LO-EST-247800015-4-2022**.

Motivación:

Resultado de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó en los documentos mencionados que el control de calidad de los trabajos sea de acuerdo a las Normas de la S.I.C.T. y que los costos que se originan por el control de calidad, número de pruebas, personal y equipo de laboratorio hayan sido considerados por el licitante.

Al respecto, los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, cumplieron con el requerimiento señalado en este apartado respecto al control de calidad de los trabajos propuesto, que sea de acuerdo a las Normas de la S.C.T. y adecuado en costos, número de pruebas, personal y equipo de laboratorio para la ejecución de los trabajos que se licitan, conforme a lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Experiencia	Acreditación	Equipo y Personal Detallado (Cargos y Categorías)	Carta compromiso	Pruebas		Costos Indirectos	Folio
				Número	Costo		
Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	\$731,900.00	0000719 al 0000762
Motivación:		El licitante cum ple con los requisitos solicitados por la convocante.					

Por lo anterior, obtiene el puntaje asignado a este subrubro de **dos (2) puntos**.

El licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, cum plió con el requerim iento señalado en este apartado respecto al control de calidad de los trabajos propuesto, que sea de acuerdo a las Norm as de la S.C.T. y adecuado en costos, número de pruebas, personal y equipo de laboratorio para la ejecución de los trabajos que se licitan, conforme a lo siguiente:

Experiencia	Acreditación	Equipo y Personal Detallado (Cargos y Categorías)	Carta compromiso	Pruebas		Costos Indirectos	Folio
				Número	Costo		
Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	\$345,700.00	T00218 al T00370
Motivación:		El licitante cum ple con los requisitos solicitados por la convocante.					

Por lo anterior, obtiene el puntaje asignado a este subrubro de **dos (2) puntos**.

El licitante: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, cum plió con el requerim iento señalado en este apartado respecto al control de calidad de los trabajos propuesto, que sea de acuerdo a las Norm as de la S.C.T. y adecuado en costos, número de pruebas, personal y equipo de laboratorio para la ejecución de los trabajos que se licitan, conforme a lo siguiente:

Experiencia	Acreditación	Equipo y Personal Detallado (Cargos y Categorías)	Carta compromiso	Pruebas		Costos Indirectos	Folio
				Número	Costo		
Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	\$764,951.58	00758 al 00870
Motivación:		El licitante cum ple con los requisitos solicitados por la convocante.					

Por lo anterior, obtiene el puntaje asignado a este subrubro de **dos (2) puntos**.

El licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, cum plió con el requerim iento señalado en este apartado respecto al control de calidad de los trabajos propuesto, que sea de acuerdo a las Norm as de la S.C.T. y adecuado en costos, número de pruebas, personal y equipo de laboratorio para la ejecución de los trabajos que se licitan, conforme a lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Experiencia	Acreditación	Equipo y Personal Detallado (Cargos y Categorías)	Carta compromiso	Pruebas		Costos Indirectos	Folio
				Número	Costo		
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	\$345,700.00	T00159 al T00311
Motivación: El licitante cumple con los requisitos solicitados por la convocante.							

Por lo anterior, obtiene el puntaje asignado a este subrubro de **dos (2) puntos**.

Referente a lo evaluado a los licitantes anteriormente, al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 5.) Control de calidad, sub incisos 5.2.- Forma de evaluación y 5.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

- Forma de evaluación.

Para la evaluación de este subrubro, se revisarán la carta compromiso solidaria de una empresa externa no filial a ésta, con especialidad se emplearan en la obra de acuerdo a las Normas de la S.I. los considere en la Forma E-16 (análisis, cálculo e integración de costos indirectos).

5.3.-Otorgamiento de puntos.

-CAL-101/00.-Libro: CAL. CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
la

cantidad de pruebas a ejecutar y el costo de cada una de estas, de acuerdo a los términos además de la relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías, que el equipo de laboratorio se encuentre calibrado para lo anterior deberá de presentar el documento vigente emitido por la S.I.C.T.

Desglose de la documentación a presentar del laboratorio:

- a) *Relación de contratos o trabajos ejecutados que avalen su participación en obras similares a la que se licita.*
- b) *La acreditación, expedida por Institución Mexicana facultada para ello o la aprobación emitida por la Dirección General de Servicios Técnicos o de alguna Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SICT, del laboratorio que pretende emplear en el control de la calidad de cuando menos las áreas requeridas en obras similar ambos documentos deberán señalar claramente cuando menos las áreas solicitadas. La expedición de la acreditación debe estar comprendida en los últimos 4 años, contados a partir de la fecha de publica del acto de presentación y apertura de proposiciones.*

1. *Terra cerías y Pavimentos*
2. *Asfaltos y Mezclas Asfálticas*
3. *Señalamiento (Pintura)*

- c) *Relación del personal técnico que será responsable de las actividades de Control de la Calidad de la obra, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su curriculum con firma autógrafa en el que se incluya, según sea caso, copia simple*

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

legible de su cédula profesional o constancia de conocimientos en control de calidad en obras similares a la que se licita e identificación oficial vigente por ambos lados, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales o técnicas en las que haya participado.

El personal que será sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje para este subrubro es el siguiente:

Personal	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:
Jefe de Laboratorio	1 (uno)	Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años	Ingeniero Civil o Profesión Afín
Laboratorista	2 (dos)	Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años	Constancia de conocimiento en control de calidad en obras Carreteras

d) d
requeridas en la obra, en caso de que su propuesta resulte ganadora. La carta compromiso deberá detallar el alcance de los servic

e) *análisis de su costo indirecto, el importe correspondiente del control de calidad de la obra pública de que se trate, el que estará representado por un subcatalogo integrado por la cantidad de pruebas o muestras a realizar además del costo de cada una de ellas, cuya multiplicación de ambos y la suma de todas ellas será su importe del control de calidad propuesto.*

términos

de la

El licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, no cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto al control de calidad de los trabajos propuesto, conforme a lo siguiente:

Experiencia	Acreditación	Equipo y Personal Detallado (Cargos y Categorías)	Carta com promiso	Pruebas		Costos Indirectos	Folio
				Número	Costo		
No cumple	No cumple	No cumple	Cum ple	Cum ple	Cum ple	\$ 200,988.00	288 al 294
Motivación:	El licitante no cumple con los requisitos solicitados por la convocante, por lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> No presenta experiencia en control de calidad de los trabajos que se licitan. No presenta el equipo detallado y personal. No presenta el documento de acreditación de equipo de laboratorio. 						

Al respecto en el numeral 11, subnum eral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 5.) Control de calidad, sub incisos 5.2.- Form a de evaluación y 5.3.- Otorgam iento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualm ente lo siguiente:

- Forma de evaluación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Para la evaluación de este subrubro, se revisarán la carta compromiso solidaria de una empresa externa no filial a ésta, con especialidad en laboratorio de control de calidad y sus anexos propuestas se emplearan en la obra de acuerdo a las Normas de la S.I.C.T. y que los costos que se originan por el control de calidad, el los considere en la Forma E-16 (análisis, cálculo e integración de costos indirectos).

5.3.-Otorgamiento de puntos.

-CAL-101/00.-Libro: CAL. CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
la

cantidad de pruebas a ejecutar y el costo de cada una de estas, de además de la relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías, que el equipo de laboratorio se encuentre calibrado para lo anterior deberá de presentar el documento vigente emitido por la S.I.C.T.

Desglose de la documentación a presentar del laboratorio:

- a) *Relación de contratos o trabajos ejecutados que avalen su participación en obras similares a la que se licita.*
- b) *La acreditación, expedida por Institución Mexicana facultada para ello o la aprobación emitida por la Dirección General de Servicios Técnicos o de alguna Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SICT, del laboratorio que pretende emplear en el control ambos documentos deberán señalar claramente cuando menos las áreas solicitadas. La expedición de la acreditación debe estar compr del acto de presentación y apertura de proposiciones.*
 1. *Terra cerías y Pavimentos*
 2. *Asfaltos y Mezclas Asfálticas*
 3. *Señalamiento (Pintura)*
- c) *Relación del personal técnico que será responsable de las actividades de Control de la Calidad de la obra, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su curriculum con firma autógrafa en el que se incluya, según sea caso, copia simple legible de su cédula profesional o constancia de conocimientos en control de calidad en obras similares a la que se licita e identificación oficial vigente por ambos lados, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales o técnicas en las que haya participado.*

El personal que será sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje para este subrubro es el siguiente:

Personal	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:
Jefe de Laboratorio	1 (uno)	Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años	Ingeniero Civil o Profesión Afín
Laboratorista	2 (dos)	Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años	Constancia de conocimiento en control de calidad en obras Carreteras

- d) *requeridas en la obra, en caso de que su propuesta resulte ganadora. La carta compromiso deberá detallar el alcance de los servic*
- e) *análisis de su costo indirecto, el importe correspondiente del control de calidad de la obra pública de que se trate, el que estará*

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

representado por un subcatálogo integrado por la cantidad de pruebas o muestras a realizar además del costo de cada una de ellas, cuya multiplicación de ambos y la suma de todas ellas será su importe del control de calidad propuesto.

términos

de la

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **CONCRESER, S.A. DE C.V.**, no cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto al control de calidad de los trabajos propuesto, conforme a lo siguiente:

Experiencia	Acreditación	Equipo y Personal Detallado (Cargos y Categorías)	Carta compromiso	Pruebas		Costos Indirectos	Folio
				Número	Costo		
No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	\$56,032.36	00000310 al 00000335
Motivación:	El licitante no cumple con los requisitos solicitados por la convocante, por lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> No presenta experiencia en control de calidad de los trabajos que se licitan. No presenta el equipo detallado y personal. No considera el número ni costo de las pruebas solicitados por la convocante. 						

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 5.) Control de calidad, sub incisos 5.2.- Forma de evaluación y 5.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

- Forma de evaluación.

Para la evaluación de este subrubro, se revisarán la carta compromiso solidaria de una empresa externa no filial a ésta, con especialidad en laboratorio de control de calidad y sus anexos propuestas se emplearán en la obra de acuerdo a las Normas de la S.I.C.T. y que los costos que se originan por el control de calidad, el los considere en la Forma E-16 (análisis, cálculo e integración de costos indirectos).

5.3.-Otorgamiento de puntos.

-CAL-101/00.-Libro: CAL. CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
la

cantidad de pruebas a ejecutar y el costo de cada una de estas, de además de la relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías, que el equipo de laboratorio se encuentre calibrado para lo anterior deberá de presentar el documento vigente emitido por la S.I.C.T.

Desglose de la documentación a presentar del laboratorio:

a) Relación de contratos o trabajos ejecutados que avalen su participación en obras similares a la que se licita.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

b) *La acreditación, expedida por Institución Mexicana facultada para ello o la aprobación emitida por la Dirección General de Servicios Técnicos o de alguna Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SICT, del laboratorio que pretende emplear en el control*

ambos documentos deberán señalar claramente cuando menos las áreas solicitadas. La expedición de la acreditación debe estar compr del acto de presentación y apertura de proposiciones.

1. *Terracerías y Pavimentos*
2. *Asfaltos y Mezclas Asfálticas*
3. *Señalamiento (Pintura)*

c) *Relación del personal técnico que será responsable de las actividades de Control de la Calidad de la obra, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su curriculum con firma autógrafa en el que se incluya, según sea caso, copia simple legible de su cédula profesional o constancia de conocimientos en control de calidad en obras similares a la que se licita e identificación oficial vigente por ambos lados, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales o técnicas en las que haya participado.*

El personal que será sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje para este subrubro es el siguiente:

<i>Personal</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Experiencia solicitada</i>	<i>Competencia o habilidad en trabajos de:</i>
<i>Jefe de Laboratorio</i>	<i>1 (uno)</i>	<i>Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años</i>	<i>Ingeniero Civil o Profesión Afín</i>
<i>Laboratorista</i>	<i>2 (dos)</i>	<i>Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años</i>	<i>Constancia de conocimiento en control de calidad en obras Carreteras</i>

d) *requeridas en la obra, en caso de que su propuesta resulte ganadora. La carta compromiso deberá detallar el alcance de los servic*

e) *análisis de su costo indirecto, el importe correspondiente del control de calidad de la obra pública de que se trate, el que estará representado por un subcatalogo integrado por la cantidad de pruebas o muestras a realizar además del costo de cada una de ellas, cuya multiplicación de ambos y la suma de todas ellas será su importe del control de calidad propuesto.*

términos

de

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, no cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto al control de calidad de los trabajos propuesto, conforme a lo siguiente:

Experiencia	Acreditación	Carta compromiso	Pruebas	Costos Indirectos	Folio

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

		Equipo y Personal Detallado (Cargos y Categorías)		Número	Costo		
No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	\$343,050.00	000353 al 000355
Motivación:	El licitante no cumple con los requisitos solicitados por la convocante, por lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> No presenta experiencia en control de calidad de los trabajos que se licitan. No presenta curriculum del personal solicitado. 						

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 5.) Control de calidad, sub incisos 5.2.- Forma de evaluación y 5.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

- Forma de evaluación.

Para la evaluación de este subrubro, se revisarán la carta compromiso solidaria de una empresa externa no filial a ésta, con especialidad en laboratorio de control de calidad y sus anexos propuestas se emplearan en la obra de acuerdo a las Normas de la S.I.C.T. y que los costos que se originan por el control de calidad, el los considere en la Forma E-16 (análisis, cálculo e integración de costos indirectos).

5.3.-Otorgamiento de puntos.

-CAL-1-01/00.-Libro: CAL. CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

PARTE 1.

IA,
además de la relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías, que el equipo de laboratorio se encuentre calibrado para lo anterior deberá de presentar el documento vigente emitido por la S.I.C.T.

Desglose de la documentación a presentar del laboratorio:

- a) *Relación de contratos o trabajos ejecutados que avalen su participación en obras similares a la que se licita.*
- b) *La acreditación, expedida por Institución Mexicana facultada para ello o la aprobación emitida por la Dirección General de Servicios Técnicos o de alguna Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SICT, del laboratorio que pretende emplear en el control*

ambos documentos deberán señalar claramente cuando menos las áreas solicitadas. La expedición de la acreditación debe estar compr
del acto de presentación y apertura de proposiciones.

1. **Terracerías y Pavimentos**
2. **Asfaltos y Mezclas Asfálticas**
3. **Señalamiento (Pintura)**

- c) *Relación del personal técnico que será responsable de las actividades de Control de la Calidad de la obra, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su curriculum con firma autógrafa en el que se incluya, según sea caso, copia simple legible de su cédula profesional o constancia de conocimientos en control de calidad en obras similares a la que se licita e identificación oficial vigente por ambos lados, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales o técnicas en las que haya participado.*

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El personal que será sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje para este subrubro es el siguiente:

Persona	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:
Jefe de Laboratorio	1 (uno)	Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años	Ingeniero Civil o Profesión Afín
Laboratorista	2 (dos)	Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años	Constancia de conocimiento en control de calidad en obras Carreteras

d) d
requeridas en la obra, en caso de que su propuesta resulte ganadora. La carta compromiso deberá detallar el alcance de los servic

e)
análisis de su costo indirecto, el importe correspondiente del control de calidad de la obra pública de que se trate, el que estará representado por un subcatálogo integrado por la cantidad de pruebas o muestras a realizar además del costo de cada una de ellas, cuya multiplicación de ambos y la suma de todas ellas será su importe del control de calidad propuesto.

su personal no cuente con el perfil del cargo, y puesto, en los términos

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

Los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.**, no cumplieron con el requerimiento señalado en este apartado respecto al control de calidad de los trabajos propuesto, conforme a lo siguiente:

Experiencia	Acreditación	Equipo y Personal Detallado (Cargos y Categorías)	Carta compromiso	Pruebas		Costos Indirectos	Folio
				Número	Costo		
No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	\$404,143.59	0869 al 0972
Motivación:	El licitante no cumple con los requisitos solicitados por la convocante, por lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> No presenta experiencia en control de calidad de los trabajos que se licitan. No presenta curriculum del personal solicitado. 						

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 5.) Control de calidad, sub incisos 5.2.- Forma de evaluación y 5.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

- Forma de evaluación.

Para la evaluación de este subrubro, se revisarán la carta compromiso solidaria de una empresa externa no filial a ésta, con especialidad en laboratorio de control de calidad y sus anexos propuestas

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

se emplearan en la obra de acuerdo a las Normas de la S.I.C.T. y que los costos que se originan por el control de calidad, el los considere en la Forma E-16 (análisis, cálculo e integración de costos indirectos).

5.3.-Otorgamiento de puntos.

-CAL-101/00.-Libro: CAL. CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
la

cantidad de pruebas a ejecutar y el costo de cada una de estas, de además de la relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías, que el equipo de laboratorio se encuentre calibrado para lo anterior deberá de presentar el documento vigente emitido por la S.I.C.T.

Desglose de la documentación a presentar del laboratorio:

- a) Relación de contratos o trabajos ejecutados que avalen su participación en obras similares a la que se licita.
- b) La acreditación, expedida por Institución Mexicana facultada para ello o la aprobación emitida por la Dirección General de Servicios Técnicos o de alguna Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SICT, del laboratorio que pretende emplear en el control ambos documentos deberán señalar claramente cuando menos las áreas solicitadas. La expedición de la acreditación debe estar completa del acto de presentación y apertura de proposiciones.

1. Terra cerías y Pavimentos
2. Asfaltos y Mezclas Asfálticas
3. Señalamiento (Pintura)

- c) Relación del personal técnico que será responsable de las actividades de Control de la Calidad de la obra, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su curriculum con firma autógrafa en el que se incluya, según sea caso, copia simple legible de su cédula profesional o constancia de conocimientos en control de calidad en obras similares a la que se licita e identificación oficial vigente por ambos lados, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales o técnicas en las que haya participado.

El personal que será sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje para este subrubro es el siguiente:

Personal	Cantidad	Experiencia solicitada	Competencia o habilidad en trabajos de:
Jefe de Laboratorio	1(unos)	Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años	Ingeniero Civil o Profesión Afín
Laboratorista	2 (dos)	Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años	Constancia de conocimiento en control de calidad en obras Carreteras

- d) requeridas en la obra, en caso de que su propuesta resulte ganadora. La carta compromiso deberá detallar el alcance de los servicios

- e) análisis de su costo indirecto, el importe correspondiente del control de calidad de la obra pública de que se trate, el que estará representado por un subcatalogo integrado por la cantidad de pruebas o muestras a realizar además del costo de cada una de ellas, cuya multiplicación de ambos y la suma de todas ellas será su importe del control de calidad propuesto.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

su personal no cuente con el perfil del cargo, y puesto, en los términos

de l

Por lo que obtiene **ceros (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, no cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto al control de calidad de los trabajos propuesto, conforme a lo siguiente:

Experiencia	Acreditación	Equipo y Personal Detallado (Cargos y Categorías)	Carta compromiso	Pruebas		Costos Indirectos	Folio
				Número	Costo		
Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	\$48,669.14	000118 al 000158
Motivación:	El licitante no cumple con los requisitos solicitados por la convocante, por lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> No considera el número ni costo de las pruebas solicitados por la convocante. 						

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 5.) Control de calidad, sub incisos 5.2.- Forma de evaluación y 5.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

- Forma de evaluación.

Para la evaluación de este subrubro, se revisarán la carta compromiso solidaria de una empresa externa no filial a ésta, con especialidad en laboratorio de control de calidad y sus anexos propuestas se emplearan en la obra de acuerdo a las Normas de la S.I.C.T. y que los costos que se originan por el control de calidad, el los considere en la Forma E-16 (análisis, cálculo e integración de costos indirectos).

5.3.-Otorgamiento de puntos.

-CAL-1-01/00.-Libro: CAL. CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

PARTE 1.

IA,
además de la relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías, que el equipo de laboratorio se encuentre calibrado para lo anterior deberá de presentar el documento vigente emitido por la S.I.C.T.

Desglose de la documentación a presentar del laboratorio:

- Relación de contratos o trabajos ejecutados que avalen su participación en obras similares a la que se licita.**
- La acreditación, expedida por Institución Mexicana facultada para ello o la aprobación emitida por la Dirección General de Servicios Técnicos o de alguna Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SICT, del laboratorio que pretende emplear en el control**
ambos documentos deberán señalar claramente cuando menos las áreas solicitadas. La expedición de la acreditación debe estar com pr
del acto de presentación y apertura de proposiciones.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-2478000 15-4-2022

1. *Terracerías y Pavimentos*
2. *Asfaltos y Mezclas Asfálticas*
3. *Señalamiento (Pintura)*

- c) *Relación del personal técnico que será responsable de las actividades de Control de la Calidad de la obra, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su currículum con firma autógrafa en el que se incluya, según sea caso, copia simple legible de su cédula profesional o constancia de conocimientos en control de calidad en obras similares a la que se licita e identificación oficial vigente por ambos lados, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales o técnicas en las que haya participado.*

El personal que será sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje para este subrubro es el siguiente:

<i>Personal</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Experiencia solicitada</i>	<i>Competencia o habilidad en trabajos de:</i>
<i>Jefe de Laboratorio</i>	<i>1 (uno)</i>	<i>Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años</i>	<i>Ingeniero Civil o Profesión Afín</i>
<i>Laboratorista</i>	<i>2 (dos)</i>	<i>Deberá demostrar haber participado cuando menos en 3 obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco años</i>	<i>Constancia de conocimiento en control de calidad en obras Carreteras</i>

- d) *requeridas en la obra, en caso de que su propuesta resulte ganadora. La carta compromiso deberá detallar el alcance de los servic*
- e) *análisis de su costo indirecto, el importe correspondiente del control de calidad de la obra pública de que se trate, el que estará representado por un subcatálogo integrado por la cantidad de pruebas o muestras a realizar además del costo de cada una de ellas, cuya multiplicación de ambos y la suma de todas ellas será su importe del control de calidad propuesto.*

términos

de la

Por lo que obtiene **ceros (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)

LICITACIÓN LO-EST-2478000 15-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

Sub rubro 6.) Programas.

Puntuación máxima asignada. 1(uno) punto.

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro se revisó los programas de maquinaria y equipo de construcción, utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos y programa de ejecución de los trabajos propuestos por el licitante.

Otorgamiento de puntos. La convocante verificó que los programas anteriormente citados propuestos por el licitante, sean congruentes entre todos ellos y con toda la información de la licitación, además que cumplieron con los requerimientos necesarios para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.

El licitante que cumplió con este requisito obtuvo el puntaje indicado en este apartado, en el caso de incongruencias con relación al programa general de ejecución de los trabajos y a los demás documentos que integran la proposición, no se consideró para el puntaje.

Si el o los formato(s) no fueron llenado(s) con la información solicitada por la convocante, o son ilegible(s), o presentó deficiencias en su elaboración o no sea congruente con las especificaciones técnicas o particulares establecidas por la convocante, no se consideró para el otorgamiento de puntaje.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado A Calidad en la obra, Subapartado 6 Programas, de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. **LO-EST-247800015-4-2022**.

Motivación:

Resultado de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó en los documentos mencionados que se incluyeran los programas solicitados, que los programas propuestos por los licitantes sean suficientes para la realización de los trabajos, en cuanto a mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, materiales y personal técnico, administrativo y de servicios.

Los licitantes que cumplieron con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los programas propuestos, que sean adecuados en cuanto a mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, materiales y personal técnico, administrativo y de servicios para la ejecución de los trabajos que se licitan, fueron los siguientes:

- JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
- PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.
- GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

- CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.
- TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.

Referente a lo evaluado a los licitantes anteriormente, al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 6.) Programas, sub inciso 6.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

tiempo

y forma de los trabajos que se licitan.

relación

al programa general de ejecución de los trabajos y a los demás documentos que integran la proposición no se considerará para el puntaje.

s, pre-

sente deficiencias en su elaboración o no sea congruente con la

Por lo anterior, obtienen el puntaje asignado a este subrubro de **uno (1) punto**.

El licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, no cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los programas propuestos que sean adecuados, en razón de que en la Forma E-6e no relaciona el personal técnico, administrativo y de servicios solicitado para la ejecución de los trabajos que se licitan.

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 6.) Programas, sub inciso 6.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

relación

al programa general de ejecución de los trabajos y a los demás documentos que integran la proposición no se considerará para el puntaje.

los documentos, pre-

sente deficiencias en su elaboración o no sea congruente con las especificaciones técnicas o particulares establecidas por la

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **CONGRESER, S.A. DE C.V.**, no cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los programas propuestos que sean adecuados, en razón de que en la Forma E-6e no relaciona el personal técnico, administrativo y de servicios solicitado para la ejecución de los trabajos que se licitan.

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 6.) Programas, sub inciso 6.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

tiempo

y forma de los trabajos que se licitan.

relación

al programa general de ejecución de los trabajos y a los demás documentos que integran la proposición no se considerará para el puntaje.

s, pre-

sente deficiencias en su elaboración o no sea congruente con la

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

Los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, no cumplieron con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los programas propuestos que sean adecuados, en razón de que en la Forma E-6e no relaciona el personal técnico, administrativo y de servicios solicitado para la ejecución de los trabajos que se licitan.

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 6.) Programas, sub inciso 6.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

tiempo

y forma de los trabajos que se licitan.

relación

al programa general de ejecución de los trabajos y a los demás documentos que integran la proposición no se considerará para el puntaje.

s, pre-

sente deficiencias en su elaboración o no sea congruente con

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, no cumplió con el requerimiento señalado en este apartado respecto a los programas propuestos que sean adecuados, en razón de que en la Forma E-6e no relaciona el personal técnico, administrativo y de servicios solicitado para la ejecución de los trabajos que se licitan.

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado A.- Calidad en la obra, inciso 6.) Programas, sub inciso 6.3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

plan con los requerimientos necesarios para la ejecución en tiempo

y forma de los trabajos que se licitan.

relación

al programa general de ejecución de los trabajos y a los demás documentos que integran la proposición no se considerará para el puntaje.

s, pre-

sente deficiencias en su elaboración o no sea congruente con las especificaciones técnicas o particulares establecidas por la

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Rango de puntuación o unidades porcentuales máximos = **8 (ocho) puntos.**

Sub rubro 1.- Capacidad de los recursos humanos.

Rango de puntuación o unidades porcentuales máximos = **2 (dos) puntos.**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

1.a). - Experiencia en obras de la(s) categoría(s) solicitada(s).

Puntuación máxima asignada. 1.0 (uno) puntos.

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro se revisó el personal profesional técnico propuesto por licitante sea el adecuado, suficiente y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan. Para efectos de evaluación solo se consideró el personal siguiente:

- Superintendente de construcción.

Para efectos de esta evaluación se debió de presentar el escrito de designación de Superintendente de construcción que se hace referencia en el artículo 120 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, con el acuse respectivo de la Dependencia o Entidad contratante, o en su caso el documento similar solicitado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la legislación federal (Por cada contrato que se relacione como experiencia), o en su caso notas de bitácora de apertura y cierre de la misma, donde se acredite su participación como superintendente.

Nota: No se aceptaron escritos como constancias de haber participado como superintendentes firmados por los representantes legales, estos estrictamente debieron de contener el sello de acuse de recibo de la institución pública responsable de la obra.

Otorgamiento de puntos. La convocante verificó que el personal profesional técnico propuesto por licitante, demuestre haber ejecutado obras similares o de la misma naturaleza correspondientes a:

- Deduciéndose como similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

El licitante que cumplió con este requisito y que demostró la mayor experiencia laboral en cuanto a tiempo del personal responsable de los trabajos convocados, de conformidad con la información presentada; tomando como referencia los años de experiencia en obras de la misma naturaleza en un periodo máximo de **(10 años)** anteriores a partir de la publicación de la convocatoria, el personal que se evaluó y su porcentaje de participación para determinar el puntaje conjunto es el siguiente:

- Superintendente de Construcción. **100%**

Para acreditar cada año licitante debió mínimo demostrar experiencia laboral una obra por año de cada categoría solicitada, en el periodo anteriormente mencionado, de ser solo una obra, se le considerará solo una.

El puntaje que se les asignará por este rubro, será en forma proporcional a través de una regla de tres simple.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Si el o los formatos no fueron llenado(s) con la información solicitada por la convocante, o son ilegible(s), o no presentaron los documentos requeridos, no se consideraron para el otorgamiento de puntaje.

Documento a evaluar. Programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección y administración de los trabajos (Forma E6e) y curriculum vitae (Forma E-13). Para efectos de la evaluación por puntaje se debió de presentar el escrito de designación de Superintendente que se hace referencia en el último párrafo del artículo 120 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí. (Por cada contrato que se relacione con o experiencia), y/o notas de bitácora).

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado B Capacidad del licitante, Subapartado 1 Capacidad de los recursos humanos, inciso 1.a Experiencia en obras de la(s) categoría(s) solicitada(s), de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal **No. LO-EST-247800015-4-2022**.

Motivación:

Resultado de la evaluación: Para este subrubro la convocante verificó en los documentos mencionados que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados, entre los cuales se menciona el curriculum vitae de los profesionales técnicos, administrativos y de servicios, oficios de designación de superintendente y notas de bitácora solicitados en la convocatoria a la Licitación Pública Estatal **No. LO-EST-247800015-4-2022**.

Al respecto el licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, acredita en cuanto a tiempo cinco años (2013, 2014, 2015 2017 y 2018) de experiencia del superintendente en obras similares o de la misma naturaleza conforme a lo siguiente:

SUPERINTENDENTE				
Nombre	Año	Obra similar o de la misma naturaleza	Documento con el que acredita la experiencia	Folio del documento presentado
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	2018	Modernización del C.E. Etepeji Tula.	Bitácora Electrónica	000047 al 000049
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	2017	Modernización de la obra: vialidad en el encauzamiento del Río de las Avenidas de Puente la Paz a Blvd. Las Torres.	Bitácora Electrónica	000051 al 000052
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	2015	Construcción y ampliación de la carretera Portezuelo Palmillas.	Bitácora Electrónica	000040 al 000042

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	2014	Modernización a través de la construcción de terracerías.	Bitácora Electrónica	000054 al 000055
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	2013	Modernización a través de la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento.	Bitácora Electrónica	000057 al 000058

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Nombre	Año	Obra	Documento presentado	Folio del documento presentado	Motivación
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	2012	Modernización y ampliación del camino Puerto Dexehi San Miguel	Bitácora Electrónica	000060 al 000061	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	2011	Modernización y ampliación del camino E.C. km 100+100.	Bitácora Electrónica	000044 al 000045	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación en cuanto al porcentaje de participación del superintendente, se le otorgó **uno (1) puntos**.

Al resto de los licitantes se les otorgó su puntaje respectivo mediante una regla de tres simple tomando como referencia el mayor número de años de experiencia laboral en cuanto a tiempo del personal responsable de los trabajos convocados, resultando lo siguiente:

El licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, acredita en cuanto a tiempo cuatro años (2013, 2015, 2016 y 2018) de experiencia del superintendente en obras similares o de la misma naturaleza conforme a lo siguiente:

SUPERINTENDENTE				
Nombre	Año	Obra similar o de la misma naturaleza	Documento con el que acredita la experiencia	Folio del documento presentado
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	2018	Ampliación de la carretera Pesquería Santa María Floreña y carretera Cadereyta Jiménez Dr. González.	Bitácora Electrónica	T00075 al T00077
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	2016	Trabajos faltantes en caminos de acceso, pavimentos, obras complementarias de la carretera Cd. Valles Tampico.	Bitácora Electrónica	T00070 al T00072

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Ing. José Guadalupe Terán Hernández	2015	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico en el camino Charco Cercado La Tapona.	Bitácora Electrónica	T00067 al T00069
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	2013	Modernización del tramo Chancaquero Llano del Carmén.	Bitácora Electrónica	T00055 al T00057

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Nombre	Año	Obra	Documento presentado	Folio del documento presentado	Motivación
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	2011	Conservación del camino Cd. Valles Chantol Las Huertas.	Bitácora Electrónica	T00049 al T00051	Por no ser obra similar y por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	2012	Modernización y pavimentación del camino Tan Tzozob La Reforma.	Bitácora Electrónica	T00052 al T00054	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	2013	Conservación del camino Axtla Tampanolón.	Bitácora Electrónica	T00058 al T00060	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	2014	Conservación del camino La Tinaja La Mantequilla.	Bitácora Electrónica	T00061 al T00063	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	2014	Conservación del camino E.C. 49 (La Campana) Suspiro Picacho San Marcos.	Bitácora Electrónica	T00064 al T00066	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	2017	Ampliación a nivel plantilla del camino Chilares Real de Marona.	Oficio de designación	T00073 al T00074	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación en cuanto al porcentaje de participación del superintendente, se le otorgó **cero punto ochenta (0.80) puntos**.

Los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.**, acreditan en cuanto a tiempo

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

cuatro años (2014, 2015, 2020 y 2021) de experiencia del superintendente en obras similares o de la misma naturaleza conforme a lo siguiente:

SUPERINTENDENTE				
Nombre	Año	Obra similar o de la misma naturaleza	Documento con el que acredita la experiencia	Folio del documento presentado
Ing. Edgardo Macías Jiménez	2014	Trabajos de modernización en la carretera Manuel Aldama Soto la Marina Los Rayos	Bitácora Electrónica	0053 al 0055
Ing. Edgardo Macías Jiménez	2015	Modernización de la carretera actual San Diego de la Unión E.C. Dolores Hidalgo San Luis de la Paz.	Bitácora Electrónica	0051 al 0052
Ing. Edgardo Macías Jiménez	2020	Modernización para ampliar el cuerpo existente de 7.0m a 22.0 m de ancho de corona, del km 364+000 al km 365+000, del tramo Cd. Valles Tamazunchale.	Nota de Bitácora	00041 al 00043
Ing. Edgardo Macías Jiménez	2021	Modernización para ampliar el cuerpo existente de 7.0m a 22.0 m de ancho de corona, del km 357+000 al km 358+500, del tramo Cd. Valles Tamazunchale.	Nota de Bitácora	00038 al 00040

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Nombre	Año	Obra	Documento presentado	Folio del documento presentado	Motivación
Ing. Edgardo Macías Jiménez	2020	Conservación periódica del tramo San Luis Potosí lím. De Edos. S.L.P. / Zac.	Nota de Bitácora	0044 al 0046	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Edgardo Macías Jiménez	2019	Trabajos de conservación periódica en 19.3 km de la Red Básica en corredores.	Nota de Bitácora	0047 al 0050	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Edgardo Macías Jiménez	2012	Trabajos de modernización del camino Altamira Nuevo Progreso, subtramo km 5+000 al km 7+000.	Bitácora Electrónica	0057 al 0058	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Ing. Edgardo Macías Jiménez	2011	Trabajos de modernización del camino Altamira Nuevo Progreso, del km 0+000 al km 5+000 y del km 14+000 al km 17+500.	Bitácora Electrónica	0060 al 0061	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Edgardo Macías Jiménez	2010	Trabajos de modernización en la carretera Tampico Mante.	Bitácora Electrónica	0063 al 0064	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación en cuanto al porcentaje de participación del superintendente, se le otorga **cero punto ochenta (0.80) puntos**.

Los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, acreditan en cuanto a tiempo tres años (2014, 2015 y 2018) de experiencia del superintendente en obras similares o de la misma naturaleza conforme a lo siguiente:

SUPERINTENDENTE				
Nombre	Año	Obra similar o de la misma naturaleza	Documento con el que acredita la experiencia	Folio del documento presentado
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	2018	Modernización del Boulevard San Luis.	Bitácora Electrónica	0000043 al 0000046
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	2015	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico.	Bitácora Electrónica	0000048 al 0000051
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	2014	Modernización del Periférico Norte.	Bitácora Electrónica	0000053 al 0000056

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Nombre	Año	Obra	Documento presentado	Folio del documento presentado	Motivación
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	2021	Construcción en la superficie de rodamiento de la carretera Cadereyta Allende.	Bitácora Electrónica	0000037 al 0000041	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	2013	Construcción del camino E.C. S.L.P Guadalajara Mezquital.	Bitácora Electrónica	0000058 al 0000061	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	2012	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico.	Bitácora Electrónica	0000063 al 0000066	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	2011	Construcción de terracerías, estructura de pavimento.	Bitácora Electrónica	0000069 al 0000072	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación en cuanto al porcentaje de participación del superintendente, se le otorgó **cero punto sesenta (0.60) puntos**.

El licitante: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, acredita en cuanto a tiempo tres años (2013, 2014 y 2015) de experiencia del superintendente en obras similares o de la misma naturaleza conforme a lo siguiente:

SUPERINTENDENTE				
Nombre	Año	Obra similar o de la misma naturaleza	Documento con el que acredita la experiencia	Folio del documento presentado
Ramiro Medrano Morales	2015	Construcción de la 2da etapa de boulevard de acceso en la localidad de Coyuca de Benítez Guerrero	Bitácora Electrónica	000085 al 000087
Ramiro Medrano Morales	2014	Modernización de camino: providencia santa rosa tramo del 35+000 al km 36+500	Bitácora Electrónica	000072 al 000073
Ramiro Medrano Morales	2013	Modernización del camino iguala llano grande de los hilarios tramo del km 0+000 al km 2+000	Bitácora Electrónica	000066 al 000067

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Nombre	Año	Obra	Documento presentado	Folio del documento presentado	Motivación
--------	-----	------	----------------------	--------------------------------	------------

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Ramiro Medrano Morales	2015	Modernización del camino: providencia santa rosa	Bitácora Electrónica	000080 al 000081	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	2016	Conservación del camino: providencia santa rosa	Bitácora Electrónica	000082 al 000084	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	2014	Reconstrucción de diferentes caminos	Bitácora Electrónica	000078 al 000079	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	2014	Reconstrucción del camino: iguala la reforma	Bitácora Electrónica	000076 al 000077	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	2014	Camino el gavilán san Gregorio tramo del km. 0+000 al km. 10+000	Bitácora Electrónica	000078 al 000079	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	2012	Pavimentación de camino: E.C. tlapanarquielina km 80-ilitenco- san José vista hermosa potrerillo del rincón tramo del 0+000 al km 42+000	Bitácora Electrónica	000068 al 000069	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	2013	Reconstrucción del camino la loma faisán Malinaltepec	Bitácora Electrónica	000070 al 000071	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	2012	Modernización del camino Azoyu Maxmadi - Cauanacaxtitlan	Bitácora Electrónica	000062 al 000063	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	2011	Modernización del camino Azoyu Maxmadi- Cauanacaxtitlan	Bitácora Electrónica	000060 al 000061	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Ramiro Medrano Morales	2013	Rehabilitación de la carretera Ahuacotzingo Olinala y Olinala	Bitácora Electrónica	000078 al 000079	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
---------------------------	------	--	----------------------	---------------------	--

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación en cuanto al porcentaje de participación del superintendente, se le otorgó **cero punto sesenta (0.60) puntos**.

Referente a lo evaluado a los licitantes anteriormente, al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 1.) Capacidad de los recursos humanos, 1.a). - Experiencia en obras de la(s) categoría(s) solicitada(s), sub inciso 1.a3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

similares o de la misma naturaleza Deduciéndose como similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

responsable de los trabajos convocados, de conformidad con la información presentada; tomando como referencia los años de experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en un periodo máximo de (10 años) anteriores a partir de la publicación de la es el siguiente:

Superintendente de Construcción. 100%.

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

El puntaje que se les asignará por este rubro, será en forma proporcional a través de una regla de tres simple.

Si el o los formatos no son llenado(s) con documentos requeridos, no se considerará para el otorgamiento de puntaje.

El licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, no acredita años de experiencia del superintendente en obras similares o de la misma naturaleza, en razón que no presenta oficios de designación de superintendente ni notas de bitácora solicitados en la convocatoria conforme a lo siguiente:

Nombre	Documento presentado	Folio del documento presentado
Ing. José Luis Martínez Herrera	Currículum Vitae	016 al 023

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 1.) Capacidad de los recursos humanos, 1.a). - Experiencia en obras de la(s) categoría(s) solicitada(s), sub inciso 1.a3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

similares o de la misma naturaleza Deduciéndose como similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

responsable de los trabajos convocados, de conformidad con la información presentada; tomando como referencia los años de experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en un periodo máximo de (10 años) anteriores a partir de la publicación de la es el siguiente:

Superintendente de Construcción. 100%.

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

El puntaje que se les asignará por este rubro, será en forma proporcional a través de una regla de tres simple.

Si el o los formatos no son llenado(s) co

Por lo que obtiene **ceros (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **CONCRESER, S.A. DE C.V.**, no acredita años de experiencia del superintendente en obras similares o de la misma naturaleza, en razón que no presenta currículum vitae, oficios de designación de superintendente ni notas de bitácora solicitados en la convocatoria conforme a lo siguiente:

Nombre	Documento presentado	Folio del documento presentado
EAO. Roberto Grimaldo de la Rosa	Forma E-9a	00000003 al 00000004

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 1.) Capacidad de los recursos humanos, 1.a). - Experiencia en obras de la(s) categoría(s) solicitada(s), sub inciso 1.a3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

similares o de la misma naturaleza Deduciéndose como similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

responsable de los trabajos convocados, de conformidad con la información presentada; tomando como referencia los años de experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en un periodo máximo de (10 años) anteriores a partir de la publicación de la es el siguiente:

Superintendente de Construcción. 100%.

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

El puntaje que se les asignará por este rubro, será en forma proporcional a través de una regla de tres simple.

Si el o los formatos no son llenado(s)

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, no acredita años de experiencia del superintendente en obras similares o de la misma naturaleza conforme a lo siguiente:

SUPERINTENDENTE					
Nombre	Año	Obra	Documento presentado	Folio del documento presentado	Motivación
Ing. Víctor Manuel Torres Rosales	2018	Rehabilitación de carretera Entronque 57 Villa de Arista.	Oficio de designación de superintendente	T00044	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Víctor Manuel Torres Rosales	2018	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Av. Industrias Sur.	Oficio de designación de superintendente	T00045	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Víctor Manuel Torres Rosales	2018	Terminación de salidas y retornos en el Río Santiago Entronque Anillo Periférico.	Nota de Bitácora	T00049 al T00050	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Víctor Manuel Torres Rosales	2019	Trabajos de conservación periódica en 13.5 km de la Red Básica, de la carretera San Luis Potosí Zacatecas.	Nota de Bitácora	T00046 al T00048	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 1.) Capacidad de los recursos humanos, 1.a). - Experiencia en obras de la(s) categoría(s) solicitada(s), sub inciso 1.a3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

similares o de la misma naturaleza Deduciéndose como similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

responsable de los trabajos convocados, de conformidad con la información presentada; tomando como referencia los años de experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en un periodo máximo de (10 años) anteriores a partir de la publicación de la es el siguiente:

Superintendente de Construcción. 100%.

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

El puntaje que se les asignará por este rubro, será en forma proporcional a través de una regla de tres simple.

Si el o los formatos no son llenado

Por lo que obtiene **ceros (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, no acredita años de experiencia del superintendente en obras similares o de la misma naturaleza conforme a lo siguiente:

Nombre	Año	Obra	Documento presentado	Folio del documento presentado	Motivación
Ing. Miguel Ángel Sánchez Ramón	2019	Reconstrucción de terracerías, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal.	Bitácora Electrónica	000029 al 000031	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 1.) Capacidad de los recursos humanos, 1.a). - Experiencia en obras de la(s) categoría(s) solicitada(s), sub inciso 1.a3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-2478000 15-4 -2022

similares o de la misma naturaleza Deduciéndose como similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

responsable de los trabajos convocados, de conformidad con la información presentada; tomando como referencia los años de experiencia en obras similares o de la misma naturaleza en un periodo máximo de (10 años) anteriores a partir de la publicación de la es el siguiente:

Superintendente de Construcción. 100%.

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

El puntaje que se les asignará por este rubro, será en forma proporcional a través de una regla de tres simple.

Si el o los formatos no son llenado(s) co

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONGRESER, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	0.60 (Cero punto sesenta)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	0.80 (Cero punto ochenta)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	0.60 (Cero punto sesenta)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	0.80 (Cero punto ochenta)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

1. b- Competencia o habilidad en trabajos de la(s) categoría(s) solicitada(s).

Puntuación máxima asignada. 1.0 (Uno) punto.

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro se revisó el personal profesional técnico propuesto por el licitante cuente con la preparación y nivel académico. Para efectos de evaluación solo se considerará:

- Superintendente de Construcción.

LICITACIÓN LO-EST-2478000 15-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Para efectos de esta evaluación se debió de presentar el escrito de designación de Superintendente de construcción que se hace referencia en el artículo 120 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, con el acuse respectivo de la Dependencia o Entidad contratante, o en su caso el documento similar solicitado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la legislación federal (Por cada contrato que se relacione como experiencia), o en su caso notas de bitácora de apertura y cierre de la misma, donde se acredite su participación como Superintendente.

Nota: No se aceptaron escritos como constancias de haber participado como superintendentes firmados por los representantes legales, estos estrictamente debieron de contener el sello de acuse de recibo de la institución pública responsable de la obra.

Otorgamiento de puntos. Al licitante que cumplió con la preparación y nivel académico y que sea coincidente con su curriculum vitae y demuestre haber ejecutado obras de la(s) similares o de la misma naturaleza:

- Deduciéndose como similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Se calificó conforme a la mayor experiencia en cantidad de obras de la misma naturaleza y preparación académica al mayor grado de estudios, tomándose como máximo 10 obras, si algún licitante acreditó mayor número de obras solicitadas, solo se tomaron en consideración las máximas solicitadas.

El licitante que acreditó el personal profesional técnico que propone para la dirección, administración y control de los trabajos, es el que cuenta con la mayor experiencia en cantidad de obras de la misma naturaleza se le asignaron **0.5 (cero punto cinco)** del total del puntaje establecido en este apartado.

El licitante que no presentó la documentación que acredite la experiencia en cantidad de obras, no se le otorgó puntaje en este apartado; el puntaje que se les asignó a este subrubro a quien acreditó los requisitos solicitados, fue en forma proporcional a través de una regla de tres simple.

Documento a evaluar. Programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección y administración de los trabajos (forma E-6e), curriculum vitae (forma E-13) y copia de los documentos con que acrediten su preparación académica.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado B Capacidad del licitante, Subapartado 1 Capacidad de los recursos humanos, inciso 1.b Competencia o habilidad en trabajos de la(s) categoría(s) solicitada(s), de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal **No. LO-EST-247800015-4-2022.**

Motivación:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamillos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Resultado de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó en los documentos mencionados la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección y administración de los trabajos, así como su preparación académica.

Al respecto el licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, acredita cinco (5) obras similares o de la misma naturaleza respecto al superintendente asignado, conforme a lo siguiente:

SUPERINTENDENTE				
Nombre	Preparación Académica	Obra similar o de la misma naturaleza	Documento con el que acredita la experiencia	Folio del documento presentado
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	Ingeniería Civil	Modernización del C.E. Etepeji Tula.	Bitácora Electrónica	000047 al 000049
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	Ingeniería Civil	Modernización de la obra: vialidad en el encauzamiento del Río de las Avenidas de Puente la Paz a Blvd. Las Torres.	Bitácora Electrónica	000051 al 000052
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	Ingeniería Civil	Construcción y ampliación de la carretera Portezuelo Palmillas.	Bitácora Electrónica	000040 al 000042
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	Ingeniería Civil	Modernización a través de la construcción de terracerías.	Bitácora Electrónica	000054 al 000055
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	Ingeniería Civil	Modernización a través de la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento.	Bitácora Electrónica	000057 al 000058

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Nombre	Preparación Académica	Obra	Documento presentado	Folio del documento	Motivación
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	Ingeniería Civil	Modernización y ampliación del camino Puerto Dexehi San Miguel	Bitácora Electrónica	000060 al 000061	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	Ingeniería Civil	Modernización y ampliación del camino E.C. km 100+100.	Bitácora Electrónica	000044 al 000045	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación en cuanto al porcentaje de mayor experiencia en cantidad de obras de la misma naturaleza, se le otorgó **cero punto cinco (0.5) puntos**.

Al resto de los licitantes se les otorgó su puntaje respectivo mediante una regla de tres simple tomando como referencia la mayor experiencia en cantidad de obras de la misma naturaleza, resultando lo siguiente:

El licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, acredita cuatro (4) obras similares o de la misma naturaleza respecto al superintendente asignado, conforme a lo siguiente:

SUPERINTENDENTE				
Nombre	Preparación Académica	Obra similar o de la misma naturaleza	Documento con el que acredita la experiencia	Folio del documento presentado
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	Ingeniería Civil	Ampliación de la carretera Pesquería Santa María Floreña y carretera Cadereyta Jiménez Dr. González.	Bitácora Electrónica	T00075 al T00077
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	Ingeniería Civil	Trabajos faltantes en caminos de acceso, pavimentos, obras complementarias de la carretera Cd. Valles Tampico.	Bitácora Electrónica	T00070 al T00072
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	Ingeniería Civil	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico en el camino Charco Cercado La Tapona.	Bitácora Electrónica	T00067 al T00069
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	Ingeniería Civil	Modernización del tramo Chancaquero Llano del Carmén.	Bitácora Electrónica	T00055 al T00057

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Nombre	Preparación Académica	Obra	Documento presentado	Folio del documento	Motivación
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	Ingeniería Civil	Conservación del camino Cd. Valles Chantol Las Huertas.	Bitácora Electrónica	T00049 al T00051	Por no ser obra similar y por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Ing. José Guadalupe Terán Hernández	Ingeniería Civil	Modernización y pavimentación del camino Tan Tzozob La Reforma.	Bitácora Electrónica	T00052 al T00054	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	Ingeniería Civil	Conservación del camino Axtla Tampanolón.	Bitácora Electrónica	T00058 al T00060	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	Ingeniería Civil	Conservación del camino La Tinaja La Mantequilla.	Bitácora Electrónica	T00061 al T00063	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	Ingeniería Civil	Conservación del camino E.C. 49 (La Campana) Suspiro Picacho San Marcos.	Bitácora Electrónica	T00064 al T00066	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	Ingeniería Civil	Ampliación a nivel plantilla del camino Chilares Real de Marona.	Oficio de designación	T00073 al T00074	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación en cuanto al porcentaje de participación del superintendente, se le otorgó **cero punto cuarenta (0.40) puntos**.

Los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.**, acreditan cuatro (4) obras similares o de la misma naturaleza respecto al superintendente asignado, conforme a lo siguiente:

SUPERINTENDENTE				
Nombre	Preparación Académica	Obra similar o de la misma naturaleza	Documento con el que acredita la experiencia	Folio del documento presentado
Ing. Edgardo Macías Jiménez	Ingeniería Civil	Trabajos de modernización en la carretera Manuel Aldama Soto la Marina Los Rayos	Bitácora Electrónica	0053 al 0055
Ing. Edgardo Macías Jiménez	Ingeniería Civil	Modernización de la carretera actual San Diego de la Unión E.C. Dolores Hidalgo San Luis de la Paz.	Bitácora Electrónica	0051 al 0052

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Ing. Edgardo Macías Jiménez	Ingeniería Civil	Modernización para ampliar el cuerpo existente de 7.0m a 22.0 m de ancho de corona, del km 364+000 al km 365+000, del tramo Cd. Valles Tamazunchale.	Nota de Bitácora	00041 al 00043
Ing. Edgardo Macías Jiménez	Ingeniería Civil	Modernización para ampliar el cuerpo existente de 7.0m a 22.0 m de ancho de corona, del km 357+000 al km 358+500, del tramo Cd. Valles Tamazunchale.	Nota de Bitácora	00038 al 00040

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Nombre	Preparación Académica	Obra	Documento presentado	Folio del documento	Motivación
Ing. Edgardo Macías Jiménez	Ingeniería Civil	Conservación periódica del tramo San Luis Potosí lím. De Edos. S.L.P. / Zac.	Nota de Bitácora	0044 al 0046	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Edgardo Macías Jiménez	Ingeniería Civil	Trabajos de conservación periódica en 19.3 km de la Red Básica en corredores.	Nota de Bitácora	0047 al 0050	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Edgardo Macías Jiménez	Ingeniería Civil	Trabajos de modernización del camino Altamira Nuevo Progreso, subtramo km 5+000 al km 7+000.	Bitácora Electrónica	0057 al 0058	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Edgardo Macías Jiménez	Ingeniería Civil	Trabajos de modernización del camino Altamira Nuevo Progreso, del km 0+000 al km 5+000 y del km 14+000 al km 17+500.	Bitácora Electrónica	0060 al 0061	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Edgardo Macías Jiménez	Ingeniería Civil	Trabajos de modernización en la carretera Tampico Mante.	Bitácora Electrónica	0063 al 0064	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación en cuanto al porcentaje de participación del superintendente, se le otorgó **cero punto cuarenta (0.40) puntos**.

Los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, acreditan tres (3) obras similares o de la misma naturaleza respecto al superintendente asignado, conforme a lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

SUPERINTENDENTE				
Nombre	Preparación Académica	Obra similar o de la misma naturaleza	Documento con el que acredita la experiencia	Folio del documento presentado
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	Ingeniería Civil	Modernización del Boulevard San Luis.	Bitácora Electrónica	0000043 al 0000046
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	Ingeniería Civil	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico.	Bitácora Electrónica	0000048 al 0000051
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	Ingeniería Civil	Modernización del Periférico Norte.	Bitácora Electrónica	0000053 al 0000056

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Nombre	Preparación Académica	Obra	Documento presentado	Folio del documento	Motivación
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	Ingeniería Civil	Construcción en la superficie de rodamiento de la carretera Cadereyta Allende.	Bitácora Electrónica	0000037 al 0000041	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	Ingeniería Civil	Construcción del camino E.C. S.L.P. Guadalajara Mezquitil.	Bitácora Electrónica	0000058 al 0000061	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	Ingeniería Civil	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico.	Bitácora Electrónica	0000063 al 0000066	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	Ingeniería Civil	Construcción de terracerías, estructura de pavimento.	Bitácora Electrónica	0000069 al 0000072	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación en cuanto al porcentaje de participación del superintendente, se le otorgó **cero punto treinta (0.30) puntos**.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, acredita tres (3) obras similares o de la misma naturaleza respecto al superintendente asignado, conforme a lo siguiente:

SUPERINTENDENTE				
Nombre	Preparación Académica	Obra similar o de la misma naturaleza	Documento con el que acredita la experiencia	Folio del documento presentado
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Construcción de la 2da etapa de boulevard de acceso en la localidad de Coyuca de Benítez Guerrero	Bitácora Electrónica	000085 al 000087
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Modernización de camino: providencia santa rosa tramo del 35+000 al km 36+500	Bitácora Electrónica	000072 al 000073
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Modernización del camino iguala llano grande de los hilarios tramo del km 0+000 al km 2+000	Bitácora Electrónica	000066 al 000067

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Nombre	Preparación Académica	Obra	Documento presentado	Folio del documento	Motivación
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Modernización del camino: providencia santa rosa	Bitácora Electrónica	000080 al 000081	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Conservación del camino: providencia santa rosa	Bitácora Electrónica	000082 al 000084	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Reconstrucción de diferentes caminos	Bitácora Electrónica	000078 al 000079	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Reconstrucción del camino: iguala la reforma	Bitácora Electrónica	000076 al 000077	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Camino el gavilán san Gregorio tramo del km . 0+000 al km . 10+000	Bitácora Electrónica	000078 al 000079	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Pavimentación de camino: E.C. tlapamarquena km 80-ilitenco- san José vista hermosa potrerillo del rincón tramo del 0+000 al km 42+000	Bitácora Electrónica	000068 al 000069	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Reconstrucción del camino la loma faisán Malinaltepec	Bitácora Electrónica	000070 al 000071	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Modernización del camino Azoyu Maxmadi - Cauanacaxtitlan	Bitácora Electrónica	000062 al 000063	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Modernización del camino Azoyu Maxmadi- Cauanacaxtitlan	Bitácora Electrónica	000060 al 000061	Por ser bitácora fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Rehabilitación de la carretera Ahuacutzingo Olinala y Olinala	Bitácora Electrónica	000078 al 000079	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación en cuanto al porcentaje de participación del superintendente, se le otorgó **cero punto treinta (0.30) puntos**.

Referente a lo evaluado a los licitantes anteriormente, al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 1.) Capacidad de los recursos humanos, 1b). - Competencia o habilidad en trabajos de la(s) categoría(s) solicitada(s), sub inciso 1.b3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

3.-Otorgamiento de puntos.

haber

ejecutado obras de la(s) similares o de la misma naturaleza.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Deduciéndose como similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Se calificará conforme a la mayor experiencia en cantidad de obras similares o de la misma naturaleza y preparación académica al ma se tomarán en consideración las máximas solicitadas.

para la dirección, administración y control de los trabajos, es el que cuenta con la mayor experiencia en cantidad de obras de la misma naturaleza se le asignarán 0.5 (cero punto cinco) del total del puntaje establecido en este apartado.

El "LICITANTE" que no presente la documentación que acredite la experiencia en cantidad de obras, no se le otorgará puntaje en este apartado; el puntaje que se les asignará a este subrubros, será en forma proporcional a través de una regla de tres simple

El licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, no acredita obras similares o de la misma naturaleza, en razón que no presenta oficios de designación de superintendente ni notas de bitácora solicitados en la convocatoria conforme a lo siguiente:

Nombre	Documento presentado	Folio del documento presentado
Ing. José Luis Martínez Herrera	Currículum Vitae	016 al 023

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 1.) Capacidad de los recursos humanos, 1.b). - Competencia o habilidad en trabajos de la(s) categoría(s) solicitada(s), sub inciso 1.b3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

3.-Otorgamiento de puntos.

ejecutado obras de la(s) similares o de la misma naturaleza.

Deduciéndose como similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Se calificará conforme a la mayor experiencia en cantidad de obras similares o de la misma naturaleza y preparación académica al olo se tomarán en consideración las máximas solicitadas.

s trabajos, es el que cuenta con la mayor experiencia en cantidad de obras de la misma naturaleza se le asignarán 0.5 (cero punto cinco) del total del puntaje establecido en este apartado.

El "LICITANTE" que no presente la documentación que acredite la experiencia en cantidad de obras, no se le otorgará puntaje en este apartado; el puntaje que se les asignará a este subrubros, será en forma proporcional a través de una regla de tres simple

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **CONGRESER, S.A. DE C.V.**, no acredita obras similares o de la misma naturaleza, en razón que no presenta curriculum vitae, oficios de designación de superintendente ni notas de bitácora solicitados en la convocatoria conforme a lo siguiente:

Nombre	Documento presentado	Folio del documento presentado
EAO. Roberto Grimaldo de la Rosa	Forma E-9a	00000003 al 00000004

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 1) Capacidad de los recursos humanos, 1.b). - Competencia o habilidad en trabajos de la(s) categoría(s) solicitada(s), sub inciso 1.b3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

3.-Otorgamiento de puntos.

nivel académico y que sea coincidente con su curriculum vitae y demuestre haber ejecutado obras de la(s) similares o de la misma naturaleza.

Deduciéndose como similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Se calificará conforme a la mayor experiencia en cantidad de obras similares o de la misma naturaleza y preparación académica al olo se tomarán en consideración las máximas solicitadas.

E trabajos, es el que cuenta con la mayor experiencia en cantidad de obras de la misma naturaleza se le asignarán 0.5 (cero punto cinco) del total del puntaje establecido en este apartado.

El "LICITANTE" que no presente la documentación que acredite la experiencia en cantidad de obras, no se le otorgará puntaje en este apartado; el puntaje que se les asignará a este subrubros, será en forma proporcional a través de una regla de tres simple

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, no acredita obras similares o de la misma naturaleza respecto al superintendente asignado, conforme a lo siguiente:

Nombre	Preparación Académica	Obra	Documento presentado	Folio del documento	Motivación
Ing. Víctor Manuel Torres Rosales	Ingeniería Civil	Rehabilitación de carretera Entronque 57 Villa de Arista.	Oficio de designación de superintendente	T00044	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Ing. Víctor Manuel Torres Rosales	Ingeniería Civil	Programa emergente de bacheo profundo de vialidades en la Av. Industrias Sur.	Oficio de designación de superintendente	T00045	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Víctor Manuel Torres Rosales	Ingeniería Civil	Terminación de salidas y retornos en el Río Santiago Entronque Anillo Periférico.	Nota de Bitácora	T00049 al T00050	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
Ing. Víctor Manuel Torres Rosales	Ingeniería Civil	Trabajos de conservación periódica en 13.5 km de la Red Básica, de la carretera San Luis Potosí Zacatecas.	Nota de Bitácora	T00046 al T00048	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 1.) Capacidad de los recursos humanos, 1.b). - Competencia o habilidad en trabajos de la(s) categoría(s) solicitada(s), sub inciso 1.b3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

3.-Otorgamiento de puntos.

ejecutado obras de la(s) similares o de la misma naturaleza.

Deduciéndose como similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Se calificará conforme a la mayor experiencia en cantidad de obras similares o de la misma naturaleza y preparación académica a la mayor número de obras solicitadas, solo se tomarán en consideración las máximas solicitadas.

El que cuenta con la mayor experiencia en cantidad de obras de la misma naturaleza se le asignarán 0.5 (cero punto cinco) del total del puntaje establecido en este apartado.

El "LICITANTE" que no presente la documentación que acredite la experiencia en cantidad de obras, no se le otorgará puntaje en este apartado; el puntaje que se les asignará a este subrubros, será en forma proporcional a través de una regla de tres simple

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, no acredita obras similares o de la misma naturaleza respecto al superintendente asignado, conforme a lo siguiente:

Nombre	Preparación Académica	Obra	Documento presentado	Folio del documento	Motivación
--------	-----------------------	------	----------------------	---------------------	------------

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Ing. Miguel Ángel Sánchez Ramón	Ingeniería Civil	Reconstrucción de terracerías, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal.	Bitácora Electrónica	000029 al 000031	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
---------------------------------	------------------	---	----------------------	------------------	---

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 1.) Capacidad de los recursos humanos, 1.b). - Competencia o habilidad en trabajos de la(s) categoría(s) solicitada(s), sub inciso 1.b3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

3.-Otorgamiento de puntos.

ejecutado obras de la(s) similares o de la misma naturaleza.

Deduciéndose como similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Se calificará conforme a la mayor experiencia en cantidad de obras similares o de la misma naturaleza y preparación académica al mayor grado de estudios, tomándose se tomarán en consideración las máximas solicitadas.

ión y control de los trabajos, es el que cuenta con la mayor experiencia en cantidad de obras de la misma naturaleza se le asignarán 0.5 (cero punto cinco) del total del puntaje establecido en este apartado.

El "LICITANTE" que no presente la documentación que acredite la experiencia en cantidad de obras, no se le otorgará puntaje en este apartado; el puntaje que se les asignará a este subrubros, será en forma proporcional a través de una regla de tres simple

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	0.50 (Cero punto cincuenta)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	0.30 (Cero punto treinta)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	0.40 (Cero punto cuarenta)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	0.30 (Cero punto treinta)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	0.40 (Cero punto cuarenta)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante que acreditó que el personal profesional técnico que propone para la dirección, administración y control de los trabajos, es el que cuenta con la mayor preparación académica, se le asignaron **0.5 (cero punto cinco)** puntos del total del puntaje establecido en este apartado. El licitante que no presentó la documentación que acreditó el nivel académico solicitado no se le otorgó puntaje en este apartado, considerando como mayor experiencia en el orden siguiente:

- ❖ Doctorado en ingeniería o arquitectura. **(0.5 puntos)**
- ❖ Maestría en Ingeniería o arquitectura. **(0.3 puntos)**
- ❖ Licenciatura en Ingeniería civil, Topografía o Arquitectura. **(0.2 puntos)**
- ❖ Licenciado en edificación de obras o similar. **(0.1 puntos)**

El puntaje que se les asignó conforme al grado de preparación que demostró con los documentos solicitados, si resultó el caso que del nivel más alto de preparación académica no se presentó ningún caso dentro de los participantes a la licitación, automáticamente el puntaje se recorrerá al nivel de preparación siguiente, como ejemplo si no se presentó dentro de los licitantes el nivel académico de Doctorado en ingeniería o arquitectura automáticamente el nivel siguiente de Maestría en Ingeniería o arquitectura (0.3 puntos) automáticamente se le asignaría el puntaje de este (0.5 puntos) y así sucesivamente con los demás; quien no demostró nivel académico obtuvo cero puntos (0).

Si el o los formatos no fueron llenado(s) con la información solicitada por la convocante, o es o son ilegible(s), o no presentaron los documentos requeridos, no se consideró para el otorgamiento de puntaje.

Documento a evaluar. Programa de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección y administración de los trabajos (forma E-6e), curriculum vitae (forma E-13) y copia de los documentos con que acrediten su preparación académica.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado B Capacidad del licitante, Subapartado 1 Capacidad de los recursos humanos, inciso 1.b Competencia o habilidad en trabajos de la(s) categoría(s) solicitada(s), de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. **LO-EST-247800015-4-2022**.

Motivación:

Resultado de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó en los documentos mencionados el grado de preparación académica de los superintendentes de construcción para esta obra, resultando que el nivel de preparación fue el grado de licenciatura en ingeniería civil.

Al respecto el licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, acredita el grado de preparación académica del superintendente de construcción de licenciatura en ingeniería civil, conforme a lo siguiente:

Nombre	Grado Académico	Cargo
Ing. José Luis Martínez Herrera	Ingeniería Civil	Superintendente de Construcción

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación se le otorgó **cero punto cincuenta (0.50) puntos.**

El licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, acredita el grado de preparación académica del superintendente de construcción de licenciatura en ingeniería civil, conforme a lo siguiente:

Nombre	Grado Académico	Cargo
Ing. Marco Antonio Martín Bernáldez	Ingeniería Civil	Superintendente de Construcción

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación se le otorgó **cero punto cincuenta (0.50) puntos.**

Los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, acreditan el grado de preparación académica del superintendente de construcción de licenciatura en ingeniería civil, conforme a lo siguiente:

Nombre	Grado Académico	Cargo
Ing. Mario Alberto Murillo Guerrero	Ingeniería Civil	Superintendente de Construcción

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación se le otorgó **cero punto cincuenta (0.50) puntos.**

El licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, acredita el grado de preparación académica del superintendente de construcción de licenciatura en ingeniería civil, conforme a lo siguiente:

Nombre	Grado Académico	Cargo
Ing. José Guadalupe Terán Hernández	Ingeniería Civil	Superintendente de Construcción

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación se le otorgó **cero punto cincuenta (0.50) puntos.**

El licitante: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, acredita el grado de preparación académica del superintendente de construcción de licenciatura en ingeniería civil, conforme a lo siguiente:

Nombre	Grado Académico	Cargo
Ramiro Medrano Morales	Ingeniería Civil	Superintendente de Construcción

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación se le otorgó **cero punto cincuenta (0.50) puntos.**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, acredita el grado de preparación académica del superintendente de construcción de licenciatura en ingeniería civil, conforme a lo siguiente:

Nombre	Grado Académico	Cargo
Ing. Víctor Manuel Torres Rosales	Ingeniería Civil	Superintendente de Construcción

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación se le otorgó **cero punto cincuenta (0.50) puntos**.

Los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.**, acreditan el grado de preparación académica del superintendente de construcción de licenciatura en ingeniería civil, conforme a lo siguiente:

Nombre	Grado Académico	Cargo
Ing. Edgardo Macías Jiménez	Ingeniería Civil	Superintendente de Construcción

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación se le otorgó **cero punto cincuenta (0.50) puntos**.

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, acredita el grado de preparación académica del superintendente de construcción de licenciatura en ingeniería civil, conforme a lo siguiente:

Nombre	Grado Académico	Cargo
Ing. Miguel Ángel Sánchez Ramón	Ingeniería Civil	Superintendente de Construcción

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación se le otorgó **cero punto cincuenta (0.50) puntos**.

Referente a lo evaluado a los licitantes anteriormente, al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 1.) Capacidad de los recursos humanos, 1.b) Competencia o habilidad en trabajos de la(s) categoría(s) solicitada(s), sub inciso 1.b3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

los trabajos, es el que cuenta con la mayor preparación académica, se le asignarán 0.5 (cero punto cinco) puntos del total del puntaje establecido en este apartado. El "LICITANTE" que no presente la documentación que acredite el nivel académico solicitado no se le otorgará puntaje en este apartado, considerando como mayor experiencia en el orden siguiente:

- ◆ **Doctorado en ingeniería o arquitectura. (0.5 puntos)**
- ◆ **Maestría en Ingeniería o arquitectura. (0.3 puntos)**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

- ◆ *Licenciatura en Ingeniería civil, Topografía o Arquitectura. (0.2 puntos)*
- ◆ *Licenciado en edificación de obras o similar. (0.1 puntos)*

El puntaje que se les asignará conforme al grado de preparación que demuestren con los documentos solicitados, si resultará el caso que del nivel más alto de preparación académica no se presentará ningún caso dentro de los participantes a la licitación, automáticamente el puntaje se recorrerá al nivel de preparación siguiente, como ejemplo si no se presentará dentro de los

Ingeniería o arquitectura (0.3 puntos) automáticamente se le asignaría el puntaje de este (0.5 puntos) y así sucesivamente con los demás; quien no demuestre nivel académico obtendrá cero puntos (0).

son ilegible(s), o no presentan los

El licitante: **CONCRESER, S.A. DE C.V.**, no acredita el grado de preparación académica del superintendente de construcción, en razón que no presenta currículum vitae ni cédula profesional, conforme a lo siguiente:

Nombre	Grado Académico	Cargo
EAO. Roberto Grimaldo de la Rosa	No acredita	Superintendente de Construcción

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 1.) Capacidad de los recursos humanos, 1.b) Competencia o habilidad en trabajos de la(s) categoría(s) solicitada(s), sub inciso 1.b3.- Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

los trabajos, es el que cuenta con la mayor preparación académica, se le asignarán 0.5 (cero punto cinco) puntos del total del puntaje establecido en este apartado. El "LICITANTE" que no presente la documentación que acredite el nivel académico solicitado no se le otorgará puntaje en este apartado, considerando como mayor experiencia en el orden siguiente:

- ◆ *Doctorado en ingeniería o arquitectura. (0.5 puntos)*
- ◆ *Maestría en Ingeniería o arquitectura. (0.3 puntos)*
- ◆ *Licenciatura en Ingeniería civil, Topografía o Arquitectura. (0.2 puntos)*
- ◆ *Licenciado en edificación de obras o similar. (0.1 puntos)*

El puntaje que se les asignará conforme al grado de preparación que demuestren con los documentos solicitados, si resultará el caso que del nivel más alto de preparación académica no se presentará ningún caso dentro de los participantes a la licitación, automáticamente el puntaje se recorrerá al nivel de preparación siguiente, como ejemplo si no se presentará dentro de los

Ingeniería o arquitectura (0.3 puntos) automáticamente se le asignaría el puntaje de este (0.5 puntos) y así sucesivamente con los demás; quien no demuestre nivel académico obtendrá cero puntos (0).

son ilegible(s), o no presentan los

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.50 (Cero punto cincuenta)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	0.50 (Cero punto cincuenta)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	0.50 (Cero punto cincuenta)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	0.50 (Cero punto cincuenta)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	0.50 (Cero punto cincuenta)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	0.50 (Cero punto cincuenta)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	0.50 (Cero punto cincuenta)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.50 (Cero punto cincuenta)

Sub rubro 2).- Capacidad de recursos económicos del licitante.

Puntuación máxima asignada. 5 (cinco) puntos.

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro se revisó que el licitante acredite cuando menos la capacidad financiera requerida por la convocante en la sección 1, numeral 6, subnumeral 6.2, inciso b) de la convocatoria.

Otorgamiento de puntos. La convocante verificó que el último de los estados financieros presentados por licitante del año correspondiente que le obliguen las leyes fiscales, acreditaran todos los requisitos señalados en la convocatoria, siendo los siguientes:

- ❖ Que el capital neto de trabajo (CNT) del licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del (20 %) del valor del importe de su propuesta económica sin I.V.A.
- ❖ Que el licitante demuestre una suficiente capacidad para pagar sus obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC, sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT), sea igual o mayor a 2.0 unidades.
- ❖ Que el licitante demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad del licitante, cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT, sea igual o menor 50%.

En el caso de proposiciones presentadas en forma conjuntas o en grupo, se sumaron los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los incisos anteriores. Si el licitante no cumplió con uno o más de los parámetros indicados anteriormente, tendrá una calificación de cero (0) en este subrubro.

Documento a evaluar. Declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no del último ejercicio fiscal, o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición. En el caso de participación en grupo se debieron entregar estos documentos por cada integrante.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Si los documentos son ilegibles, no corresponden a los últimos dos ejercicios fiscales, en el caso de empresas con más de dos años de constituidas y los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones en el caso de empresas de nueva creación, no se consideraron para el otorgamiento de puntaje.

Nota: Con respecto a los Estados Financieros Auditados o No, la obligación de presentarlos será aquellos licitantes que el Código Fiscal de la Federación los obligue, debiendo presentar un escrito firmado por un Contador Público que extienda esta constancia, anexando copia simple del registro como auditor ante la SHCP, en hoja membretada de dicho profesionista.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado B Capacidad del licitante, Subapartado 2 Capacidad de recursos económicos del licitante, de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal **No. LO-EST-247800015-4-2022**.

Motivación:

Resultado de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó en los documentos mencionados que incluyeran declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no del último ejercicio fiscal, con escrito firmado por un Contador Público que extienda esta constancia, anexando copia simple del registro como auditor ante la SHCP, en hoja membretada de dicho profesionista.

Al respecto el licitante: **CONCRESER, S.A. DE C.V.**, cumplió con lo solicitado en la convocatoria a la licitación, por lo que obtuvo **cinco (5) puntos** de este subrubro, en base a lo siguiente:

Licitante	Capital neto de trabajo	Capacidad para el pago de sus obligaciones		Grado de endeudamiento
		AC/ PC >= 1,1	AT/PT >= 2,0	
CONCRESER, S.A. DE C.V.	Mayor al 20%	1.99	2.55	0.39

El licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, cumplió con lo solicitado en la convocatoria a la licitación, por lo que obtuvo **cinco (5) puntos** de este subrubro, en base a lo siguiente:

Licitante	Capital neto de trabajo	Capacidad para el pago de sus obligaciones		Grado de endeudamiento
		AC/ PC >= 1,1	AT/PT >= 2,0	
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	Mayor al 20%	2.61	2.00	0.6

Los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, cumplieron con lo solicitado en la convocatoria a la licitación, por lo que obtuvo **cinco (5) puntos** de este subrubro, en base a lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Licitante	Capital neto de trabajo	Capacidad para el pago de sus obligaciones		Grado de endeudamiento
		AC/ PC >= 1,1	AT/PT >= 2,0	
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	Mayor al 20%	3.47	3.75	0.27

El licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, cum plió con lo solicitado en la convocatoria a la licitación, por lo que obtuvo **cinco (5) puntos** de este subrubro, en base a lo siguiente:

Licitante	Capital neto de trabajo	Capacidad para el pago de sus obligaciones		Grado de endeudamiento
		AC/ PC >= 1,1	AT/PT >= 2,0	
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	Mayor al 20%	3.82	2.00	1.12

El licitante: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, cum plió con lo solicitado en la convocatoria a la licitación, por lo que obtuvo **cinco (5) puntos** de este subrubro, en base a lo siguiente:

Licitante	Capital neto de trabajo	Capacidad para el pago de sus obligaciones		Grado de endeudamiento
		AC/ PC >= 1,1	AT/PT >= 2,0	
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	Mayor al 20%	6.61	2.01	0.92

Los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.**, cum plieron con lo solicitado en la convocatoria a la licitación, por lo que obtuvo **cinco (5) puntos** de este subrubro, en base a lo siguiente:

Licitante	Capital neto de trabajo	Capacidad para el pago de sus obligaciones		Grado de endeudamiento
		AC/ PC >= 1,1	AT/PT >= 2,0	
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.	Mayor al 20%	2.13	7.59	0.13

Referente a lo evaluado a los licitantes anteriorm ente, al respecto en el numeral 10, subnum eral 10.3, fracción 1.- PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Parte Técnica, Documento T-4, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-4 Documentos en original que acrediten la capacidad financiera como declaración Fiscal y Estados Financieros Dictaminados o no, de la persona física o moral, correspondiente al último ejercicio fiscal, así como el comparativo de las razones financieras básicas que compruebe lo siguiente: 1).- Que el capital neto d

neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin I.V.A. 2).- capacidad para pagar sus obligaciones. 3).-

tabilidad de la empresa. Además, se deberá de entregar la información solicitada en la Forma E-2a Sección 5 de

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

y contador público que lo elaboró, anexando copia simple del registro como auditor ante la SHCP, así como copia simple de su cédula profesional para la acreditación del mismo y manifiesto de dicho contador que las cifras presentadas corresponden a la empresa auditada, se deberá de presentar en hojas membretadas del contador que las elaboró con su respectiva firma autógrafa; las empresas de reciente creación deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las proposiciones (Fracción XVIII del artículo 48 de la "LEY").

De no presentarse el manifiesto del contador que se hace referencia este párrafo, así como en hojas membretadas, este documento será considerado como no presentado.

mo de

Asimismo, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 2). - Capacidad de recursos económicos del licitante, sub inciso 2.a3 otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

La "CONVOCANTE" verificará que el último de los estados financieros presentados por "LICITANTE", del año correspondiente que le obliguen las leyes fiscales, acredite todos los requisitos señalados en la "CONVOCATORIA", siendo los siguientes:

- ❖ *trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del (20%) del valor del importe de su propuesta económica sin I.V.A.*
- ❖ *obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC, sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT), sea igual o mayor a 2.0 unidades.*
- ❖ *demuestre un aceptable grado en que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE, cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT, sea igual o menor 50%.*

En el caso de proposiciones presentadas en forma conjuntas o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los indicados anteriormente, tendrá una calificación de cero (0) en este subrubro.

El licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, no cumplió con lo solicitado en la convocatoria a la licitación, en razón de que presenta balance general en hoja membretada de la empresa y no en hoja membretada del contador que lo elaboró.

Al respecto en el numeral 10, subnumeral 10.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Parte Técnica, Documento T-4, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

- 4 Documentos en original que acrediten la capacidad financiera como declaración Fiscal y Estados Financieros Dictaminados o no, de la persona física o moral, correspondiente al último ejercicio fiscal, así como el comparativo de las razones financieras básicas que compruebe lo siguiente: 1).-**

neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin I.V.A. 2).- capacidad para pagar sus obligaciones. 3).-

tabilidad de la empresa. Además, se deberá de entregar la información solicitada en la Forma E-2a Sección 5 de

Para el caso del estados financieros dictaminados o no, estos deberán contener fir y contador público que lo elaboró, anexando copia simple del registro como auditor ante la SHCP, así como copia simple de su cédula profesional para la acreditación del mismo y manifiesto de dicho contador que las cifras presentadas corresponden a la empresa auditada, se deberá de presentar en hojas membretadas del contador que las elaboró con su respectiva firma autógrafa; las empresas de reciente creación deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las proposiciones (Fracción XVIII del artículo 48 de la "LEY").

De no presentarse el manifiesto del contador que se hace referencia este párrafo, así como en hojas membretadas, este documento será considerado como no presentado.

ONVOCATORIA se detallan los requerimientos para la evaluación por el mecanismo de

Asimismo, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 2). - Capacidad de recursos económicos del licitante, sub inciso 2.a3 otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

La "CONVOCANTE" verificará que el último de los estados financieros presentados por "LICITANTE", del año correspondiente que le obliguen las leyes fiscales, acredite todos los requisitos señalados en la "CONVOCATORIA", siendo los siguientes:

- ❖ *os trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del (20%) del valor del importe de su propuesta económica sin I.V.A.*
- ❖ *como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC, sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT), sea igual o mayor a 2.0 unidades.*
- ❖ *bilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE, cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT, sea igual o menor 50%.*

En el caso de proposiciones presentadas en forma conjuntas o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los tendrá una calificación de cero (0) en este subrubro.

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, no cumplió con lo solicitado en la convocatoria a la licitación, en razón que su capital neto de trabajo es menor al 20% por lo que no es suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Al respecto en el numeral 10, subnumeral 10.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Parte Técnica, Documento T-4, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-4 Documentos en original que acrediten la capacidad financiera como declaración Fiscal y Estados Financieros Dictaminados o no, de la persona física o moral, correspondiente al último ejercicio fiscal, así como el comparativo de las razones financieras básicas que compruebe lo siguiente: 1).- Que el

neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin I.V.A. 2).- capacidad para pagar sus obligaciones. 3).-

rentabilidad de la empresa. Además, se deberá de entregar la información solicitada en la Forma E-2a Sección 5 de

y contador público que lo elaboró, anexando copia simple del registro como auditor ante la SHCP, así como copia simple de su cédula profesional para la acreditación del mismo y manifiesto de dicho contador que las cifras presentadas corresponden a la empresa auditada, se deberá de presentar en hojas membretadas del contador que las elaboró con su respectiva firma autógrafa; las empresas de reciente creación deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las proposiciones (Fracción XVIII del artículo 48 de la "LEY").

De no presentarse el manifiesto del contador que se hace referencia este párrafo, así como en hojas membretadas, este documento será considerado como no presentado.

Asimismo, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 2).- Capacidad de recursos económicos del licitante, sub inciso 2.a3 otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

La "CONVOCANTE" verificará que el último de los estados financieros presentados por "LICITANTE", del año correspondiente que le obliguen las leyes fiscales, acredite todos los requisitos señalados en la "CONVOCATORIA", siendo los siguientes:

- ❖ **Que el capital neto de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del (20%) del valor del importe de su propuesta económica sin I.V.A.**
- ❖ **como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC, sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT), sea igual o mayor a 2.0 unidades.**
- ❖ **rentabilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE, cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT, sea igual o menor 50%.**

En el caso de proposiciones presentadas en forma conjuntas o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los requisitos, de lo contrario, tendrá una calificación de cero (0) en este subrubro.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Por lo que obtiene **ceros (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, no cumplió con lo solicitado en la convocatoria a la licitación, en razón de que presenta balance general en hoja membretada de la empresa y no en hoja membretada del contador que lo elaboró.

Al respecto en el numeral 10, subnumeral 10.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Parte Técnica, Documento T-4, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-4 Documentos en original que acrediten la capacidad financiera como declaración Fiscal y Estados Financieros Dictaminados o no, de la persona física o moral, correspondiente al último ejercicio fiscal, así como el comparativo de las razones financieras básicas que compruebe lo siguiente: 1.-

neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin I.V.A. 2.- capacidad para pagar sus obligaciones. 3.- estabilidad de la empresa. Además, se deberá de entregar la información solicitada en la Forma E-2a Sección 5 de

Para el caso de los estados financieros dictaminados o no, estos deberán contener firma y contador público que lo elaboró, anexando copia simple del registro como auditor ante la SHCP, así como copia simple de su cédula profesional para la acreditación del mismo y manifiesto de dicho contador que las cifras presentadas corresponden a la empresa auditada, se deberá de presentar en hojas membretadas del contador que las elaboró con su respectiva firma autógrafa; las empresas de reciente creación deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las proposiciones (Fracción XVIII del artículo 48 de la "LEY").

De no presentarse el manifiesto del contador que se hace referencia en este párrafo, así como en hojas membretadas, este documento será considerado como no presentado.

CONVOCATORIA se detallan los requerimientos para la evaluación por el mecanismo de

Asimismo, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 2).- Capacidad de recursos económicos del licitante, sub inciso 2.a3 otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

-Otorgamiento de puntos.

La "CONVOCANTE" verificará que el último de los estados financieros presentados por "LICITANTE", del año correspondiente que le obliguen las leyes fiscales, acredite todos los requisitos señalados en la "CONVOCATORIA", siendo los siguientes:

- ❖ *trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del (20%) del valor del importe de su propuesta económica sin I.V.A.*
- ❖ *como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC, sea igual o mayor de 1.1 unidades y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT), sea igual o mayor a 2.0 unidades.*

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022



bilidad de la empresa es aceptable. Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento y rentabilidad de EL LICITANTE, cuando el importe del último año fiscal del PT entre AT, sea igual o menor 50%.

En el caso de proposiciones presentadas en forma conjuntas o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los tendrá una calificación de cero (0) en este subrubro.

Por lo que obtiene **cero (0) puntos** del puntaje de este subrubro.

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	5.00 (Cinco)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	5.00 (Cinco)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	5.00 (Cinco)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	5.00 (Cinco)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	5.00 (Cinco)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	5.00 (Cinco)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

Sub rubro 3.). - Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Puntuación máxima asignada: 1(uno) punto.

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro se verificó el personal con discapacidad que acredite licitante que trabaja en su empresa, siempre y cuando acreditó que el número de personas discapacitadas fuera cuando menos el uno (1) por ciento (%) de su planta laboral.

Otorgamiento de puntos. El licitante que demostró contar con el mayor número de personas discapacitadas que trabajan en su empresa.

El licitante que acreditó el mayor número de personas discapacitadas en su planta laboral, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, se le otorgó el 1(uno) punto total indicado en este apartado, los demás licitantes obtuvieron la puntuación que corresponda en relación con el número de personas discapacitadas que acreditaron en su planta laboral. Lo anterior utilizando una regla de tres simple tomando como base el licitante que acreditó mayor número de personal discapacitadas en su planta laboral.

A las personas que decidieron agruparse para presentar una proposición conjunta se sumaron el número de personas con discapacidad que acreditaron cada uno de los integrantes del grupo, siempre y cuando de

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

manera individual cada integrante acreditó contar cuando menos con el uno (1) por ciento (%) de las personas discapacitadas en su planta laboral. En caso de que ningún licitante cumpla con este requisito el subrubro tendrá una calificación de cero (0).

Documento a evaluar. Relación de personal con discapacidad adscrito a la empresa (Anexo M sección 5 de esta convocatoria) y, en su caso, el Alta en el Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que se haya dado cuando menos con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, de las personas discapacitadas en la plantilla de trabajo de la empresa.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado B Capacidad del licitante, Subapartado 3 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal **No. LO-EST-247800015-4-2022.**

Motivación:

Resultados de evaluación. Para este subrubro la convocante verificó en los documentos mencionados que incluyeran la relación de personal con discapacidad adscrito a la empresa, así como el Alta en el Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al respecto los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS, S.A. DE C.V.**, acreditan cuatro (4) personas con discapacidad adscritos a la empresa conforme a lo siguiente:

Nombre	Documento con el que acredita	Folio del documento presentado
Anastacio Bacilio Martínez	Constancia de presentación de movimientos afiliatorios	0146
Guadalupe Pérez Velázquez	Constancia de presentación de movimientos afiliatorios	0147
Enrique Solís Escalante	Constancia de presentación de movimientos afiliatorios	0148
José Luis Domínguez Quiroz	Constancia de presentación de movimientos afiliatorios	0150 al 0151

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación se les otorgó **un (1) punto** que comprende este subrubro.

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 3).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, sub inciso 3.a3 otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

- Otorgamiento de puntos.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

do
acredite que el número de personas discapacitadas sea cuando menos el uno (1) por ciento (%) de su planta laboral.

el
acción que
corresponda en relación con el número de personas discapacitadas que acrediten en su planta laboral. Lo anterior utilizando una regla laboral.

A las personas que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta se sumarán el número de personas con discapacidad que acrediten cada uno de los integrantes del grupo, siempre y cuando de manera individual cada integrante acredite que cuando

Los licitantes que no cumplieron con el requerimiento señalado en este apartado respecto al personal con discapacidad, en razón de que no presentaron documentos que acrediten este subrubro, fueron los siguientes:

- G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- CONGRESER, S.A. DE C.V.
- JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
- SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.
- PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.
- GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.
- CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.
- ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ

Al respecto en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado B.- Capacidad del licitante, inciso 3.). - Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad, sub inciso 3.a3 otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

- Otorgamiento de puntos.

do
acredite que el número de personas discapacitadas sea cuando menos el uno (1) por ciento (%) de su planta laboral.

acción que
corresponda en relación con el número de personas discapacitadas que acrediten en su planta laboral. Lo anterior utilizando una regla

A las personas que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta se sumarán el número de personas con discapacidad que acrediten cada uno de los integrantes del grupo, siempre y cuando de manera individual cada integrante acredite que cuando

Por lo anterior no acreditan para obtener puntos en este subrubro, por lo que obtuvieron **cero puntos (0.00)**.

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	1.00 (Uno)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

RUBRO C.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Al licitante que acreditó tener el mayor tiempo y el mayor número de obras de características, complejidad y magnitud y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria, se le otorgaron un rango de puntuación o unidades porcentuales **MÁXIMOS = 34 (treinta y cuatro) PUNTOS** distribuidos de la siguiente manera:

Sub rubro 1.- Experiencia.

Puntuación máxima asignada. 6 (seis) PUNTOS.

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro se verificó que la(s) obra(s) ejecutada(s) por licitante en el periodo determinado sean similares a las solicitadas en la convocatoria.

Otorgamiento de puntos. El licitante que acreditó el mayor número de años ejecutando obra(s) similares con las características, complejidad y magnitud especificadas y en condiciones establecidas en la convocatoria, en los últimos diez (10) años previos a la publicación de la convocatoria.

Para la evaluación se consideraron como máximo diez (10) obras(s) similares o de la misma naturaleza, es decir solo se consideraron una obra por año, si algún licitante presentó más de las obras requeridas por año solo se tomaron en consideración las máximas solicitadas, considerando las primeras 10 que se relacionaron en la forma E-9b, siempre y cuando se cumpliera con los requisitos establecidos en la convocatoria en cuanto a importe de contrato y similar o de la misma naturaleza.

Para acreditar cada año licitante debió mínimo demostrar haber ejecutado una (1) obra(s) por año de cada categoría(s) solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, para lo cual se tomó la fecha de la firma del contrato. Solo se consideraron las obras en los años en que fueron consecutivos, de ser solo una (1) obra, se le consideró solo una.

El licitante que acreditó el mayor número de años ejecutando obras(s) de la(s) misma(s) categoría(s) solicitada(s) en convocatoria en los últimos diez (10) años, se le asignó los 6 (seis) puntos indicados en este apartado.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Al resto de los licitantes se adjudicó la parte proporcional que le corresponde conforme al mayor número de años ejecutando obras similares, mediante una regla de tres simple.

Consideraciones:

- Los contratos de obra multianual para efectos de evaluación, se consideró como uno solo.
- No se consideraron para efectos de evaluación aquellos contratos de obras que se encuentran en proceso, (solo se consideraron contratos de obras terminadas).
- De los licitantes que presentaron documentos legales de obras realizadas a través de asociación de una obra concesionada, solo se consideraron para efectos de evaluación, los documentos legales que acreditaron el porcentaje de participación en la etapa de construcción de la obra y documentación que acredite la ejecución de las obras similares a esta licitación (contratos o convenios celebrados entre las partes señalando los trabajos similares a los de esta convocatoria). No se consideraron si no se acreditó con documentos los trabajos de obras similares o de la misma naturaleza (catálogo de conceptos).
- A las personas que decidieron agruparse para presentar una proposición conjunta, para efectos de evaluación se tomaron en cuenta el número de obra(s) por año de la(s) categoría(s) solicitada(s) de manera individual o en grupo.
- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- Si se trata de obras ejecutadas a particulares mediante la subcontratación, el licitante debió de acreditar la autorización de la institución pública; no se consideraron para efecto del puntaje las obras públicas en las cuales no se permitió la subcontratación. El licitante que no acreditó con documentos oficiales la autorización de subcontratación, no se tomaron en cuenta este tipo de obras como experiencia y para los efectos de este subrubro.
- En caso de que licitante no cumplió con alguna de la(s) categoría(s) solicitada(s) obtuvo una calificación de cero (0) puntos.

Documento a evaluar. Relación de contratos de obras ejecutadas similares a esta licitación (Forma E-9b) y copia simple de los contratos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la convocatoria, y acta de entrega recepción (documento completo y legible).

No se contabilizaron para efecto del puntaje de este subrubro aquellos contratos que no estaban completos o no eran legibles en cada una de sus hojas, que no estaban firmados por las partes o que carecieron de firmas.

No se contabilizaron para efectos del puntaje de este subrubro aquellos contratos que no presentaron su acta de entrega-recepción, en su caso se podía sustituir con el finiquito de obra, estos documentos no fueron tomados en cuenta si no estaban completos o no eran legibles en cada una de sus hojas que lo integran o que carezca de firmas de las partes.

Fundamento Legal:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Num eral 11 Criterios de Evaluación para determ inar la Solvencia de las Proposiciones, Subnum eral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado C Experiencia y especialidad del licitante, Subapartado 1 Experiencia, de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. LO-EST-247800015-4-2022.

Motivación:

Resultados de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó en los docum entos presentados y los cuales se incluyeron en el docum ento T-3 (Docum entos que acreditan la experiencia y capacidad técnica) resultando lo siguiente:

Al respecto, los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, en base a la docum entación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 9 contratos, los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de años ejecutando obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 (5 años), conforme a lo siguiente:

Año que acredita la experiencia	Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
2018	2018 24 CE A 079 W 00 2018	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000213 al 0000256	\$89,445,806.50
2017	2017 22 CE A 041 W 00 2017	Trabajos de ampliación	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000257 al 0000326	\$50,653,918.27
2016	2016 24 CE A 083 W 00 2016	Trabajos de pavimentos	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000328 al 0000375	\$93,720,614.50
2015	2015 24 CE A 041 W 00 2015	Modernización de entronque	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000376 al 0000428	\$65,020,682.24
2014	2014 24 CE A 144 W 00 2014	Modernización de Carretera	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000429 al 0000467	\$56,022,509.49

No se consideraron los siguientes docum entos para efecto del puntaje por lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
1X-CF-A-526-W-01	Conservación y Camino	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000498 al 0000518	\$5,525,764.27	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
202124 CE A 052 W 00 2021	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000114 al 0000161	\$43,103,951.57	Por ser un año ya considerado en este subrubro.
2020 24 CE A 028 W 00 2020	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000162 al 0000211	\$24,724,535.66	Por ser un año ya considerado en este subrubro.
2018-30-CB-D-161-W-00-2018	Rehabilitación mediante Bacheo	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000469 al 0000497	\$13,793,519.44	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 1.) Experiencia, sub inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1.a3.-Otorgamiento de puntos.

tud

CONVOCATORIA.

Para la evaluación se considerarán como máximo diez (10) obras similares o de la misma naturaleza, es decir solo se considerará una ración las máximas sollicitas, considerando las primeras 10 que se relacionen en la forma E-9b, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos

Para acredi

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, para lo cual se tomará la fecha de la firma del contrato. Solo se considerarán las obras en los años en que sean consecutivos, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al mayor número de años ejecutando obras similares, mediante una

C

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho

Por lo que obtiene el puntaje más alto asignado a este subrubro de **seis (6) puntos**.

El licitante: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 12 contratos, los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de años ejecutando obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando los años 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021 (5 años), conforme a lo siguiente:

Año que acredita la experiencia	Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
2021	CO14000449-42/2021	Pavimentación de camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000372 al 000398	\$22,924,126.63
2020	CO-14000151-32/20	Modernización con concreto asfáltico	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000436 al 000461	\$12,575,977.19
2019	CO-OTE16-100/19	Construcción de pavimento asfáltico	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000276 al 000297	\$8,354,257.37
2018	18/OPDCICAEG/DCC/FIFON REGION/LP/146/0/2018	Pavimentación con concreto asfáltico	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000500 al 000531	\$9,947,508.89
2017	17/OPDCICAEG/DCC/FIFONREGION /LP/069/0/2017	Pavimentación de Carretera	Contrato y acta entrega recepción	000462 al 000494	\$12,793,971.42

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
01-C06-2021-3030	Pavimentación a camino de acceso	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000399 al 000435	\$12,194,035.29	Por ser un año ya considerado en este subrubro.
CO14000412-12/2021	Pavimentación de Camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000327 al 000371	\$11,484,474.06	Por ser un año ya considerado en este subrubro.
2019-27-CF-A-043-W-00-2019	Pavimentación de caminos rurales	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000577 al 000599	\$13,832,859.94	Por ser un año ya considerado en este subrubro.
2014-12-CA-A-070-W-00-2014	Conservación de camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000600 al 000000618	\$9,979,421.77	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

2017-27-CF-A-042-W-00-2017	Modernización de terracerías	Contrato y acta entrega recepción	000495 al 000499 000532 al 000552	\$8,962,654.90	Por ser un año ya considerado en este subrubro.
2014-27-CA-A-005-W-00-2014	Modernización y ampliación	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000553 al 000576	\$7,863,204.72	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.
13/OPDCICAEG/DCC/FISE/LP/132/0/2013	Pavimentación de camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000298 al 000326	\$11,276,118.10	Por no ser año consecutivo solicitados por la convocante.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 1.) Experiencia, sub inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1.a3.-Otorgamiento de puntos.

especificada

tud

Para la evaluación se considerarán como máximo diez (10) obras similares o de la misma naturaleza, es decir solo se considerará una solicitada, considerando las primeras 10 que se relacionen en la forma E-9b, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, para lo cual se tomará la fecha de la firma del contrato. Solo se considerarán las obras en los años en que sean consecutivos, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al mayor número de años ejecutando obras similares, mediante una regla de tres sim

- *Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho*

Por lo que obtiene el puntaje más alto asignado a este subrubro de **seis (6) puntos**.

Los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 14 contratos, los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de años ejecutando obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 (5 años), conforme a lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Año que acredita la experiencia	Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
2017	COCOINHO 001	Trabajos de construcción	Contrato y acta entrega recepción	0249 al 0284	\$70,917,568.29
2016	2016-28-CF-A-012-W-00-2016	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta extinción de derechos	0285 al 0319	\$33,041,797.95
2015	2015-11-CE-A-030-W-00-2015	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta extinción de derechos	0362 al 0396	\$37,215,309.81
2014	2014-28-CE-A-002-W-00-2014	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta verificación de obra	0432 al 0459	\$58,532,482.69
2013	3-X-CE-A-702-W-0-3	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta extinción de derechos	0503 al 0536	\$69,764,631.82

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2022 24 CE A 031 W 00 2022	Trabajos de Modernización	Contrato	0143 al 0164	\$244,096,355.77	Por no presentar finiquito o acta entrega recepción solicitado por la convocante.
2020 24 CE A 063 W 00 2020	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0188 al 0219	\$29,572,267.06	Por no ser año consecutivo solicitados por la convocante.
S/N	Trabajos de construcción	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0321 al 0361	\$10,135,152.66	Por ser un año ya considerado en este subrubro.
2020 24 CE A 036 W 00 2020	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0220 al 0248	\$23,027,163.87	Por ser un año ya considerado en este subrubro.
2014-28-CF-A-002-W-00-2014	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0460 al 0502	\$34,013,642.09	Por ser un año ya considerado en este subrubro.
2014-28-CF-A-019-W-00-2014	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0397 al 0431	\$19,920,370.69	Por ser un año ya considerado en este subrubro.
202124 CE A 049 W 00 2021	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito	0165 al 0187	\$60,419,023.22	Por no ser año consecutivo solicitados por la convocante.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

2-2-CF-A-503-W-0-2	Trabajos de construcción y Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0537 al 0558	\$45,684,442.61	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2-2-CF-A-501-W-0-2	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0559 al 0592	\$17,977,249.10	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 1.) Experiencia, subinciso 1.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1.a3.-Otorgamiento de puntos.

tud

CONVOCATORIA.

Para la evaluación se considerarán como máximo diez (10) obras similares o de la misma naturaleza, es decir solo se considerará una ración las máximas solitas, considerando las primeras 10 que se relacionen en la forma E-9b, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos

Para acredi

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, para lo cual se tomará la fecha de la firma del contrato. Solo se considerarán las obras en los años en que sean consecutivos, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al mayor número de años ejecutando obras similares, mediante una

C

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho

Por lo que obtiene el puntaje más alto asignado a este subrubro de **seis (6) puntos**.

Al resto de los licitantes se les otorgó su puntaje respectivo mediante una regla de tres simple tomando como referencia el mayor número de años ejecutando obras similares o de la misma naturaleza de los trabajos convocados, resultando lo siguiente:

El licitante: **CONGRESER, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 6 contratos, los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de años

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

ejecutando obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando el año 2015 (1 año), conforme a lo siguiente:

Año que acredita la experiencia	Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
2014	LO-924004991-N54-2014	Ampliación y pavimentación de boulevard	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	00000023 al 00000059	\$11,369,975.86
2013	LO-924004991-N30-2013	Ampliación y pavimentación de boulevard	Contrato y acta entrega recepción	00000060 al 00000096	\$10,164,020.03

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
LO-924004991-N7-2012	Trabajos de rehabilitación	Contrato y acta entrega recepción	00000097 al 00000123	\$13,460,223.51	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
8-X-CF-A-510-W-0-8	Trabajo de modernización	Contrato	00000154 al 00000170	\$5,217,391.30	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
5-X-CE-A-701-W-0-5	Construcción de entronques	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	00000171 al 00000192	\$60,960,570.54	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2-X-CF-A-507-W-0-2	Trabajo de modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	00000124 al 00000153	\$7,560,901.34	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 1.) Experiencia, sub inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1. a3.-Otorgamiento de puntos.

especificada

tud

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Para la evaluación se considerarán como máximo diez (10) obras similares o de la misma naturaleza, es decir solo se considerará una as solicitas, considerando las primeras 10 que se relacionen en la forma E-9b, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, para lo cual se tomará la fecha de la firma del contrato. Solo se considerarán las obras en los años en que sean consecutivos, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al mayor número de años ejecutando obras similares, mediante una

Consideraciones: {...}

- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millone

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **dos punto cuarenta (2.40) puntos**.

El licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 4 contratos, los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de años ejecutando obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando el año 2015 (1 año), conforme a lo siguiente:

Año que acredita la experiencia	Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
2015	2015-13-CE-A-001-W-00-2015	Modernización a 4 carriles	Contrato y acta entrega recepción	000136 al 000161	\$34,145,714.42

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2019 24 CF A 022 W 00 2019	Reconstrucción de terracerías	Contrato, finiquito y acta entrega recepción, extinción de derechos	000185 al 000210	\$7,484,664.22	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
17-X-GE-JEC-FONREGION-LPN-067-W-17	Rehabilitación de carpeta asfáltica	Contrato y acta entrega recepción	000162 al 000184	\$6,970,610.58	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

19-X-GE-JEC- BANOBRAS- FONADIN-LPN-024- W-19	Construcción de corredor	Contrato y acta entrega recepción	000211al 000233	\$28,068,330.21	Por no ser año consecutivo solicitados por la convocante.
---	-----------------------------	--------------------------------------	-----------------	-----------------	--

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 1.) Experiencia, sub inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1. a.3.-Otorgamiento de puntos.

especificada

tud

Para la evaluación se considerarán como máximo diez (10) obras similares o de la misma naturaleza, es decir solo se considerará una solicitas, considerando las primeras 10 que se relacionen en la forma E-9b, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, para lo cual se tomará la fecha de la firma del contrato. Solo se considerarán las obras en los años en que sean consecutivos, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

o de años ejecutando obra(s) de la(s) misma(s) categoría(s) solicitada(s) en se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al mayor número de años ejecutando obras similares, mediante una

- *Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho*

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **uno punto veinte (120) puntos.**

El licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 5 contratos, los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de años ejecutando obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, no acreditando años, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
1-X-CE-A700-W-0-1	Construcción de entronques	Contrato y finiquito	163 al 181	\$35,332,048.36	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

					convocatoria a la licitación.
7-X-GE-JEC-FONDEN LPN-014-W-07	Trabajos de rehabilitación	Contrato y finiquito	095 al 111	\$8,412,132.76	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
LO-924004991N6-2012	Trabajos de rehabilitación	Contrato y acta entrega recepción	112 a 139	\$11,368,776.83	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
MSLP-OM-LPE-04-2020	Ampliación Puente de Pemex	Contrato y acta entrega recepción	140 al 162	\$22,555,373.09	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
9-X-GE-JEC-FONRE LPN-009-W-09	Trabajos de construcción	Contrato y acta entrega recepción	076 al 094	\$19,336,513.82	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 1.) Experiencia, sub inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1.a3.-Otorgamiento de puntos.

tud

CONVOCATORIA.

Para la evaluación se considerarán como máximo diez (10) obras similares o de la misma naturaleza, es decir solo se considerará una ración las máximas solitas, considerando las primeras 10 que se relacionen en la forma E-9b, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos

Para acredi

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, para lo cual se tomará la fecha de la firma del contrato. Solo se considerarán las obras en los años en que sean consecutivos, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al mayor número de años ejecutando obras similares, mediante una

C

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho**

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos.**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 3 contratos, los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de años ejecutando obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, no acreditando años, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
17-X-GE-JEC-PDR-LPN-027-W-17	Construcción de Blvd.	Contrato, acta entrega recepción	T00135 al T00158	\$5,500,951.23	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.
18-X-GE-JEC-FODERSEMM-LPN-026-W-18	Terminación de salidas y retornos	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00110 al T00134	\$ 23,154,916.31	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
2020 24 CB A 008 W 00 2020	Trabajos de capa de rodadura	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00079 al T00109	\$5,253,557.96	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 1.) Experiencia, sub inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1.a3.-Otorgamiento de puntos.

especificada

tud

Para la evaluación se considerarán como máximo diez (10) obras similares o de la misma naturaleza, es decir solo se considerará una solicitada, considerando las primeras 10 que se relacionen en la forma E-9b, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, para lo cual se tomará la fecha de la firma del contrato. Solo se considerarán las obras en los años en que sean consecutivos, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

o de años ejecutando obra(s) de la(s) misma(s) categoría(s) solicitada(s) en se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al mayor número de años ejecutando obras similares, mediante una

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

El licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 2 contratos, los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de años ejecutando obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, no acreditando años, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2020 24 CB A 008 W 00 2020	Trabajos de capa de rodadura	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00052 al T00082	\$5,253,557.96	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
17-X-GE-JEC-PDR-LPN-027-W-17	Construcción de Blvd.	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00083 al T00106	\$5,500,951.23	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 1.) Experiencia, sub inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1.a3.-Otorgamiento de puntos.

especificada

tud

Para la evaluación se considerarán como máximo diez (10) obras similares o de la misma naturaleza, es decir solo se considerará una s

solicitada(s), en el periodo anteriormente mencionado, para lo cual se tomará la fecha de la firma del contrato. Solo se considerarán las obras en los años en que sean consecutivos, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

número de años ejecutando obra(s) de la(s) misma(s) categoría(s) solicitada(s) en

se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al mayor número de años ejecutando obras similares, mediante una

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 2 contratos, los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor número de años ejecutando obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, no acreditando años, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
MTS-FISM-AD-2021-11	Rehabilitación de Camino	Contrato y acta entrega recepción	000070 al 000079	\$10,434,001.00	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
MTS-FISM-AD-2021-13	Rehabilitación de Camino	Contrato y acta entrega recepción	000080 al 000089	\$ 8,419,993.43	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 1.) Experiencia, sub inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1.a3.-Otorgamiento de puntos.

tud

***CONVOCATORIA.**

Para la evaluación se considerarán como máximo diez (10) obras similares o de la misma naturaleza, es decir solo se considerará una ración las máximas solitas, considerando las primeras 10 que se relacionen en la forma E-9b, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos

Para acreditada(s), en el periodo anteriormente mencionado, para lo cual se tomará la fecha de la firma del contrato. Solo se considerarán las obras en los años en que sean consecutivos, de ser solo una (1) obra, se le considerará solo una.

se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al mayor número de años ejecutando obras similares, mediante una

C

- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-2478000 15-4-2022

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

De lo anterior se obtuvieron los siguientes puntajes.

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	2.40 (Dos punto cuarenta)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	1.20 (Uno punto veinte)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	6.00 (Seis)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	6.00 (Seis)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	6.00 (Seis)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

Sub rubro 2.- Especialidad

Puntuación máxima asignada. 28 (veintiocho) PUNTOS.

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro se valoró si licitante en base al número de obras propuestas acreditar que ha ejecutado con las características, complejidad y magnitud especificadas y en condiciones establecidas en la convocatoria. Para la evaluación se consideraron como máximo diez (10) obras similares o de la misma naturaleza, si algún licitante presentó más de las obras requeridas solo se tomaron en consideración las máximas solicitadas, considerando las primeras 10 que se relacionen en la forma **(Forma E-9b)** y que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria en cuanto a importe de contrato y similar o de la misma naturaleza.

Otorgamiento de puntos. El licitante que acreditó el mayor número de contratos de obras similares ejecutadas las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones establecidas en la convocatoria, en los últimos 10 (diez) años previos a la publicación de la convocatoria, se le asignó **15 (quince) puntos** del total del puntaje indicado en este apartado. Al resto de los licitantes cuya propuesta cumplió con este requisito, se adjudicó la parte proporcional que le corresponde conforme al número de obras similares que haya realizado, mediante una regla de tres simple.

Para la evaluación de este subrubro se tomaron las siguientes consideraciones, mismas que se establecieron en la convocatoria a la licitación:

- Los contratos de obra multianual para efectos de evaluación, se consideró como uno solo.
- No se consideraron para efectos de evaluación aquellos contratos de obras que se encuentran en proceso, (solo se consideraron contratos de obras terminadas).

LICITACIÓN LO-EST-2478000 15-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

- De los licitantes que presentaron documentos legales de obras realizadas a través de asociación de una obra concesionada, solo se consideraron para efectos de evaluación, los documentos legales que acreditaron el porcentaje de participación en la etapa de construcción de la obra y documentación que acredite la ejecución de las obras similares a esta licitación (contratos o convenios celebrados entre las partes señalando los trabajos similares a los de esta convocatoria). No se consideraron si no se acreditó con documentos los trabajos de obras similares o de la misma naturaleza (catálogo de conceptos).
- A las personas que decidieron agruparse para presentar una proposición conjunta, para efectos de evaluación se tomaron en cuenta el número de obra(s) por año de la(s) categoría(s) solicitada(s) de manera individual o en grupo.
- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8.000.000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- Si se trata de obras ejecutadas a particulares mediante la subcontratación, el licitante debió de acreditar la autorización de la institución pública; no se consideraron para efecto del puntaje las obras públicas en las cuales no se permitió la subcontratación. El licitante que no acreditó con documentos oficiales la autorización de subcontratación, no se tomaron en cuenta este tipo de obras como experiencia y para los efectos de este subrubro.
- En caso de que licitante no cumplió con alguna de la(s) categoría(s) solicitada(s) obtuvo una calificación de cero (0) puntos.

Documento a evaluar. Relación de contratos de obras ejecutadas similares a esta licitación (Forma E-9b) y copia simple de los contratos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la convocatoria, y acta de entrega recepción y/o finiquito de obra (documento completo y legible).

No se contabilizaron para efecto del puntaje de este subrubro aquellos contratos que no estaban completos o no eran legibles en cada una de sus hojas, que no estaban firmados por las partes o que carecieron de firmas.

No se contabilizaron para efectos del puntaje de este subrubro aquellos contratos que no presentaron su acta de entrega-recepción, en su caso se podía sustituir con el finiquito de obra, estos documentos no fueron tomados en cuenta si no estaban completos o no eran legibles en cada una de sus hojas que lo integran o que carezca de firmas de las partes.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado C Experiencia y especialidad del licitante, Subapartado 2 Especialidad, de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal **No. LO-EST-247800015-4-2022.**

Motivación:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Resultado de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó en los documentos presentados y los cuales se incluyeron en el documento T-3 (Documentos que acreditan la experiencia y capacidad técnica) resultando lo siguiente:

Al respecto los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 14 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación las primeras 10 (diez obras) en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando 10 obras que cumplieron con este apartado, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
COCOINHO 001	Trabajos de construcción	Contrato y acta entrega recepción	0249 al 0284	\$70,917,568.29
2016-28-CF-A-012-W-00-2016	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta extinción de derechos	0285 al 0319	\$33,041,797.95
2015-11-CE-A-030-W-00-2015	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta extinción de derechos	0362 al 0396	\$37,215,309.81
2014-28-CE-A-002-W-00-2014	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta verificación de obra	0432 al 0459	\$58,532,482.69
2020 24 CE A 063 W 00 2020	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0188 al 0219	\$29,572,267.06
S/N	Trabajos de construcción	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0321 al 0361	\$10,135,615.26
2020 24 CE A 036 W 00 2020	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0220 al 0248	\$23,027,163.87
2014-28-CF-A-002-W-00-2014	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0460 al 0502	\$34,013,642.09
2014-28-CF-A-019-W-00-2014	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0397 al 0431	\$19,920,370.69
202124 CE A 049 W 00 2021	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito	0165 al 0187	\$60,419,023.22

No se consideraron los siguientes contratos ejecutados de las obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, en razón de que solo se tomaron para su evaluación las primeras 10 (diez obras) en este apartado:

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
3-X-CE-A-702-W-0-3	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta extinción de derechos	0503 al 0536	\$69,764,631.82

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2022 24 CE A 031W 00 2022	Trabajos de Modernización	Contrato	0143 al 0164	\$244,096,355.77	Por no presentar finiquito o acta entrega recepción solicitado por la convocante.
2-2-CF-A-503-W-0-2	Trabajos de construcción y Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0537 al 0558	\$45,684,442.61	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2-2-CF-A-501-W-0-2	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0559 al 0592	\$17,977,249.10	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

"2. a3.-Otorgamiento de puntos.

específica

nitid

10 (diez) años previos a la publicación de la

propuesta cumpla con este requisito, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al número de obras similares

- *Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado*

Por lo que obtiene el puntaje más alto asignado a este subrubro de **quince (15) puntos**.

El licitante: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 12 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación las primeras 10 (diez obras) en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando 10 obras que cumplieron con este apartado, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
--------------------	---	---	-------------------------------------	---

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."*

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

CO14000449-42/2021	Pavimentación de camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000372 al 000398	\$22,924,126.63
CO-14000151-32/20	Modernización con concreto asfáltico	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000436 al 000461	\$12,575,977.19
CO-OTE16-100/19	Construcción de pavimento asfáltico	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000276 al 000297	\$8,354,257.37
18/OPDCICAEG/DCC/FIFONREGION/LP/146/0/2018	Pavimentación con concreto asfáltico	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000500 al 000531	\$9,947,508.89
17/OPDCICAEG/ DCC/FIFONREGION /LP/069/0/2017	Pavimentación de Carretera	Contrato y acta entrega recepción	000462 al 000494	\$12,793,971.42
01-C06-2021-3030	Pavimentación a camino de acceso	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000399 al 000435	\$12,194,035.29
CO14000412-12/2021	Pavimentación de Camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000327 al 000371	\$11,484,474.06
2019-27-CF-A-043-W-00-2019	Pavimentación de caminos rurales	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000577 al 000599	\$13,832,859.94
2017-27-CF-A-042-W-00-2017	Modernización de terracerías	Contrato y acta entrega recepción	000495 al 000499 000532 al 000552	\$8,962,654.90
13/OPDCICAEG/DCC/FISE/ LP/132/0/2013	Pavimentación de camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000298 al 000326	\$11,276,118.10

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2014-12-CA-A-070-W-00-2014	Conservación de camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000600 al 00000618	\$9,979,421.77	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
2014-27-CA-A-005-W-00-2014	Modernización y ampliación	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000553 al 000576	\$7,863,204.72	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

complejidad y magnitud

propuesta cumpla con este requisito, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al número de obras similares

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de

Por lo que obtiene el puntaje más alto asignado a este subrubro de **quince (15) puntos**.

Al resto de los licitantes se les otorgó su puntaje respectivo mediante una regla de tres simple tomando como referencia el mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza de los trabajos convocados, resultando lo siguiente:

Los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 9 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación las primeras 10 (diez obras) en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando 7 obras que cumplieron con este apartado, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
201824CEA079W002018	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000213 al 0000256	\$89,445,806.50
201722CEA041W002017	Trabajos de ampliación	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000257 al 0000326	\$50,653,918.27
201624CEA083W002016	Trabajos de pavimentos	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000328 al 0000375	\$93,720,614.50
201524CEA041W002015	Modernización de entronque	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000376 al 0000428	\$65,020,682.24
201424CEA144W002014	Modernización de Carretera	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000429 al 0000467	\$56,022,509.49
202124CEA052W002021	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000114 al 0000161	\$43,103,951.57
202024CEA028W002020	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000162 al 0000211	\$24,724,535.66

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
1X-CF-A-526-W-01	Conservación y Camino	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000498 al 0000518	\$5,525,764.27	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2018-30-CB-D-161-W-00-2018	Rehabilitación mediante Bacheo	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000469 al 0000497	\$13,793,519.44	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

"2. a3.-Otorgamiento de puntos.

nitid

específica

propuesta cumpla con este requisito, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al número de obras similares

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **diez punto cincuenta (10.50) puntos**.

El licitante: **CONCRESER, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 6 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación las primeras **10 (diez obras)** en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando 2 obras que cumplieron con este apartado, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
LO-924004991-N54-2014	Ampliación y pavimentación de boulevard	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	00000023 al 00000059	\$11,369,975.86

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

LO-924004991-N30-2013	Ampliación y pavimentación de boulevard	Contrato y acta entrega recepción	00000060 al 00000096	\$10,164,020.03
-----------------------	---	-----------------------------------	----------------------	-----------------

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
LO-924004991-N7-2012	Trabajos de rehabilitación	Contrato y acta entrega recepción	00000097 al 00000123	\$13,460,223.51	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
8-X-CF-A-510-W-0-8	Trabajo de modernización	Contrato	00000154 al 00000170	\$5,217,391.30	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
5-X-CE-A-701-W-0-5	Construcción de entronques	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	00000171 al 00000192	\$60,960,570.54	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2-X-CF-A-507-W-0-2	Trabajo de modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	00000124 al 00000153	\$7,560,901.34	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

magnitud

propuesta cumpla con este requisito, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al número de obras similares

- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el**

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **tres (3) puntos**.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 4 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación las primeras 10 (diez obras) en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, acreditando 2 obras que cumplieron con este apartado, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
2015-13-CE-A-001-W-00-2015	Modernización a 4 carriles	Contrato y acta entrega recepción	000136 al 000161	\$34,145,714.42
19-X-GE-JEC-BANOBAS-FONADIN-LPN-024-W-19	Construcción de corredor	Contrato y acta entrega recepción	000211 al 000233	\$28,068,330.21

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2019 24 CF A 022 W 00 2019	Reconstrucción de terracerías	Contrato, finiquito y acta entrega recepción, extinción de derechos	000185 al 000210	\$7,484,664.22	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
17-X-GE-JEC-FONREGION-LPN-067-W-17	Rehabilitación de carpeta asfáltica	Contrato y acta entrega recepción	000162 al 000184	\$6,970,610.58	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

nitid

a

propuesta cumpla con este requisito, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al número de obras similares

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente: Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto**

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **tres (3) puntos**.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 5 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación las primeras 10 (diez obras) en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, no acreditando obras que cumplieron con este apartado, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
1-X-CE-A700-W-0-1	Construcción de entronques	Contrato y finiquito	163 al 181	\$35,332,048.36	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
7-X-GE-JEC-FONDEN LPN-014-W-07	Trabajos de rehabilitación	Contrato y finiquito	095 al 111	\$8,412,132.76	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
LO-924004991-N6-2012	Trabajos de rehabilitación	Contrato y acta entrega recepción	112 a 139	\$11,368,776.83	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
MSLP-OM-LPE-04-2020	Ampliación Puente de Pemex	Contrato y acta entrega recepción	140 al 162	\$22,555,373.09	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
9-X-GE-JEC-FONRE LPN-009-W-09	Trabajos de construcción	Contrato y acta entrega recepción	076 al 094	\$19,336,513.82	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

nitid

específica

propuesta cumpla con este requisito, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al número de obras similares

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor A**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

El licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 3 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación las primeras 10 (diez obras) en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, no acreditando obras que cumplieron con este apartado, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
17-X-GE-JEC-PDR-LPN-027-W-17	Construcción de Blvd.	Contrato, acta entrega recepción	T00135 al T00158	\$5,500,951.23	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.
18-X-GE-JEC-FODERSEMM-LPN-026-W-18	Terminación de salidas y retornos	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00110 al T00134	\$ 23,154,916.31	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
2020 24 CB A 008 W 00 2020	Trabajos de capa de rodadura	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00079 al T00109	\$5,253,557.96	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

nitid

específica

propuesta cumpla con este requisito, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al número de obras similares

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor A**

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

El licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 2 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación las primeras 10 (diez obras) en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

naturaleza solicitados por la convocante, no acreditando obras que cumplieron con este apartado, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2020 24 CB A 008 W 00 2020	Trabajos de capa de rodadura	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00052 al T00082	\$5,253,557.96	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
17-X-GE-JEC-PDR-LPN-027-W-17	Construcción de Blvd.	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00083 al T00106	\$5,500,951.23	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

nitid

específica

propuesta cumpla con este requisito, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al número de obras similares

- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor A*

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 2 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación las primeras 10 (diez obras) en el apartado de mayor número de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, no acreditando obras que cumplieron con este apartado, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
MTS-FISM-AD-2021-11	Rehabilitación de Camino	Contrato y acta entrega recepción	000070 al 000079	\$10,434,001.00	Por no ser obra similar al solicitado

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

					en la convocatoria a la licitación.
MTS-FISM-AD-2021-13	Rehabilitación de Camino	Contrato y acta entrega recepción	000080 al 000089	\$ 8,419,993.43	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

características, complejidad y magnitud

propuesta cumpla con este requisito, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al número de obras similares

- *Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pes*

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	3.00 (Tres)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	3.00 (Tres)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	10.50 (Diez punto cinco)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	15.00 (Quince)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	15.00 (Quince)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

El licitante que de acuerdo a los contratos de obras similares características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones establecidas en la convocatoria que haya realizado, conforme a la relación y comprobación que adjunte, presente el monto mayor de obra ejecutada con respecto a los demás licitantes, en los últimos 10 (diez) años previos a la publicación de la convocatoria, Para la evaluación se consideraron como importe máximo **\$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.)** sin incluir el impuesto sobre el valor agregado, si

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

algún licitante acreditó mayor monto, solo se tomaron en consideración los montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la **forma (E-4)** y que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria en cuanto a importe de contrato y similar o de la misma naturaleza, se le asignaron los **13 (trece) puntos** restantes del total del puntaje indicado en este apartado.

Al resto de los licitantes cuya propuesta se determinó como solvente, se adjudicó la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una regla de tres simple.

Para la evaluación de este subrubro se tomaron las siguientes consideraciones, mismas que se establecieron en la convocatoria a la licitación:

- Los contratos de obra multianual para efectos de evaluación, se consideró como uno solo.
- No se consideraron para efectos de evaluación aquellos contratos de obras que se encuentran en proceso, (solo se consideraron contratos de obras terminadas).
- De los licitantes que presentaron documentos legales de obras realizadas a través de asociación de una obra concesionada, solo se consideraron para efectos de evaluación, los documentos legales que acreditaron el porcentaje de participación en la etapa de construcción de la obra y documentación que acredite la ejecución de las obras similares a esta licitación (contratos o convenios celebrados entre las partes señalando los trabajos similares a los de esta convocatoria). No se consideraron si no se acreditó con documentos los trabajos de obras similares o de la misma naturaleza (catálogo de conceptos).
- A las personas que decidieron agruparse para presentar una proposición conjunta, para efectos de evaluación se tomaron en cuenta el número de obra(s) por año de la(s) categoría(s) solicitada(s) de manera individual o en grupo.
- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- Si se trata de obras ejecutadas a particulares mediante la subcontratación, el licitante debió de acreditar la autorización de la institución pública; no se consideraron para efecto del puntaje las obras públicas en las cuales no se permitió la subcontratación. El licitante que no acreditó con documentos oficiales la autorización de subcontratación, no se tomaron en cuenta este tipo de obras como experiencia y para los efectos de este subrubro.
- En caso de que licitante no cumplió con alguna de la(s) categoría(s) solicitada(s) obtuvo una calificación de cero (0) puntos.

Documento a evaluar. Relación de contratos de obras ejecutadas similares a esta licitación (Forma E-9b) y copia simple de los contratos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la convocatoria, y acta de entrega recepción y/o finiquito de obra (documento completo y legible).

No se contabilizaron para efecto del puntaje de este subrubro aquellos contratos que no estaban completos o no eran legibles en cada una de sus hojas, que no estaban firmados por las partes o que carecieron de firmas.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

No se contabilizaron para efectos del puntaje de este subrubro aquellos contratos que no presentaron su acta de entrega- recepción, en su caso se podía sustituir con el finiquito de obra, estos documentos no fueron tomados en cuenta si no estaban completos o no eran legibles en cada una de sus hojas que lo integran o que carezca de firmas de las partes.

Fundamento Legal:

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado C Experiencia y especialidad del licitante, Subapartado 2 Especialidad, de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. **LO-EST-247800015-4-2022**.

Motivación:

Resultado de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó en los documentos presentados y los cuales se incluyeron en el documento T-3 (Documentos que acreditan la experiencia y capacidad técnica) resultando lo siguiente:

Al respecto los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 14 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor monto de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
COCOINHO 001	Trabajos de construcción	Contrato y acta entrega recepción	0249 al 0284	\$70,917,568.29
2016-28-CF-A-012-W-00-2016	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta extinción de derechos	0285 al 0319	\$33,041,797.95
2015-11-CE-A-030-W-00-2015	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta extinción de derechos	0362 al 0396	\$37,215,309.81
2014-28-CE-A-002-W-00-2014	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta verificación de obra	0432 al 0459	\$58,532,482.69
2020 24 CE A 063 W 00 2020	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0188 al 0219	\$29,572,267.06
S/N	Trabajos de construcción	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0321 al 0361	\$10,135,152.66
2020 24 CE A 036 W 00 2020	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0220 al 0248	\$23,027,163.87
2014-28-CF-A-002-W-00-2014	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0460 al 0502	\$34,013,642.09
2014-28-CF-A-019-W-00-2014	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0397 al 0431	\$19,920,370.69
202124 CE A 049 W 00 2021	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito	0165 al 0187	\$60,419,023.22

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

No se consideraron los siguientes contratos ejecutados de las obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, en razón de que solo se tomaron para su evaluación las primeras 10 (diez obras) en este apartado:

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
3-X-CE-A-702-W-0-3	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta extinción de derechos	0503 al 0536	\$69,764,631.82

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2022 24 CE A 031W 00 2022	Trabajos de Modernización	Contrato	0143 al 0164	\$244,096,355.77	Por no presentar finiquito o acta entrega recepción solicitado por la convocante.
2-2-CF-A-503-W-0-2	Trabajos de construcción y Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0537 al 0558	\$45,684,442.61	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2-2-CF-A-501-W-0-2	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0559 al 0592	\$17,977,249.10	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Con sus contratos acreditan un importe de \$468,015,778.33 (Cuatrocientos sesenta y ocho millones quince mil setecientos setenta y ocho pesos 33/100 M.N.), sin embargo, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria a la licitación pública solo se tomaron \$100,000,000.00 (Cien millones pesos 00/100 M.N.) como máximo; Por lo que obtiene el puntaje más alto asignado a este subrubro de **trece (13) puntos**.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

***2. a3.-Otorgamiento de puntos.**

*ación que adjunte, presente el
10 (diez) años previos a la publicación de la
100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.),
los*

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y que cumpla con los 13 (trece) puntos restantes del total del puntaje indicado en este apartado. Al resto como solvente, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado

El licitante: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 12 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor monto de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
CO14000449-42/2021	Pavimentación de camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000372 al 000398	\$22,924,126.63
CO-14000151-32/20	Modernización con concreto asfáltico	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000436 al 000461	\$12,575,977.19
CO-OTE16-100/19	Construcción de pavimento asfáltico	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000276 al 000297	\$8,354,257.37
18/OPDCICAEG/DCC/FIFONREGION/LP/146/0/2018	Pavimentación con concreto asfáltico	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000500 al 000531	\$9,947,508.89
17/OPDCICAEG/ DCC/FIFONREGION /LP/069/0/2017	Pavimentación de Carretera	Contrato y acta entrega recepción	000462 al 000494	\$12,793,971.42
01-C06-2021-3030	Pavimentación a camino de acceso	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000399 al 000435	\$12,194,035.29
CO14000412-12/2021	Pavimentación de Camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000327 al 000371	\$11,484,474.06
2019-27-CF-A-043-W-00-2019	Pavimentación de caminos rurales	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000577 al 000599	\$13,832,859.94
2017-27-CF-A-042-W-00-2017	Modernización de terracerías	Contrato y acta entrega recepción	000495 al 000499 000532 al 000552	\$8,962,654.90
13/OPDCICAEG/DCC/FISE/ LP/132/0/2013	Pavimentación de camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000298 al 000326	\$11,276,118.10

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios	Motivación
--------------------	--------------	------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	------------

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

				adicionales sin I.V.A.	
2014-12-CA-A-070-W-00-2014	Conservación de camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000600 al 000000618	\$9,979,421.77	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
2014-27-CA-A-005-W-00-2014	Modernización y ampliación	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000553 al 000576	\$7,863,204.72	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.

Con sus contratos acreditan un importe de \$124,345,983.79 (Ciento veinticuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y tres pesos 79/100 M.N.), sin embargo, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria a la licitación pública solo se tomaron \$100,000,000.00 (Cien millones pesos 00/100 M.N.) como máximo; Por lo que obtiene el puntaje más alto asignado a este subrubro de **trece (13) puntos**.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

y en
el
ón de la

ón los
montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y que cumpla con e le asignarán e determine como solvente, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor

Los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 9 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor monto de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
--------------------	---	---	-------------------------------------	---

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

2018 24 CE A 079 W 00 2018	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000213 al 0000256	\$89,445,806.50
2017 22 CE A 041 W 00 2017	Trabajos de ampliación	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000257 al 0000326	\$50,653,918.27
2016 24 CE A 083 W 00 2016	Trabajos de pavimentos	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000328 al 0000375	\$93,720,614.50
2015 24 CE A 041 W 00 2015	Modernización de entronque	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000376 al 0000428	\$65,020,682.24
2014 24 CE A 144 W 00 2014	Modernización de Carretera	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000429 al 0000467	\$56,022,509.49
202124 CE A 052 W 00 2021	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000114 al 0000161	\$43,103,951.57
2020 24 CE A 028 W 00 2020	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000162 al 0000211	\$24,724,535.66

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
1X-CF-A-526-W-01	Conservación y Camino	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000498 al 0000518	\$5,525,764.27	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2018-30-CB-D-161-W-00-2018	Rehabilitación mediante Bacheo	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000469 al 0000497	\$13,793,519.44	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Con sus contratos acreditan un importe de \$422,692,018.23 (Cuatrocientos veintidós millones seiscientos noventa y dos mil dieciocho pesos 23/100 M.N.), sin embargo, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria a la licitación pública solo se tomaron \$100,000,000.00 (Cien millones pesos 00/100 M.N.) como máximo; Por lo que obtiene el puntaje más alto asignado a este subrubro de **trece (13) puntos**.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

condiciones est

e la

los

montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y que cumpla con signarán

los 13

mine

como solvente, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor

Al resto de los licitantes se les otorgó su puntaje respectivo mediante una regla de tres simple tomando como referencia el mayor monto de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza de los trabajos convocados, resultando lo siguiente:

El licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 4 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor monto de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
2015-13-CE-A-001-W-00-2015	Modernización a 4 carriles	Contrato y acta entrega recepción	000136 al 000161	\$34,145,714.42
19-X-GE-JEC-BANOBAS-FONADIN-LPN-024-W-19	Construcción de corredor	Contrato y acta entrega recepción	000211 al 000233	\$28,068,330.21

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2019 24 CF A 022 W 00 2019	Reconstrucción de terracerías	Contrato, finiquito y acta entrega recepción, extinción de derechos	000185 al 000210	\$7,484,664.22	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
17-X-GE-JEC-FONREGION-LPN-067-W-17	Rehabilitación de carpeta asfáltica	Contrato y acta entrega recepción	000162 al 000184	\$6,970,610.58	Por no ser obra similar al solicitado

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

					en la convocatoria a la licitación.
--	--	--	--	--	-------------------------------------

Con sus contratos acreditan un importe de \$62,214,044.63 (Sesenta y dos millones doscientos catorce mil cuarenta y cuatro pesos 63/100 M.N.), Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **ocho punto cero nueve (8.09) puntos.**

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

obras similares características, complejidad y magnitud específicas y en el

monto mayor de obra ejecutada con respecto a los demás

sin incluir el impuesto sobre el valor agregado, si alg

montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y que cumpla con cuanto a importe de contrato y similar o de la misma naturaleza, se le asignarán e determine

como solvente, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una

- *Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:*

Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor

El licitante: **CONCRESER, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 6 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de mayor monto de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
LO-924004991-N54-2014	Ampliación y pavimentación de boulevard	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	00000023 al 00000059	\$11,369,975.86
LO-924004991-N30-2013	Ampliación y pavimentación de boulevard	Contrato y acta entrega recepción	00000060 al 00000096	\$10,164,020.03

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios	Motivación

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

				adicionales sin I.V.A.	
LO-924004991-N7-2012	Trabajos de rehabilitación	Contrato y acta entrega recepción	00000097 al 00000123	\$13,460,223.51	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
8-X-CF-A-510-W-0-8	Trabajo de modernización	Contrato	00000154 al 00000170	\$5,217,391.30	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
5-X-CE-A-701-W-0-5	Construcción de entronques	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	00000171 al 00000192	\$60,960,570.54	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2-X-CF-A-507-W-0-2	Trabajo de modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	00000124 al 00000153	\$7,560,901.34	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Con sus contratos acreditan un importe de \$21,533,995.89 (Veintiún millones quinientos treinta y tres mil novecientos noventa y cinco pesos 89/100 M.N.), Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **dos punto ochenta (2.80) puntos**.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

condiciones est

e la

los montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y que cumpla con

signarán

los 13

mine

como solvente, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

El licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 5 contratos, los cuales no acreditan en el apartado de mayor monto de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
1-X-CE-A700-W-0-1	Construcción de entronques	Contrato y finiquito	163 al 181	\$35,332,048.36	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
7-X-GE-JEC-FONDEN LPN-014-W-07	Trabajos de rehabilitación	Contrato y finiquito	095 al 111	\$8,412,132.76	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
LO-924004991N6-2012	Trabajos de rehabilitación	Contrato y acta entrega recepción	112 a 139	\$11,368,776.83	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
MSLP-OM-LPE-04-2020	Ampliación Puente de Pemex	Contrato y acta entrega recepción	140 al 162	\$22,555,373.09	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
9-X-GE-JEC-FONRE LPN-009-W-09	Trabajos de construcción	Contrato y acta entrega recepción	076 al 094	\$19,336,513.82	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

condiciones est

e la

los montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y que cumpla con

signarán

los 13

mine

como solvente, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor

Conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación no acredita importe, Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

El licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 3 contratos, los cuales no acreditan en el apartado de mayor monto de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
17-X-GE-JEC-PDR-LPN-027-W-17	Construcción de Blvd.	Contrato, acta entrega recepción	T00135 al T00158	\$5,500,951.23	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.
18-X-GE-JEC-FODERSEMM-LPN-026-W-18	Terminación de salidas y retornos	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00110 al T00134	\$ 23,154,916.31	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
2020 24 CB A 008 W 00 2020	Trabajos de capa de rodadura	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00079 al T00109	\$5,253,557.96	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

condiciones est

e la

los

montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y que cumpla con

signarán

los 13

mine

como solvente, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor

Conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación no acredita importe, Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

El licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 2 contratos, los cuales no acreditan en el apartado de mayor monto de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2020 24 CB A 008 W 00 2020	Trabajos de capa de rodadura	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00052 al T00082	\$5,253,557.96	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
17-X-GE-JEC-PDR-LPN-027-W-17	Construcción de Blvd.	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00083 al T00106	\$5,500,951.23	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

2. a3.-Otorgamiento de puntos.

condiciones

e la
los
montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y que cumpla con
signarán
los
termine
como solvente, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación no acredita importe, Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 2 contratos, los cuales no acreditan en el apartado de mayor monto de contratos ejecutados de obras similares o de la misma naturaleza solicitados por la convocante, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
MTS-FISM-AD-2021-11	Rehabilitación de Camino	Contrato y acta entrega recepción	000070 al 000079	\$10,434,001.00	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
MTS-FISM-AD-2021-13	Rehabilitación de Camino	Contrato y acta entrega recepción	000080 al 000089	\$ 8,419,993.43	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado C.- Experiencia y especialidad del licitante, inciso 2.-Especialidad, sub inciso 2.a3 Otorgamiento de puntos, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

"2. a3.-Otorgamiento de puntos.

condiciones

e la

los

montos máximos solicitados, considerando el importe de las primeras 10 obras que se relacionen en la forma (E-4) y que cumpla con

signarán

los

termine

como solvente, se adjudicará la parte proporcional que le corresponde conforme al monto mayor de obra ejecutada, mediante una

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor

Conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación no acredita importe, Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	2.80 (Dos punto ochenta)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	8.09 (Ocho punto cero nueve)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	13.00 (Trece)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	13.00 (Trece)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	13.00 (Trece)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

RUBRO D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Puntuación máxima asignada. 2 (dos) puntos.

Forma de evaluación. Para la evaluación de este subrubro se verificó el número de obras similares o de la misma naturaleza expresadas por el licitante y que correspondan a las solicitadas en la convocatoria que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo a lo establecido en el reglamento en tiempo y forma.

Otorgamiento de puntos. El licitante que acreditó el mayor número de obras de la misma naturaleza que se encuentren terminadas en tiempo y forma, y que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo con lo establecido en el reglamento, es decir que no se le haya aplicado penas convencionales por atraso de contrato y que haya terminado los trabajos en el tiempo establecido en el contrato, en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria. El licitante debió mínimo demostrar haber ejecutado una (1) obra y máximo diez (10) obra(s) de la misma naturaleza solicitado en la convocatoria, en el periodo anteriormente mencionado.

El licitante que acreditó el mayor número de obras de la misma naturaleza solicitadas en la convocatoria que se encuentren terminadas, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, los demás licitantes obtuvieron la puntuación que corresponda en relación con el número obras que acreditaron haber terminado en tiempo y forma que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo con lo establecido en el en la ley y reglamento. Lo anterior utilizando una regla de tres simple tomando como base el licitante que acreditó mayor número de obras terminadas en tiempo y forma.

A las personas que decidieron agruparse para presentar una proposición conjunta se sumaron el número de contratos de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la convocatoria, que acreditaron haber terminado en tiempo y forma, cada uno de los integrantes del grupo. En caso de que el licitante no acreditó haber terminado en tiempo y forma ningún contrato de la(s) categoría(s) y magnitud solicitadas o ningún licitante cumpla con este requisito el subrubro obtuvo una calificación de cero (0).

Para la evaluación de este subrubro se tomaron las siguientes consideraciones, mismas que se establecieron en la convocatoria a la licitación:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

- Los contratos de obra multianual para efectos de evaluación, se consideró como uno solo.
- No se consideraron para efectos de evaluación aquellos contratos de obras que se encuentran en proceso, (solo se consideraron contratos de obras terminadas).
- De los licitantes que presentaron documentos legales de obras realizadas a través de asociación de una obra concesionada, solo se consideraron para efectos de evaluación, los documentos legales que acreditaron el porcentaje de participación en la etapa de construcción de la obra y documentación que acredite la ejecución de las obras similares a esta licitación (contratos o convenios celebrados entre las partes señalando los trabajos similares a los de esta convocatoria). No se consideraron si no se acreditó con documentos los trabajos de obras similares o de la misma naturaleza (catálogo de conceptos).
- A las personas que decidieron agruparse para presentar una proposición conjunta, para efectos de evaluación se tomaron en cuenta el número de obra(s) por año de la(s) categoría(s) solicitada(s) de manera individual o en grupo.
- Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- Si se trata de obras ejecutadas a particulares mediante la subcontratación, el licitante debió de acreditar la autorización de la institución pública; no se consideraron para efecto del puntaje las obras públicas en las cuales no se permitió la subcontratación. El licitante que no acreditó con documentos oficiales la autorización de subcontratación, no se tomaron en cuenta este tipo de obras como experiencia y para los efectos de este subrubro.
- En caso de que licitante no cumplió con alguna de la(s) categoría(s) solicitada(s) obtuvo una calificación de cero (0) puntos.

Documento a evaluar. Relación de Contratos de trabajos similares a esta licitación cumplidos en tiempo y forma (E-9b), copia simple de los contratos, acta de entrega - recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. En el caso de contratos con particulares deberán anexar copia simple de los contratos, acta de entrega recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos (o su equivalente). No se podrá acreditar puntaje al licitante que entregue documentación incompleta de los diferentes procesos de contratación, ejecución y finiquito de contratos.

No se contabilizaron para efecto del puntaje de este subrubro aquellos contratos que no estaban completos o no eran legibles en cada una de sus hojas, que no estaban firmados por las partes o que carecieron de firmas.

No se contabilizaron para efectos del puntaje de este subrubro aquellos contratos que no presentaron su acta de entrega- recepción, en su caso se podía sustituir con el finiquito de obra, estos documentos no fueron tomados en cuenta si no estaban completos o no eran legibles en cada una de sus hojas que lo integran o que carezca de firmas de las partes.

Fundamento Legal:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Numeral 11 Criterios de Evaluación para determinar la Solvencia de las Proposiciones, Subnumeral 11.3 Mecanismos de evaluación, Inciso I Propuesta Técnica, Apartado D Cumplimiento de contrato, de la sección 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. LO-EST-247800015-4-2022.

Motivación:

Resultado de la evaluación. Para este subrubro la convocante verificó en los documentos presentados y los cuales se incluyeron en el documento T-3 (Documentos que acreditan la experiencia y capacidad técnica) resultando lo siguiente:

Al respecto el licitante: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 12 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de cumplimiento de contratos de obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

Año que acredita la experiencia	Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
2021	CO14000449-42/2021	Pavimentación de camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000372 al 000398	\$22,924,126.63
2020	CO-14000151-32/20	Modernización con concreto asfáltico	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000436 al 000461	\$12,575,977.19
2019	CO-OTE16-100/19	Construcción de pavimento asfáltico	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000276 al 000297	\$8,354,257.37
2018	18/OPDCAEG/DCC/FIFONREGION/LP/146/0/2018	Pavimentación con concreto asfáltico	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000500 al 000531	\$9,947,508.89
2021	01-C06-2021-3030	Pavimentación a camino de acceso	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000399 al 000435	\$12,194,035.29
2021	CO14000412-12/2021	Pavimentación de Camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000327 al 000371	\$11,484,474.06
2019	2019-27-CF-A-043-W-00-2019	Pavimentación de caminos rurales	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000577 al 000599	\$13,832,859.94

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
17/OPDCICAEG/ DCC/FIFONREGION /LP/069/0/2017	Pavimentación de Carretera	Contrato y acta entrega recepción	000462 al 000494	\$12,793,971.42	Por no presentar finiquito solicitado por la convocante.
2014-12-CA-A-070-W-00-2014	Conservación de camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000600 al 000000618	\$9,979,421.77	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
2017-27-CF-A-042-W-00-2017	Modernización de terracerías	Contrato y acta entrega recepción	000495 al 000499 000532 al 000552	\$8,962,654.90	Por no presentar finiquito solicitado por la convocante.
2014-27-CA-A-005-W-00-2014	Modernización y ampliación	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000553 al 000576	\$7,863,204.72	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.
13/OPDCICAEG/DCC/FISE/ LP/132/0/2013	Pavimentación de camino	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	000298 al 000326	\$11,276,118.10	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado D.-Cumplimiento de contrato, inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos y 1.a4. Documentos a evaluar, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1.a3.-Otorgamiento de puntos.

El "LICITANTE" que acredite el mayor número de obras de la misma naturaleza que se encuentren terminadas en tiempo y forma, y que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo con lo establecido en el "REGLAMENTO", en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria. El "LICITANTE" deberá mínimo demostrar haber ejecutado una (1) obra y máximo diez (10) obra(s) de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA", en el periodo anteriormente mencionado.

El "LICITANTE" que haya acreditado el mayor número de obras similares o de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA" que se encuentren terminadas, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, los demás licitantes obtendrán la puntuación que corresponda en relación con el número obras que acrediten haber terminado en tiempo y forma que haya cumplido satisfactoriamente base

el "LICITANTE" que acreditó mayor número de obras terminadas en tiempo y forma.

A las personas que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta se sumaran el número de contratos de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", que acrediten haber terminado en tiempo y forma, cada uno de los integrantes del grupo. En caso de que el "LICITANTE" no acredite haber terminado en tiempo y forma ningún contrato de la(s) categoría(s) y magnitud solicitadas o ningún "LICITANTE" c

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**

Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

- Documento a evaluar.

Relación de Contratos de trabajos similares a esta "LICITACIÓN" cumplidos en tiempo y (forma E-9b), copia simple de los contratos, acta de entrega - recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. En el caso de contratos con particulares deberán anexar copia simple de los contratos, acta de entrega recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. Si los documentos no están completos, debidamente requisitados o son ilegibles, así como, no acredita(n) la categoría(s) y magnitud solicitada(s), no se considerará(n) para el otorgami

Por lo que obtiene el puntaje más alto asignado a este subrubro de **dos (2) puntos**.

Al resto de los licitantes se les otorgó su puntaje respectivo mediante una regla de tres simple tomando como referencia el mayor número de cumplimiento de contratos de obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria, resultando lo siguiente:

Los licitantes asociados: **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 9 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de cumplimiento de contratos de obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

Año que acredita la experiencia	Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
2018	2018 24 CE A 079 W 00 2018	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000213 al 0000256	\$89,445,806.50
2017	2017 22 CE A 041 W 00 2017	Trabajos de ampliación	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000257 al 0000326	\$50,653,918.27
2021	202124 CE A 052 W 00 2021	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000114 al 0000161	\$43,103,951.57
2020	2020 24 CE A 028 W 00 2020	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000162 al 0000211	\$24,724,535.66

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
1X-CF-A-526-W-01	Conservación y Camino	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000498 al 0000518	\$5,525,764.27	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2018-30-CB-D-161-W-00-2018	Rehabilitación mediante Bacheo	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000469 al 0000497	\$13,793,519.44	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
2016 24 CE A 083 W 00 2016	Trabajos de pavimentos	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000328 al 0000375	\$93,720,614.50	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2015 24 CE A 041 W 00 2015	Modernización de entronque	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000376 al 0000428	\$65,020,682.24	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2014 24 CE A 144 W 00 2014	Modernización de Carretera	Contrato, finiquito acta entrega recepción, acta extinción de derechos	0000429 al 0000467	\$56,022,509.49	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado D.-Cumplimiento de contrato, inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos y 1.a4. Documentos a evaluar, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1.a3.-Otorgamiento de puntos.

El "LICITANTE" que acredite el mayor número de obras de la misma naturaleza que se encuentren terminadas en tiempo y forma, y que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo con lo establecido en el "REGLAMENTO", en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria. El "LICITANTE" deberá mínimo demostrar haber ejecutado una (1) obra y máximo diez (10) obra(s) de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA", en el periodo anteriormente mencionado.

El "LICITANTE" que haya acreditado el mayor número de obras similares o de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA" que se encuentren terminadas, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, los demás licitantes obtendrán la puntuación que corresponda en relación con el número obras que acrediten haber terminado en tiempo y forma que haya cumplido satisfactoriamente base

el "LICITANTE" que acreditó mayor número de obras terminadas en tiempo y forma.

A las personas que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta se sumaran el número de contratos de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", que acrediten haber terminado en tiempo y forma, cada uno de los integrantes del grupo. En caso de que el "LICITANTE" no acredite haber terminado en tiempo y forma ningún contrato de la(s) categoría(s) y magnitud solicitadas o ningún "LICITANTE" cumpla con este requisito el subr

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

- Documento a evaluar.

Relación de Contratos de trabajos similares a esta "LICITACIÓN" cumplidos en tiempo y (forma E-9b), copia simple de los contratos, acta de entrega - recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. En el caso de contratos con particulares deberán anexar copia simple de los contratos, acta de entrega recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. En el caso de contratos con particulares deberán anexar copia simple de los contratos, acta de entrega recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. Si los documentos no están completos, debidamente requisitados o son ilegibles, así como, no acredita(n) la categoría(s) y magnitud solicitada(s), no se entregue documentación incompleta de los diferentes procesos de contratación, ejecución y finiquito de contratos. Si los documentos no están completos, debidamente requisitados o son ilegibles, así como, no acredita(n) la categoría(s) y magnitud solicitada(s), no se

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **uno punto catorce (1.14) puntos.**

Los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E-9-b, relaciona y presenta 14 contratos, de los cuales se tomaron para su evaluación en el apartado de cumplimiento de contratos de obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

Año que acredita la experiencia	Número de contrato	Tipo de obra similar o de la misma naturaleza	Documentos con los que acredita este subrubro	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.
2020	2020 24 CE A 063 W 00 2020	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0188 al 0219	\$29,572,267.06
2020	2020 24 CE A 036 W 00 2020	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0220 al 0248	\$23,027,163.87

No se consideraron los siguientes documentos para efecto del puntaje por lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2022 24 CE A 031W 00 2022	Trabajos de Modernización	Contrato	0143 al 0164	\$244,096,355.77	Por no presentar finiquito o acta entrega recepción solicitado por la convocante.
S/N	Trabajos de construcción	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0321al 0361	\$10,356,152.66	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

2014-28-CF-A-002-W-00-2014	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0460 al 0502	\$34,013,642.09	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2014-28-CF-A-019-W-00-2014	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0397 al 0431	\$19,920,370.69	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
202124 CE A 049 W 00 2021	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito	0165 al 0187	\$60,419,023.22	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2-2-CF-A-503-W-0-2	Trabajos de construcción y Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0537 al 0558	\$45,684,442.61	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2-2-CF-A-501-W-0-2	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	0559 al 0592	\$17,977,249.10	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
COCOINHO 001	Trabajos de construcción	Contrato y acta entrega recepción	0249 al 0284	\$70,917,568.29	Por no presentar finiquito solicitado por la convocante.
2016-28-CF-A-012-W-00-2016	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta extinción de derechos	0285 al 0319	\$33,041,797.95	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2015-11-CE-A-030-W-00-2015	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta extinción de derechos	0362 al 0396	\$37,215,309.81	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2014-28-CE-A-002-W-00-2014	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta verificación de obra	0432 al 0459	\$58,532,482.69	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
3-X-CE-A-702-W-0-3	Trabajos de Modernización	Contrato, finiquito y acta extinción de derechos	0503 al 0536	\$69,764,631.82	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado D.-Cumplimiento de contrato, inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos y 1.a4. Documentos a evaluar, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1. a3.-Otorgamiento de puntos.

El "LICITANTE" que acredite el mayor número de obras de la misma naturaleza que se encuentren terminadas en tiempo y forma, y que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo con lo establecido en el "REGLAMENTO", en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria. El "LICITANTE" deberá mínimo demostrar haber ejecutado una (1) obra y máximo diez (10) obra(s) de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA", en el periodo anteriormente mencionado.

El "LICITANTE" que haya acreditado el mayor número de obras similares o de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA" que se encuentren terminadas, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, los demás licitantes obtendrán la puntuación que

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

corresponda en relación con el número obras que acrediten haber terminado en tiempo y forma que haya cumplido satisfactoriamente base el "LICITANTE" que acreditó mayor número de obras terminadas en tiempo y forma.

A las personas que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta se sumaran el número de contratos de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", que acrediten haber terminado en tiempo y forma, cada uno de los integrantes del grupo. En caso de que el "LICITANTE" no acredite haber terminado en tiempo y forma ningún contrato de la(s) categoría(s) y magnitud solicitadas o ningún "LICITANTE" cumpla con este requisito el subr

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

- Documento a evaluar.

Relación de Contratos de trabajos similares a esta "LICITACIÓN" cumplidos en tiempo y (forma E-9b), copia simple de los contratos, acta de entrega - recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. En el caso de contratos con particulares deberán anexar copia simple de los contratos, acta de entrega recepción, así

entregue documentación incompleta de los diferentes procesos de contratación, ejecución y finiquito de contratos. Si los documentos no están completos, debidamente requisitados o son ilegibles, así como, no acredita(n) la categoría(s) y magnitud solicitada(s), no se

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero punto cincuenta y siete (0.57) puntos.**

El licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 5 contratos, los cuales no se tomaron para su evaluación en el apartado de cumplimiento de contratos de obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
1-X-CE-A700-W-0-1	Construcción de entronques	Contrato y finiquito	163 al 181	\$35,332,048.36	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
7-X-GE-JEC-FONDEN LPN-014-W-07	Trabajos de rehabilitación	Contrato y finiquito	095 al 111	\$8,412,132.76	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
LO-924004991-N6-2012	Trabajos de rehabilitación	Contrato y acta entrega recepción	112 a 139	\$11,368,776.83	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
MSLP-OM-LPE-04-2020	Ampliación Puente de Pemex	Contrato y acta entrega recepción	140 al 162	\$22,555,373.09	Por no ser obra similar al solicitado

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

					en la convocatoria a la licitación.
9-X-GE-JEC-FONRE LPN-009-W-09	Trabajos de construcción	Contrato y acta entrega recepción	076 al 094	\$19,336,513.82	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado D.-Cumplimiento de contrato, inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos y 1a4. Documentos a evaluar, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1.a3.-Otorgamiento de puntos.

El "LICITANTE" que acredite el mayor número de obras de la misma naturaleza que se encuentren terminadas en tiempo y forma, y que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo con lo establecido en el "REGLAMENTO", en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria. El "LICITANTE" deberá mínimo demostrar haber ejecutado una (1) obra y máximo diez (10) obra(s) de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA", en el periodo anteriormente mencionado.

El "LICITANTE" que haya acreditado el mayor número de obras similares o de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA" que se encuentren terminadas, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, los demás licitantes obtendrán la puntuación que corresponda en relación con el número obras que acrediten haber terminado en tiempo y forma que haya cumplido satisfactoriamente O". Lo anterior utilizando una regla de tres simple tomando como base el "LICITANTE" que acreditó mayor número de obras terminadas en tiempo y forma.

A las personas que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta se sumaran el número de contratos de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", que acrediten haber terminado en tiempo y forma, cada uno de los integrantes del grupo. En caso de que el "LICITANTE" no acredite haber terminado en tiempo y forma ningún contrato de la(s) categoría(s) y magnitud solicitadas o ningún "LICITANTE" cumpla con este requisito el subrubro tendrá una calificación de cero

• **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**

Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

- Documento a evaluar.

Relación de Contratos de trabajos similares a esta "LICITACIÓN" cumplidos en tiempo y (forma E-9b), copia simple de los contratos, acta de entrega - recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. En el caso de contratos con particulares deberán anexar copia simple de los contratos, acta de entrega recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos (o su equivalente). No se podrá acreditar puntaje entregue documentación incompleta de los diferentes procesos de contratación, ejecución y finiquito de contratos. Si los documentos no están completos, debidamente requisitados o son ilegibles, así como, no acredita(n) la categoría(s) y magnitud solicitada(s), no se

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos.**

El licitante: **CONCRESER, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 6 contratos, los cuales no se tomaron para su evaluación en el apartado de cumplimiento de contratos de obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
LO-924004991-N7-2012	Trabajos de rehabilitación	Contrato y acta entrega recepción	00000097 al 00000123	\$13,460,223.51	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
8-X-CF-A-510-W-0-8	Trabajo de modernización	Contrato	00000154 al 00000170	\$5,217,391.30	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
5-X-CE-A-701-W-0-5	Construcción de entronques	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	00000171 al 00000192	\$60,960,570.54	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
2-X-CF-A-507-W-0-2	Trabajo de modernización	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	00000124 al 00000153	\$7,560,901.34	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
LO-924004991-N54-2014	Ampliación y pavimentación de boulevard	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	00000023 al 00000059	\$11,369,975.86	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.
LO-924004991-N30-2013	Ampliación y pavimentación de boulevard	Contrato y acta entrega recepción	00000060 al 00000096	\$10,164,020.03	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado D.-Cumplimiento de contrato, inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos y 1.a4. Documentos a evaluar, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1.a3.-Otorgamiento de puntos.

El "LICITANTE" que acredite el mayor número de obras de la misma naturaleza que se encuentren terminadas en tiempo y forma, y que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo con lo establecido en el "REGLAMENTO", en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria. El "LICITANTE" deberá mínimo demostrar haber ejecutado una (1) obra y máximo diez (10) obra(s) de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA", en el periodo anteriormente mencionado.

El "LICITANTE" que haya acreditado el mayor número de obras similares o de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA" que se encuentren terminadas, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, los demás licitantes obtendrán la puntuación que corresponda en relación con el número obras que acrediten haber terminado en tiempo y forma que haya cumplido satisfactoriamente base

el "LICITANTE" que acreditó mayor número de obras terminadas en tiempo y forma.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

A las personas que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta se sumaran el número de contratos de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", que acrediten haber terminado en tiempo y forma, cada uno de los integrantes del grupo. En caso de que el "LICITANTE" no acredite haber terminado en tiempo y forma ningún contrato de la(s) categoría(s) y magnitud solicitadas o ningún "LICITANTE" cumpla con este requisito el s

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**

Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

- Documento a evaluar.

Relación de Contratos de trabajos similares a esta "LICITACIÓN" cumplidos en tiempo y (forma E-9b), copia simple de los contratos, acta de entrega - recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. En el caso de contratos con particulares deberán anexar copia simple de los contratos, acta de entrega recepción, así

entregue documentación incompleta de los diferentes procesos de contratación, ejecución y finiquito de contratos. Si los documentos no están completos, debidamente requisitados o son ilegibles, así como, no acredita(n) la categoría(s) y magnitud solicitada(s), no se

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos.**

El licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 4 contratos, los cuales no se tomaron para su evaluación en el apartado de cumplimiento de contratos de obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2019 24 CF A 022 W 00 2019	Reconstrucción de terracerías	Contrato, finiquito y acta entrega recepción, extinción de derechos	000185 al 000210	\$7,484,664.22	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
17-X-GE-JEC-FONREGION-LPN-067-W-17	Rehabilitación de carpeta asfáltica	Contrato y acta entrega recepción	000162 al 000184	\$6,970,610.58	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
19-X-GE-JEC-BANOBAS-FONADIN-LPN-024-W-19	Construcción de corredor	Contrato y acta entrega recepción	000211 al 000233	\$28,068,330.21	Por no presentar finiquito solicitado por la convocante.
2015-13-CE-A-001-W-00-2015	Modernización a 4 carriles	Contrato y acta entrega recepción	000136 al 000161	\$34,145,714.42	Por ser contrato fuera del periodo considerado en la convocatoria a la licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado D.-Cumplimiento de contrato, inciso 1a3 Otorgamiento de puntos y 1a4. Documentos a evaluar, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1. a3.-Otorgamiento de puntos.

El "LICITANTE" que acredite el mayor número de obras de la misma naturaleza que se encuentren terminadas en tiempo y forma, y que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo con lo establecido en el "REGLAMENTO", en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria. El "LICITANTE" deberá mínimo demostrar haber ejecutado una (1) obra y máximo diez (10) obra(s) de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA", en el periodo anteriormente mencionado.

El "LICITANTE" que haya acreditado el mayor número de obras similares o de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA" que se encuentren terminadas, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, los demás licitantes obtendrán la puntuación que corresponda en relación con el número obras que acrediten haber terminado en tiempo y forma que haya cumplido satisfactoriamente O". Lo anterior utilizando una regla de tres simple tomando como base el "LICITANTE" que acreditó mayor número de obras terminadas en tiempo y forma.

A las personas que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta se sumaran el número de contratos de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", que acrediten haber terminado en tiempo y forma, cada uno de los integrantes del grupo. En caso de que el "LICITANTE" no acredite haber terminado en tiempo y forma ningún contrato de la(s) categoría(s) y magnitud solicitadas o ningún "LICITANTE" cumpla con este requisito el subrubro tendrá una calificación de cero

- *Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.*

- Documento a evaluar.

Relación de Contratos de trabajos similares a esta "LICITACIÓN" cumplidos en tiempo y (forma E-9b), copia simple de los contratos, acta de entrega - recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. En el caso de contratos con particulares deberán anexar copia simple de los contratos, acta de entrega recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos (o su equivalente). No se podrá acreditar pun entregue documentación incompleta de los diferentes procesos de contratación, ejecución y finiquito de contratos. Si los documentos no están completos, debidamente requisitados o son ilegibles, así como, no acredita(n) la categoría(s) y magnitud solicitada(s), no se

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos.**

El licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 3 contratos, los cuales no se tomaron para su evaluación en el apartado de cumplimiento de contratos de obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
17-X-GE-JEC-PDR-LPN-027-W-17	Construcción de Blvd.	Contrato, acta entrega recepción	T00 135 al T00 158	\$5,500,951.23	Por no cumplir con el monto solicitado

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

					en la convocatoria a la licitación.
18-X-GE-JEC-FODERSEMM-LPN-026-W-18	Terminación de salidas y retornos	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00110 al T00134	\$ 23,154,916.31	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
2020 24 CB A 008 W 00 2020	Trabajos de capa de rodadura	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00079 al T00109	\$5,253,557.96	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado D.-Cumplimiento de contrato, inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos y 1.a4. Documentos a evaluar, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1. a3.-Otorgamiento de puntos.

El "LICITANTE" que acredite el mayor número de obras de la misma naturaleza que se encuentren terminadas en tiempo y forma, y que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo con lo establecido en el "REGLAMENTO", en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria. El "LICITANTE" deberá mínimo demostrar haber ejecutado una (1) obra y máximo diez (10) obra(s) de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA", en el periodo anteriormente mencionado.

El "LICITANTE" que haya acreditado el mayor número de obras similares o de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA" que se encuentren terminadas, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, los demás licitantes obtendrán la puntuación que corresponda en relación con el número obras que acrediten haber terminado en tiempo y forma que haya cumplido satisfactoriamente O". Lo anterior utilizando una regla de tres simple tomando como base el "LICITANTE" que acreditó mayor número de obras terminadas en tiempo y forma.

A las personas que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta se sumaran el número de contratos de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", que acrediten haber terminado en tiempo y forma, cada uno de los integrantes del grupo. En caso de que el "LICITANTE" no acredite haber terminado en tiempo y forma ningún contrato de la(s) categoría(s) y magnitud solicitadas o ningún "LICITANTE" cumpla con este requisito el subrubro tendrá una calificación de cero

- *Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:*

Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

.- Documento a evaluar.

Relación de Contratos de trabajos similares a esta "LICITACIÓN" cumplidos en tiempo y (forma E-9b), copia simple de los contratos, acta de entrega - recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. En el caso de contratos con particulares deberán anexar copia simple de los contratos, acta de entrega recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos (o su equivalente). No se podrá a entregue documentación incompleta de los diferentes procesos de contratación, ejecución y finiquito de contratos. Si los documentos no están completos, debidamente requisitados o son ilegibles, así como, no acredita(n) la categoría(s) y magnitud solicitada(s), no se

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos.**

El licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 2 contratos, los cuales no se tomaron para su evaluación en el apartado

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

de cumplimiento de contratos de obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
2020 24 CB A 008 W 00 2020	Trabajos de capa de rodadura	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00052 al T00082	\$5,253,557.96	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
17-X-GE-JEC-PDR- LPN-027-W-17	Construcción de Blvd.	Contrato, finiquito y acta entrega recepción	T00083 al T00106	\$5,500,951.23	Por no cumplir con el monto solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado D.-Cumplimiento de contrato, inciso 1.a3 Otorgamiento de puntos y 1.a4. Documentos a evaluar, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1.a3.-Otorgamiento de puntos.

El "LICITANTE" que acredite el mayor número de obras de la misma naturaleza que se encuentren terminadas en tiempo y forma, y que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo con lo establecido en el "REGLAMENTO", en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria. El "LICITANTE" deberá mínimo demostrar haber ejecutado una (1) obra y máximo diez (10) obra(s) de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA", en el periodo anteriormente mencionado.

El "LICITANTE" que haya acreditado el mayor número de obras similares o de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA" que se encuentren terminadas, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, los demás licitantes obtendrán la puntuación que corresponda en relación con el número obras que acrediten haber terminado en tiempo y forma que haya cumplido satisfactoriamente O". Lo anterior utilizando una regla de tres simple tomando como base el "LICITANTE" que acreditó mayor número de obras terminadas en tiempo y forma.

A las personas que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta se sumaran el número de contratos de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", que acrediten haber terminado en tiempo y forma, cada uno de los integrantes del grupo. En caso de que el "LICITANTE" no acredite haber terminado en tiempo y forma ningún contrato de la(s) categoría(s) y magnitud solicitadas o ningún "LICITANTE" cumpla con este requisito el subrubro tendrá una calificación de cero

- *Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:*

Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

.- Documento a evaluar.

Relación de Contratos de trabajos similares a esta "LICITACIÓN" cumplidos en tiempo y (forma E-9b), copia simple de los contratos, acta de entrega - recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. En el caso de contratos con particulares deberán anexar copia simple de los contratos, acta de entrega recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos (o su equivalente). No se podrá a entregar documentación incompleta de los diferentes procesos de contratación, ejecución y finiquito de contratos. Si los documentos no están completos, debidamente requisitados o son ilegibles, así como, no acredita(n) la categoría(s) y magnitud solicitada(s), no se

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

El licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, en base a la documentación presentada, en la forma E9-b, relaciona y presenta 2 contratos, los cuales no se tomaron para su evaluación en el apartado de cumplimiento de contratos de obras similares o de la misma naturaleza en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

Número de contrato	Tipo de obra	Documentos presentados	Folio de los documentos presentados	Importe del contrato más convenios adicionales sin I.V.A.	Motivación
MTS-FISM-AD-2021-11	Rehabilitación de Camino	Contrato y acta entrega recepción	000070 al 000079	\$10,434,001.00	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.
MTS-FISM-AD-2021-13	Rehabilitación de Camino	Contrato y acta entrega recepción	000080 al 000089	\$ 8,419,993.43	Por no ser obra similar al solicitado en la convocatoria a la licitación.

Referente a las obras que no fueron consideradas para efecto del puntaje, en el numeral 11, subnumeral 11.3, fracción I.- PROPUESTA TÉCNICA, apartado D.-Cumplimiento de contrato, inciso 1a3 Otorgamiento de puntos y 1a4. Documentos a evaluar, de la convocatoria a la licitación se estableció textualmente lo siguiente:

1. a3.-Otorgamiento de puntos.

El "LICITANTE" que acredite el mayor número de obras de la misma naturaleza que se encuentren terminadas en tiempo y forma, y que haya cumplido satisfactoriamente de acuerdo con lo establecido en el "REGLAMENTO", en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la convocatoria. El "LICITANTE" deberá mínimo demostrar haber ejecutado una (1) obra y máximo diez (10) obra(s) de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA", en el periodo anteriormente mencionado.

El "LICITANTE" que haya acreditado el mayor número de obras similares o de la misma naturaleza solicitadas en la "CONVOCATORIA" que se encuentren terminadas, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, los demás licitantes obtendrán la puntuación que corresponda en relación con el número obras que acrediten haber terminado en tiempo y forma que haya cumplido satisfactoriamente base el "LICITANTE" que acreditó mayor número de obras terminadas en tiempo y forma.

A las personas que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta se sumaran el número de contratos de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", que acrediten haber terminado en tiempo y forma, cada uno de los integrantes del grupo. En caso de que el "LICITANTE" no acredite haber terminado en tiempo y forma ningún contrato de la(s) categoría(s) y magnitud solicitadas o ningún "LICITANTE" cumpla con este requisito el subr

- **Deduciéndose como obras similares o de la misma naturaleza lo siguiente:**
Obras terminadas consistentes en ampliación, modernización y pavimentación de caminos o carreteras con concreto asfáltico, con contratos superiores a \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

.- Documento a evaluar.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Relación de Contratos de trabajos similares a esta "LICITACIÓN" cumplidos en tiempo y (forma E-9b), copia simple de los contratos, acta de entrega - recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos y obligaciones debidamente requisitados. En el caso de contratos con particulares deberán anexar copia simple de los contratos, acta de entrega recepción, así como el finiquito de los trabajos o acta de extinción de derechos (o su equivalente). No se podrá a entregar documentación incompleta de los diferentes procesos de contratación, ejecución y finiquito de contratos. Si los documentos no están completos, debidamente requisitados o son ilegibles, así como, no acredita(n) la categoría(s) y magnitud solicitada(s), no se

Por lo anterior, se le asignaron en este subrubro **cero (0.00) puntos**.

De lo anterior se obtiene el siguiente puntaje.

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	1.14 (Uno punto catorce)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	2.00 (Dos)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	0.00 (Cero)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	0.57 (Cero punto cincuenta y siete)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	0.00 (Cero)

PUNTAJE FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

La suma total de los criterios evaluados en las proposiciones da como resultado el puntaje final de la evaluación de la solvencia de las propuestas técnicas, siendo el siguiente:

LICITANTE	PUNTOS
G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	3.50 (Tres punto cincuenta)
CONCRESER, S.A. DE C.V.	22.20 (Veintidós punto veinte)
JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	31.29 (Treinta y uno punto veintinueve)
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V.	41.04 (Cuarenta y uno punto cero cuatro)
PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.	13.70 (Trece punto setenta)
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	57.90 (Cincuenta y siete punto noventa)
CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	7.50 (Siete punto cincuenta)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	55.27 (Cincuenta y cinco punto veintisiete)
ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ	3.50 (Tres punto cincuenta)

V.4.- En apego a lo establecido en el artículo 71 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y tomando como referencia el resultado del puntaje final de la evaluación de la solvencia de las propuestas técnicas y documentación distinta se determinó lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

a) Se desecha la proposición del licitante: **G Y G CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, por lo siguiente:

Primer Fundamento: Por incurrir en los causales de descalificación señalados en la fracción II del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; numeral 15, subnumeral 15.1 inciso 15.1.2 de la Convocatoria a la Licitación Pública, que en lo fundamental señala lo siguiente:

"Artículo 47.- Se considerarán causas para el desechamiento de la proposición las siguientes: (...)

II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que afecte la solvencia de su proposición."

- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya

Primera Motivación: En razón que, en la evaluación de la solvencia de las propuestas, la suma de rubros y subrubros del puntaje total, su porcentaje fue menor a 43 (cuarenta y tres puntos), puntaje mínimo para considerar solvente su proposición.

Al respecto, la convocante en el numeral 11, subnumerales 11.1 y 11.2, de la convocatoria a la licitación pública, textualmente señaló lo siguiente:

- FUNDAMENTO LEGAL.

mediante el mecanismo de evaluación de puntos, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación

- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS.

La evaluación por puntos iniciará con la evaluación técnica de las proposiciones presentadas en las cuales los rubros y subrubros de las propuestas técnica que integran la proposición, la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse con cada uno de ellos; para considerar como solvente la propuesta técnica, ésta deberá obtener una calificación de cuando menos de 43 (cuarenta y tres puntos) de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener; aquéllas propuestas técnicas que obtengan una calificación menor de 43.00 (cuarenta y tres punto), serán consideradas como no solventes y, en consecuencia, serán desechadas,

Por todo lo anterior expresado, se determina que esta proposición no es solvente, debido a que incumple con las condiciones técnicas establecidas en la convocatoria a la licitación, derivado que no garantiza la correcta ejecución de la obra.

b) Se desecha la proposición del licitante: **CONGRESER, S.A. DE C.V.**, por lo siguiente:

Primer Fundamento: Por incurrir en los causales de descalificación señalados en la fracción II del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."*

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Luis Potosí; numeral 15, subnumeral 15.1 inciso 15.12 de la Convocatoria a la Licitación Pública, que en lo fundamental señala lo siguiente:

"Artículo 47.- Se considerarán causas para el desechamiento de la proposición las siguientes: (...)

II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que afecte la solvencia de su proposición."

- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya

Primera Motivación: En razón que, en la evaluación de la solvencia de las propuestas, la suma de rubros y subrubros del puntaje total, su porcentaje fue menor a 43 (cuarenta y tres puntos), puntaje mínimo para considerar solvente su proposición.

Al respecto, la convocante en el numeral 11, subnumerales 11.1 y 11.2, de la convocatoria a la licitación pública, textualmente señaló lo siguiente:

- FUNDAMENTO LEGAL.

mediante el mecanismo de evaluación de puntos, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación

- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS.

La evaluación por puntos iniciará con la evaluación técnica de las proposiciones presentadas en las cuales los rubros y subrubros de las propuestas técnica que integran la proposición, la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse con cada uno de ellos; para considerar como solvente la propuesta técnica, ésta deberá obtener una calificación de cuando menos de 43 (cuarenta y tres puntos) de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener; aquellas propuestas técnicas que obtengan una calificación menor de 43.00 (cuarenta y tres punto), serán consideradas como no solventes y, en consecuencia, serán desechadas, sin entrar

Por todo lo anterior expresado, se determina que esta proposición no es solvente, debido a que incumple con las condiciones técnicas establecidas en la convocatoria a la licitación, derivado que no garantiza la correcta ejecución de la obra.

c) Se desecha la proposición del licitante: **JADE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.**, por lo siguiente:

Primer Fundamento: Por incurrir en los causales de descalificación señalados en la fracción II del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; numeral 15, subnumeral 15.1 inciso 15.12 de la Convocatoria a la Licitación Pública, que en lo fundamental señala lo siguiente:

"Artículo 47.- Se considerarán causas para el desechamiento de la proposición las siguientes: (...)

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."*

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que afecte la solvencia de su proposición."

- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya

Primera Motivación: En razón que, en la evaluación de la solvencia de las propuestas, la suma de rubros y subrubros del puntaje total, su porcentaje fue menor a 43 (cuarenta y tres puntos), puntaje mínimo para considerar solvente su proposición.

Al respecto, la convocante en el numeral 11, subnumerales 11.1 y 11.2, de la convocatoria a la licitación pública, textualmente señaló lo siguiente:

- FUNDAMENTO LEGAL.

mediante el mecanismo de evaluación de puntos, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación

- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS.

La evaluación por puntos iniciará con la evaluación técnica de las proposiciones presentadas en las cuales los rubros y subrubros de las propuestas técnica que integran la proposición, la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse con cada uno de ellos; para considerar como solvente la propuesta técnica, ésta deberá obtener una calificación de cuando menos de 43 (cuarenta y tres puntos) de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener; aquellas propuestas técnicas que obtengan una calificación menor de 43.00 (cuarenta y tres punto), serán consideradas como no solventes y, en consecuencia, serán desechadas, sin

Por todo lo anterior expresado, se determina que esta proposición no es solvente, debido a que incumple con las condiciones técnicas establecidas en la convocatoria a la licitación, derivado que no garantiza la correcta ejecución de la obra.

d) Se desecha la proposición de los licitantes asociados: SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / MAQUINARIA Y RENTA POTOSINAS, S.A. DE C.V., por lo siguiente:

Primer Fundamento: Por incurrir en los causales de descalificación señalados en la fracción II del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; numeral 15, subnumeral 15.1 inciso 15.12 de la Convocatoria a la Licitación Pública, que en lo fundamental señala lo siguiente:

"Artículo 47.- Se considerarán causas para el desechamiento de la proposición las siguientes: (...)

II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que afecte la solvencia de su proposición."

- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya a proposición."

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."*

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Primera Motivación: En razón que, en la evaluación de la solvencia de las propuestas, la suma de rubros y subrubros del puntaje total, su porcentaje fue menor a 43 (cuarenta y tres puntos), puntaje mínimo para considerar solvente su proposición.

Al respecto, la convocante en el numeral 11, subnumerales 11.1 y 11.2, de la convocatoria a la licitación pública, textualmente señaló lo siguiente:

- FUNDAMENTO LEGAL.

mediante el mecanismo de evaluación de puntos, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación

- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS.

La evaluación por puntos iniciará con la evaluación técnica de las proposiciones presentadas en las cuales los rubros y subrubros de las propuestas técnica que integran la proposición, la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse con cada uno de ellos; para considerar como solvente la propuesta técnica, ésta deberá obtener una calificación de cuando menos de 43 (cuarenta y tres puntos) de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener; aquéllas propuestas técnicas que obtengan una calificación menor de 43.00 (cuarenta y tres punto), serán consideradas como no solventes y, en consecuencia,

Por todo lo anterior expresado, se determina que esta proposición no es solvente, debido a que incumple con las condiciones técnicas establecidas en la convocatoria a la licitación, derivado que no garantiza la correcta ejecución de la obra.

e) Se desecha la proposición del licitante: **PAVICONSTOR, S.A. DE C.V.**, por lo siguiente:

Primer Fundamento: Por incurrir en los causales de descalificación señalados en la fracción II del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; numeral 15, subnumeral 15.1 inciso 15.12 de la Convocatoria a la Licitación Pública, que en lo fundamental señala lo siguiente:

"Artículo 47.- Se considerarán causas para el desechamiento de la proposición las siguientes: (...)

II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que afecte la solvencia de su proposición."

- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido

Primera Motivación: En razón que, en la evaluación de la solvencia de las propuestas, la suma de rubros y subrubros del puntaje total, su porcentaje fue menor a 43 (cuarenta y tres puntos), puntaje mínimo para considerar solvente su proposición.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."*

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-2478000 15-4 -2022

Al respecto, la convocante en el numeral 11, subnumerales 11.1 y 11.2, de la convocatoria a la licitación pública, textualmente señaló lo siguiente:

- FUNDAMENTO LEGAL.

mediante el mecanismo de evaluación de puntos, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación

- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS.

La evaluación por puntos iniciará con la evaluación técnica de las proposiciones presentadas en las cuales los rubros y subrubros de las propuestas técnica que integran la proposición, la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse con cada uno de ellos; para considerar como solvente la propuesta técnica, ésta deberá obtener una calificación de cuando menos de 43 (cuarenta y tres puntos) de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener; aquéllas propuestas técnicas que obtengan una calificación menor de 43.00 (cuarenta y tres punto), serán consideradas como no solventes y, en consecuencia,

Por todo lo anterior expresado, se determina que esta proposición no es solvente, debido a que incumple con las condiciones técnicas establecidas en la convocatoria a la licitación, derivado que no garantiza la correcta ejecución de la obra.

f) Se desecha la proposición del licitante: **CAMINOS Y OBRAS CIVILES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, por lo siguiente:

Primer Fundamento: Por incurrir en los causales de descalificación señalados en la fracción II del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; numeral 15, subnumeral 15.1 inciso 15.1.2 de la Convocatoria a la Licitación Pública, que en lo fundamental señala lo siguiente:

"Artículo 47.- Se considerarán causas para el desechamiento de la proposición las siguientes: (...)

II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que afecte la solvencia de su proposición."

- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya

Primera Motivación: En razón que, en la evaluación de la solvencia de las propuestas, la suma de rubros y subrubros del puntaje total, su porcentaje fue menor a 43 (cuarenta y tres puntos), puntaje mínimo para considerar solvente su proposición.

Al respecto, la convocante en el numeral 11, subnumerales 11.1 y 11.2, de la convocatoria a la licitación pública, textualmente señaló lo siguiente:

- FUNDAMENTO LEGAL.

LICITACIÓN LO-EST-2478000 15-4 -2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."*

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamillos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

mediante el mecanismo de evaluación de puntos, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación

- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS.

La evaluación por puntos iniciará con la evaluación técnica de las proposiciones presentadas en las cuales los rubros y subrubros de las propuestas técnica que integran la proposición, la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse con cada uno de ellos; para considerar como solvente la propuesta técnica, ésta deberá obtener una calificación de cuando menos de 43 (cuarenta y tres puntos) de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener; aquéllas propuestas técnicas que obtengan una calificación menor de 43.00 (cuarenta y tres punto), serán consideradas como no solventes y, en consecuencia,

Por todo lo anterior expresado, se determina que esta proposición no es solvente, debido a que incumple con las condiciones técnicas establecidas en la convocatoria a la licitación, derivado que no garantiza la correcta ejecución de la obra.

g) Se desecha la proposición del licitante: **ALEJANDRO RAMOS FERNÁNDEZ**, por lo siguiente:

Primer Fundamento: Por incurrir en los causales de descalificación señalados en la fracción II del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; numeral 15, subnumeral 15.1 inciso 15.12 de la Convocatoria a la Licitación Pública, que en lo fundamental señala lo siguiente:

"Artículo 47.- Se considerarán causas para el desechamiento de la proposición las siguientes: (...)

II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que afecte la solvencia de su proposición."

- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido

Primera Motivación: En razón que, en la evaluación de la solvencia de las propuestas, la suma de rubros y subrubros del puntaje total, su porcentaje fue menor a 43 (cuarenta y tres puntos), puntaje mínimo para considerar solvente su proposición.

Al respecto, la convocante en el numeral 11, subnumerales 11.1 y 11.2, de la convocatoria a la licitación pública, textualmente señaló lo siguiente:

- FUNDAMENTO LEGAL.

mediante el mecanismo de evaluación de puntos, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación

- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

La evaluación por puntos iniciará con la evaluación técnica de las proposiciones presentadas en las cuales los rubros y subrubros de las propuestas técnica que integran la proposición, la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse con cada uno de ellos; para considerar como solvente la propuesta técnica, ésta deberá obtener una calificación de cuando menos de 43 (cuarenta y tres puntos) de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener; aquéllas propuestas técnicas que obtengan una calificación menor de 43.00 (cuarenta y tres punto), serán consideradas como no solventes y, en consecuencia,

Por todo lo anterior expresado, se determina que esta proposición no es solvente, debido a que incumple con las condiciones técnicas establecidas en la convocatoria a la licitación, derivado que no garantiza la correcta ejecución de la obra.

- V. 5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 71fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; a continuación se da a conocer el nombre de lo(s) licitante(s) cuyas proposiciones técnicamente son solventes, resultado del análisis cualitativo efectuado a las proposiciones técnicas y a la documentación distinta en apego a la citada Ley y su respectivo Reglamento, a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública, siendo las siguientes:

LICITANTE
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.

V.6.- Evaluación a la parte legal

En segundo término, posterior a la evaluación técnica, la convocante procedió a realizar la evaluación a la documentación legal de las proposiciones presentadas desechando aquellas que no cumplan con los requerimientos solicitados en la convocatoria a la licitación, y solo se continuará con la evaluación económica de aquellas que hayan cumplido con la evaluación técnica y legal. En esta etapa los licitantes no obtienen puntaje, solo es una etapa de cumplimiento, resultado de lo anterior, no se desechó ninguna proposición por lo que se consideró solvente legalmente los siguientes licitantes:

LICITANTE
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.

V.7.- Criterio relativo al precio: Evaluación económica.

Posterior a la evaluación de las proposiciones de la documentación técnica y legal, la convocante procedió a realizar la evaluación económica solo de aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos en esas etapas; el o los licitantes que cumplieron con los aspectos solicitados en la convocatoria obtendrán los puntos conforme se establece en el subnumeral 11.3 y aquellos que no cumplieron su proposición será desechada en esta etapa de evaluación, resultado de esta evaluación se menciona que no se desecharon licitantes.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

Asignación de puntaje en la evaluación económica.

A las proposiciones económicas que cumplieron con los requisitos señalados en el anterior subnumeral, se les asignó un puntaje de hasta 40.0 (cuarenta) puntos, conforme a lo siguiente:

El licitante que presentó la proposición económica que resulte ser la más baja con relación al resto de las proposiciones determinadas como solventes, se le adjudicó 40.0 (cuarenta) puntos.

La puntuación que se le asignó a las demás proposiciones que hayan resultado solventes se determinó atendiendo a la siguiente fórmula:

Donde:

PSPMB = proposición solvente cuyo precio es el más bajo.

determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

De lo anterior se determinó el siguiente puntaje:

LICITANTE	PUNTOS
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	40.00 (Cuarenta)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	36.86 (Treinta y seis punto ochenta y seis)

V.8.- Puntaje Final de la evaluación:

La suma de los criterios técnicos y económicos evaluados da como resultado el puntaje final siguiente:

LICITANTE	PUNTOS
GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.	97.90 (Noventa y siete punto noventa)
TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.	92.13 (Noventa y dos punto trece)

VI. FALLO DE LA LICITACIÓN:

Acto seguido el **C. Mowgli Sandino Gutiérrez Juárez**, conforme a las facultades que le confieren como Director General de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí establecidas en los artículos 12 fracción VII del Decreto de Creación y 13 fracción VII del Reglamento Interno de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, emite el fallo de la Licitación Pública Estatal No. **LO-EST-247800015-4-2022**, referente a la obra pública denominada: **“Ampliación del acceso al Aeropuerto Internacional (A3)”**, declarando como licitante seleccionado para

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

ejecutar los trabajos objeto de esta licitación a la empresa: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, por haberse considerado como la proposición solvente en base a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la licitación pública estatal y la más conveniente para el Estado con un importe de **\$28,623,285.26 (Veintiocho millones seiscientos veintitrés mil doscientos ochenta y cinco pesos 26/100 M.N.)** incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Para efectos de ubicar la posición de cada uno de los licitantes de los cuales sus proposiciones cumplieron en las evaluaciones técnica, legal y económica con los requisitos señalados en la convocatoria, quedando los lugares de la siguiente manera, segundo lugar a los licitantes asociados: **TRAYSE, S.A. DE C.V. / PAVIASFALTOS S.A. DE C.V.**

VII. FIRMA DE CONTRATO:

La presente acta surte efectos legales de notificación para la empresa: **GRUPO ARGENT, S.A. DE C.V.**, por lo que se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **doce horas del día veinticinco de julio de dos mil veintidós**, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Estimaciones y Contratos de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamitos C.P. 78280, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.; con anterioridad a esta fecha deberá de presentar la siguiente documentación en original:

1. Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.
2. Cédula de identificación fiscal.
3. Poder notarial del representante legal para actos de administración o para suscribir contratos.
4. Identificación oficial del representante legal.
5. Programa en el que establezca la forma en que se aplicará el anticipo, lo cual deberá precisarse en el contrato. El licitante ganador deberá acreditar con documentos el cumplimiento del citado programa; tal requerimiento podrá realizarse en cualquier momento durante la vigencia del contrato.
6. Original o copia certificada para su cotejo de la Declaración Fiscal y Balance General de la persona física o moral, correspondiente a los 2 ejercicios anteriores que compruebe los requerimientos financieros solicitados en la Convocatoria a la Licitación.
7. Presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cumple con lo que se establece en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así mismo se hace responsable sacando en paz a la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí de cualquier situación de orden administrativa, civil o penal que resultase del documento fedatario que acompaña para acreditar que cumple con el requisito de consulta de opinión ante el SAT, mismo que deberá de ser entregado dos días anteriores a la firma de contrato, incluyendo en su solicitud el correo electrónico de la Subdirección de Estimaciones y Contratos de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, jec_estimaciones@slp.gob.mx, a fin de que el SAT, envíe

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

t Es requisito indispensable para la firma del contrato, que el licitante a quien se le adjudique el citado documento, presente la opinión positiva en los términos del citado artículo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no se podrá formalizar el contrato de obra pública si el licitante presenta opinión negativa, lo anterior conforme a lo establecido en la fracción XVIII del artículo 90 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

8. Presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cumple el documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el que se exprese la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, en cumplimiento al acuerdo ACDO.SA.I.HCT.101214/281P.DIR y su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Febrero del 2015, así mismo se hace responsable sacando en paz a la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí de cualquier situación de orden administrativa, civil o penal que resultase del documento fedatario que acompaña para acreditar que cumple con el requisito, mismo que deberá de ser entregado dos días anteriores a la firma de contrato, si el licitante no presenta documento solicitado no se podrá formalizar el contrato de obra pública, lo anterior conforme a lo establecido en la fracción XVIII del artículo 90 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.
9. Presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cumple el documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT) en el que se emita una constancia cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes, en cumplimiento al Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de Junio del 2017, así mismo se hace responsable sacando en paz a la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí de cualquier situación de orden administrativa, civil o penal que resultase del documento que acompaña para acreditar que cumple con el requisito, mismo que deberá de ser entregado antes de la firma de contrato.
10. Conforme a lo que establece el Acuerdo que determina las Dependencias y Entidades Estatales que deberán instalar su Comité de Obras Públicas y las Bases para la Integración y Funcionamiento de los mismos, de fecha 23 de agosto de 2014, antes de la firma del contrato deberá de inscribirse en el Padrón de contratistas de esta Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí.
11. Deberá de presentar fotografía, localización georreferenciada y comprobante (luz, agua, teléfono) del domicilio fiscal.

VIII. ENTREGA DE GARANTIAS:

Las fianzas de garantías de cumplimiento y de anticipo se deberán de apegar a lo previsto en los artículos 115 fracción I y II y 117 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; numeral 17 de la Convocatoria a la Licitación; obligándose a entregar dichas garantías con anterioridad a la fecha de inicio de los trabajos, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Estimaciones y Contratos de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamitos C.P. 78280, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la fracción II del artículo 115 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

Apercibiendo que, si no cumple con las obligaciones señaladas en la fracción VII y VIII de este documento, a título de pena convencional por el simple retardo en su cumplimiento, la presente adjudicación dejará de surtir efectos legales.

IX. ENTREGA DE ANTICIPOS:

El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista previa entrega de la fianza por la entrega de anticipo, a partir del día **veinticinco de julio de dos mil veintidós** en las oficinas que ocupa la Subdirección de Recursos Financieros de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamitos C.P. 78280, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

X. INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

El licitante ganador deberá de iniciar los trabajos el día **veintiséis de julio de dos mil veintidós** y tendrá un plazo de **90 días naturales** para su ejecución. Previendo de común acuerdo las fechas establecidas de vencimiento del recurso en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Asimismo, se cita al licitante adjudicado para que asista a la apertura de la bitácora convencional el día **veinticinco de julio de dos mil veintidós a las trece horas**, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Construcción y Conservación, ubicadas en Av. Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamitos C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P.

XI. DISPOSICIONES GENERALES:

En base a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, se fijará una copia del acta de esta junta de fallo en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio ubicado en la calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamitos C.P. 78280, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., para este efecto se señalan, la sala recepción de la Dirección General y en las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí; dicho documento se encontrará disponible íntegro para consulta de cualquier interesado por un término no menor de cinco días hábiles a partir de su difusión. Asimismo, para efectos de notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, se difundirá un ejemplar de dicha acta en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental página web <http://www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIPG/> y página web de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí www.jec.slp.gob.mx. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, la Convocatoria a la Licitación, se les informa a los participantes de los cuales sus proposiciones fueron desechadas, que podrán recoger la documentación presentada después de haber

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

transcurrido sesenta días naturales de la fecha del fallo y en caso de existir alguna inconformidad, se les entregará 5 días después de haberse otorgado la resolución respectiva, misma que se encontrará en custodia de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí.

De conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Reglamento de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dos proposiciones solventes cuyos precios fueron los más bajos, que hayan sido sujetas de evaluación, serán las únicas que no podrán devolverse o destruirse, en el plazo establecido en el párrafo anterior, y pasarán a formar parte de los expedientes de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, quedando sujetas a las disposiciones correspondientes a la guarda, custodia y disposición final de los expedientes, y demás aplicables, así como a las previstas en el artículo 171 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

Se hace la aclaración que la suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

XII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS:

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman por duplicado el presente documento los que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día once de julio del dos mil veintidós.**

XIII.- Nombre, firma, cargo y facultades de los servidores públicos encargados de la evaluación, elaboración y aprobación del presente fallo.

POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS:

DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL
DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
Y CONSERVACIÓN

MOW GLI SANDINO GUTIÉRREZ JUÁREZ

DIEGO ALEJANDRO ZAMUDIO GIL

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Vialidad Mariano Jiménez #830, colonia Alamitos, municipio de San Luis Potosí, C.P. 78280, San Luis Potosí. / Tel. 444 820 4015

<https://slp.gob.mx/jec/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-4-2022

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
Y LICITACIONES

TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA
Y DERECHOS HUMANOS

MIGUEL ANGEL HERRERA AMAYA

JUAN CARLOS CANO TRUJILLO

JEFE DE DEPARTAMENTO HABILITADO CON LAS
FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE ESTIMACIONES Y
CONTRATOS

ASESOR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN
LUIS POTOSÍ

CARLOS EDUARDO FLORES MORALES

JOSÉ EMMANUEL SILVA HERNÁNDEZ

La presente hoja de rúbricas forma parte integral del Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal No. **LO-EST-247800015-4-2022** correspondiente a la obra pública denominada: **"Ampliación del acceso al Aeropuerto Internacional (A3),"**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-4-2022

carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá de ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."*